AULI MORENO ALONSO

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26286

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	AULI MORENO ALONSO
CEDULA:	74845745 DE TAURAMENA
TELEFONO:	3204869780
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	JAGUITO
PREDIO:	SANTANA

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.	X		
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.	X		
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.	X		
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.	X		
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de víctima o de discapacidad (opcional).	X		
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.	X		
13	Diagnóstico de predios.	X		
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

26287

FICHA INSCRIPCIÓN No. 01

Fecha: 29/05/2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE SEMILLA	ASEXUAL		SEXUAL	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR Y/O ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O ORGANIZACION	
Nombre o razón social:	Cedula/Nit:
Organización jurídica:	Municipio/domicilio:
No. Teléfono:	Correo electrónico: (Opcional)
Actividad Principal:	
Representante legal:	
1.2. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombres y apellidos: Auli Moreno Alonso	N° Cédula: 74 845 745
N. Teléfono: 320 486 9780	Correo electrónico: (Opcional)
Dirección de correspondencia: finca Santana	
Enfoque Étnico: Afro ____ Indigena ___ Gitanos ___	Enfoque de Género: F___ M X LGTBI___
¿Régimen de afiliación seguridad social? Subsidiado ___ Contributivo independiente X Contributivo dependiente ___	
Puntaje del SISBEN 0 Estrato 19 Actividad Económica Agropecuario Ingresos Mensuales $1'000.000	
¿Cuál el estado del núcleo familiar? soltero(a) ___ unión libre ___ casado(a) sin hijos ___ casado(a) con hijos X independientes___ viudo(a) ___ Tamaño del núcleo familiar 4.	
¿A qué tipo de vulnerabilidad por su condición está expuesto? Institucional__ Salud X cultural ___ Educativa __ Ambiental___Discapacidad_____ Cabeza de hogar ___ Victimas del Conflicto X Habitante de la calle ___ Población privada de la libertad__ Población en proceso de Reintegración ___	
TIPO DE POBLACIÓN	
Red Unidos_____ Familias en acción ____	

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR	Primaria	SI ____ NO____	Último año cursado	
	Bachillerato	SI ____ NO____	Último año cursado	
	Técnico	SI ____ NO____	Titulo obtenido	
	Tecnólogo	SI ____ NO____	Titulo obtenido	
	Universitario	SI X NO____	Titulo obtenido	Administrador Empresas

26 288

	Otro	SI ____ NO____	¿Cuál?	
INFORMACIÓN FAMILIAR	Número de personas a cargo o que dependen directamente del productor: _____			
	Parentesco	Esposa	Edad en años	47
	Parentesco	hija	Edad en años	27
	Parentesco	hijo	Edad en años	17
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	Casanare	MUNICIPIO:	Tauramena
VEREDA	Jagua	NOMBRE DEL PREDIO:	Santana
DISTANCIA TOTAL DEL PREDIO A LA CABECERA MUNICIPAL			

DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO (Área en Hectáreas)	Área en explotaciones Pecuarias	16
	Área en explotaciones Agrícolas	8
	Área en bosques	8
	Área de Infraestructura	1
ÁREA TOTAL DEL PREDIO		

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Título o Escritura	
	En arriendo	X
	Propietario con documento	
	Posesión o tenencia	1
	Otras	
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)	Plano	X
	Ondulado	
	Quebrado	1
	Escarpado	
ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Via pavimentada	5
	Carretera destapada	1
	Carreteables	1
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

Rios	SI		NO	X	Cual(es)	
Quebradas:	SI		NO	X	Cual(es)	
Caños:	SI		NO	X	Cual(es)	
Lagunas:	SI		NO	X	Cual(es)	

26289

Jagüeyes:	SI		NO	X	Cual(es)	
Pozos Profundos:	SI		NO	X	Cual(es)	
Otro. Cuál?	X				Cual(es)	nacederO

Disponibilidad de agua:

Permanente	X	Temporada		Meses de temporada	

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio.

Unidad Sanitaria	SI	X	NO		Descripción:	Bloque
Tanque:	SI	X	NO		Descripción:	6 Plastico - almacenamiento
Bodegas:	SI	X	NO		Descripción:	zinc
Cercas internas:	SI	X	NO		Descripción:	Pva
Cerca perimetral:	SI	X	NO		Descripción:	Pva
Casa (Vivienda):	SI	X	NO		Descripción:	Zinc
Corral:	SI	X	NO		Descripción:	madera
Brete	SI		NO	X	Descripción:	
Bascula:	SI		NO	X	Descripción:	
Sala de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
Potreros cuarentena	SI		NO	X	Descripción:	
Otro. Cuál?					Descripción:	

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

Tractor:	SI		NO	X	Descripción:	
Rastra:	SI		NO	X	Descripción:	
Pulidor:	SI		NO	X	Descripción:	
Arado cincel:	SI		NO	X	Descripción:	
Guadañadora:	SI		NO	X	Descripción:	
Bomba Fumigadora:	SI	X	NO		Descripción:	
Otro. Cuál?.					Descripción:	

Descripción para llegar al predio:

Tauramena Via Verda
Juguito Parque acuatico
Oasis margen Izquierda
entrada por destapada
a un Km se encuentra
predio.

DIAGRAMA:



26290

3. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA EL PRODUCTOR EN DICHO PREDIO

Actividades económicas	Linea productiva	Cantidad de animales ó hectáreas de cultivo	Sistema de Producción	Densidad o Carga /Hectárea
Agricola	Piña	8	Escalonado	
Pecuario	ganadera	15	Ceba	

Si dentro de las actividades productivas anteriormente descritas se encuentra GANADERÍA diligencie la siguiente información, de lo contrario pase al punto 4.

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA		Fin zootécnico	Seleccione	Razas
		Ganado para leche		
		Ganado para carne		
		Ganado cría		
		Ceba bovina	X	Z. colorao
		Doble propósito		
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	19	Observaciones: En buenas condiciones corporales	
	Vacas			
	Crías	1		
	Novillas			
	Machos	19		
	Toros			
Fecha de la última vacunación:		Junio - 2024		
Provee leche a:			Producción de leche (Kg/día):	
Número de potreros	16	Tamaño de los potreros	0.4	Número de animales por potrero: 15

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI		NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI		NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO		Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO		Descripción:	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO		Descripción:	

26291

INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA		
Actividad	**Número de empleados**	**Descripción:**
Encargaduría	1	$1'300.000
Operarios	✓	
Otros:		

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Es miembro Activo de alguna Asociación de Productores o alguna Junta de Acción Comunal (JAC)::	**SI**		**NO**	+	Cuál?		
Se encuentra vinculado en algún Programa Liderado por el Gobierno Nacional:	**SI**		**NO**	+	Cuáles?		
Está inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria (RUEA):	**SI**	X	**NO**		Cadena Productiva Registrada:	Ganadería	
Ha sido beneficiario en algún momento con el desarrollo de un Programa similar o igual al Postulado	SI __ NO + ¿Cual? _____		Entidad o Entidades que lideraban el Programa		Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural		
					Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Departamental		✓
					Programas Municipales		
					INCODER:		
					ICA:		
					FINAGRO:		
					OTRO:		

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []

FIRMA DEL PRODUCTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE: Yuli Moreno Duque
CÉDULA: 74 845 747
CELULAR: 320 496 9780

HUELLA

FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: Orlando Herrero
CÉDULA: 74858151
CELULAR: 3028554072

ACTA DE COMPROMISO FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

FO-DE-38
27-04-2018
V.01

26792

Yo, Aulis Moreno Monzo, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74845745, expedida en Tauramena, en caso de ser seleccionado (a) como usuario (a) beneficiario (a) del proyecto:

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y La Fundación Creo País

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
2. Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivo pasto de corte).
3. Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
4. Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
5. Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
6. Encargarse de la custodia de los equipos que le sean entregados en el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
7. No vender donar arrendar entregar en calidad de préstamo o comodato ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
8. Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

26293

9. Garantizar el almacenamiento de agua a través del sistema de cosecha de agua para ser utilizada en época de verano. Lo anterior, en el caso de no disponer del permiso ambiental de captación de aguas superficiales o subterráneas.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []

FIRMA DEL POSTULADO
NOMBRE COMPLETO: Auli Moreno Alonso
CÉDULA: 74 845. 741
CELULAR: 320 486 9780

HUELLA

2G294

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.845.745**

MORENO ALONSO

APELLIDOS

AULI

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-SEP-1972**

TAURAMENA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **B+** G.S RH | **M** SEXO

06-FEB-1991 TAURAMENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4604000-00712157-M-0074845745-20150602 0044387598A 1 40506510

Sisbén

26295

Registro válido

Fecha de consulta: 27/05/2024

Ficha: 8541017582150002058?

D19

No pobre no vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: AULI

Apellidos: MORENO ALONSO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 74845745

Municipio: Tauramena

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 14/03/2024

Última actualización ciudadano: 14/03/2024

Última actualización vía registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: VICTOR HUGO ACEVEDO RODRIGUEZ

Dirección: Carrera 14 No 5 - 15

Teléfono: 6247114 - 6247115 Extensión 140

Correo Electrónico: sisben@tauramena-casanare.gov.co

26296

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: TAURAMENA CONVENIO		Fecha del Certificado: 2024-05-22
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: JAGUITO
Nombre del Predio: SANTANA	Código de Registro: 0000313349	Especie(s) Registrada(s): BOVINA

El Señor(a) AULI MORENO ALONSO identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 74.845.745 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

FERNANDA PINEDA JIMENEZ
Nombre del Funcionario ICA

C.C 1.115.916.639

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

FORMA 3-101 - Versión 2.0

ICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

26297

Especie	Grupo Etario	Cantidad
BOVINA	HEMBRAS 1 A 2 AÑOS	8
BOVINA	HEMBRAS 2 A 3 AÑOS	4
BOVINA	HEMBRAS DE 3 A 5 AÑOS	4
BOVINA	HEMBRAS MAYORES DE 5 AÑOS	1
BOVINA	MACHOS DE 1 A 2 AÑOS	3
BOVINA	MACHOS MAYORES A 3 AÑOS	6

26298

ICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FEDEGAN

FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

9105d411849361

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

FECHA DE VACUNACIÓN: 05/11/2023 07:00 | CICLO: 2 | AÑO: 2023 | RUV NO. 8645213

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA: COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA | OFICINA LOCAL ICA: TAURAMENA | PROYECTO LOCAL: TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO	ZONA	CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO			
NO	RURAL	1335753	SANTANA			
DIRECCIÓN PREDIO URBANO		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		VEREDA / LOCALIDAD O CORREGIMIENTO	
N/A		CASANARE	TAURAMENA		JAGUITO	
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL			SEXO DEL GANADERO	IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	
AULI MORENO ALONSO			HOMBRE	CÉDULA	7694745	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO				
3204659780		AULIMORENO@GMAIL.COM				

EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO

NOMBRE DEL VACUNADOR	CÉDULA	TELÉFONO
YEINER FARLEY JIMENEZ VANEGAS	1006415383	3153743214

NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: FEDEGAN-FNG | CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN MVA:

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	VECOL	AFT-466	16

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	1	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 9 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	3	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 9 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	3	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	3	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO	CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO
MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO	OREJERA: NO	SACABOCADO: NO	IDENTIFICA: NO	TATUAJE: NO		

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
EQUINOS	1	0	1
PORCINOS	0	0	0
OVINOS	0	0	0
CAPRINOS	0	0	0
OTRA ESPECIE	0	0	0

¿CUÁL?: N/A

OBSERVACIONES: N/A

MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES



VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS	16	0	0	0	0
VALOR UNIDAD	1448	2815	---	6306	0
VALOR TOTAL	$ 23040	$ 0	---	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
AULI MORENO ALONSO	7694745	3204659780	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 05/11/2023 08:58

FIRMA DEL VACUNADOR: Yeiner Jimenez.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN:

NOTA: Si observa animales con fiebre, ampollas en lengua, encías, pezuñas, ubre, cojera o salivación, reporte inmediatamente a la Oficina Local del ICA.

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 2023-11-05 17:43:11

Con la firma del presente documento manifiesto que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos personales, entidad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se tomen en el futuro y para los Datos Personales que hubieren sido tratados por esta entidad o para fines estadísticos, históricos y de información. De manera adicional a la información suministrada en el presente documento, hago a partir hacer parte integral del mismo, el material fotográfico y audiovisual capturado en el momento del registro. La información recolectada responde a los fines de ley y se encuentra sujeta al cumplimiento de los principios de la administración de datos

26299

Tauramena, 27 de mayo de 2024

Señores
GOBERNACION DE CASANARE
Secretaria de Agricultura
Yopal Casanare

ALCALDÍA MUNICIPAL
Secretaría de Desarrollo Económico
Tauramena Casanare

Ref. Certificación de Mediano productor

La suscrita Contador Público **YENNY CAROLINA RODRIGUEZ CARDOZO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40327351 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 152452-T SI, con base en los documentos allegados a mi poder; certifico que el señor AULI MORENO ALONSO identificado con cédula de ciudadanía No. 74.845.745 expedida en Tauramena; a la luz del decreto reglamentario 1071 de 2015, art. 2.1.4.1.4. es MEDIANO productor Agropecuario.

La presente se expide a solicitud del interesado, al 27 de mayo de 2024.

Carolina Rodriguez Cardozo

YENNY CAROLINA RODRIGUEZ CARDOZO
C.C. No 40327351 de VILLAVICENCIO
T.P. No 152452-T SI

26300

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 7 5 1 5 5 B A 2 9 1 8 7 3 D 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNY CAROLINA RODRIGUEZ CARDOZO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40327351 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 152452-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5
26301

06-210.53.14
Tauramena, Casanare, 22 de Mayo 2024

Cert. N° 03275
Valido Con sello seco

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA:

Que el(a) Señor(a) **AULI MORENO ALONSO**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **74845745** expedida en Tauramena Casanare es Residente Natal en el Municipio de Tauramena Casanare, teniendo en cuenta que cumple con los siguientes requisitos para la expedición del Certificado de Residencia Municipal, de conformidad con el Decreto 1158 de junio 27 de 2019, expedido por el Ministerio del Interior:

ÍTEM	DETALLE	CUMPLE	FECHA INSCRIPCIÓN
1	Copia de Cedula de Ciudadanía	X	
2	Copia Certificado del Sisben	x	Tauramena
3	Copia Censo Electoral	x	Tauramena
4	Copia de Constancia de Afiliación a Junta de Acción Comunal.		

Quien recibe, declara bajo gravedad de juramento que la documentación presentada es válida y veraz, so pena de incurrir en delito de falsedad en documento Público.

El presente certificado de residencia se expide con fines **Proyecto Productivo** y tiene una validez de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición.

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno

Elaborado: . Deison Parrales Vivas
Contrato 023 de 2024
Gestion Documental
Original: Persona Natural o Jurídica

26302

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240502376393865267 **Nro Matrícula: 470-81058**

Pagina 1 TURNO: 2024-32179

Impreso el 2 de Mayo de 2024 a las 09:26:46 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: TAURAMENA VEREDA: TAURAMENA

FECHA APERTURA: 14-12-2007 RADICACIÓN: 2007-7134 CON: ESCRITURA DE: 16-07-2007

CODIGO CATASTRAL: **854100010070000**COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO CON CABIDA DE (33HAS-2400M2), CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN EN LA ESCRITURA N.1161 DEL 16-07-2007 NOTARIA AGUAZUL. DECRETO N.1711/84.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

01.- 05-04-1993 RESOLUCION 1087 DEL 16-09-1991 INCORA DE YOPAL ADJUDICACION DE BALDIOS DE: INCORA , A: FONSECA MARIA DOMINGA

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) FINCA SANTANA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

470 - 28416

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 14-09-2007 Radicación: 2007-7134

Doc: ESCRITURA 1161 del 16-07-2007 NOTARIA de AGUAZUL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONSECA MARIA DOMINGA

A: MORENO FONSECA JOSE **CC# 74856601 X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-12-2007 Radicación: 2007-10080

Doc: ESCRITURA 682 del 30-11-2007 NOTARIA de MONTERREY VALOR ACTO: $100,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORENO FONSECA JOSE CC# 74856601

A: LOS ACARROS EAT **NIT# 9001315237X**

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240502376393865267 **Nro Matrícula: 470-81058**

Impreso el 2 de Mayo de 2024 a las 09:26:46 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 19-12-2007 Radicación: 2007-10080

Doc: ESCRITURA 682 del 30-11-2007 NOTARIA de MONTERREY VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOS ACARROS EAT **NIT# 9001315237X**

A: EL INSTITUTO DE FOMENTO AGROEMPRESARIAL DE TAURAMENA - IFATA. **NIT# 8440015015**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 19-12-2007 Radicación: 2007-10081

Doc: ESCRITURA 727 del 19-12-2007 NOTARIA de MONTERREY VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESCRITURA N 682 DEL 30-11-2007 NOTARIA MONTERREY, EN CUANTO A LA MATRICULA CORRECTA QUE ES:470-81058

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOS ACARROS EAT **NIT# 9001315237X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 07-07-2014 Radicación: 2014-6960

Doc: ESCRITURA 281 del 26-06-2014 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: AMPLIACION DE HIPOTECA: 0201 AMPLIACION DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOS ACARROS EAT **NIT# 9001315237X**

A: EL INSTITUTO DE FOMENTO AGROEMPRESARIAL DE TAURAMENA - IFATA. **NIT# 8440015015**

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-06-2022 Radicación: 2022-9109

Doc: CERTIFICADO 14 del 10-04-2022 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 3,5

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA Y APLIACION DE HIPOTECA REGISTRADOS CON ESC 682 DEL 30-11-2007 NOTARIA UNICA DE MONTERREY Y ESC 281 DEL 26-06-2014 NOTARIA UNICA DE TAURAMENA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL INSTITUTO DE FOMENTO AGROEMPRESARIAL DE TAURAMENA - IFATA. **NIT# 8440015015**

A: LOS ACARROS EAT **NIT# 9001315237X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 1 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-398 Fecha: 14-12-2007

MATRICULA ABIERTA VALE, SEGUN ESCRITURA N.1161 DEL 16-07-2007 NOTARIA AGUAZUL Y RESOLUCION N.69 DEL 14-12-2007. ART.35/82 DECRETO LEY 1250/70 . SEG

26304

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240502376393865267 **Nro Matrícula: 470-81058**

Impreso el 2 de Mayo de 2024 a las 09:26:46 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-32179 **FECHA: 02-05-2024**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

Santana®

26305

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA FINCA LA CABUYA

En la ciudad de Tauramena, a los 2 días, del mes de enero del año 2022 entre los suscritos: LIZETH MARITZA CARAUCHE HUMO, mayor de edad y vecina de Paz de Ariporo, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.115.855.308 expedida en Paz de Ariporo, actuando como representante legal de la sociedad AGRICOLA SANTANA DE LOS LLANOS S.A.S con sigla "SANTANA S.A.S" identificada con Nit. 900.131.523-7, domicilio principal en la calle 6 No. 14 – 28 de Tauramena Casanare, en adelante llamado el ARRENDADOR, de una parte, y AULI MORENO ALONSO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.845.745, expedida en Tauramena, quien actúa en su propio nombre, con domicilio principal en el municipio de Tauramena, en adelante denominado el ARRENDATARIO, de la otra parte, acuerdan celebrar el presente contrato de arrendamiento de un predio rural, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no pactado en ellas, por las leyes colombianas vigentes y aplicables a este asunto especialmente las consagradas en los capítulos II y III, Título XXVI, Libro 4 del Código Civil, y demás normas que regulan la materia:

PRIMERA. OBJETO: EL ARRENDADOR, entrega al ARRENDATARIO un predio rural llamado LA CABUYA, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No. 470-81058 código catastral 5410001007096000 escritura pública 682 del 30 de noviembre de 2007, que se encuentra ubicado en la vereda Jaguito municipio de Tauramena, debidamente dotado de los servicios públicos de agua, energía y gas, EL PREDIO objeto de este contrato de arrendamiento tiene una extensión de 33 hectárea y esta alinderado conforme lo describe la escritura pública antes descrita.

SEGUNDA. PLAZO: El término de duración del arrendamiento es de doce años, plazo que inicia el día 2 enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2034; si al termino del contrato las partes guardan silencio, el término NO se entenderá prorrogado.

TERCERA. PRECIO Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato es por la suma de sesenta Millones de pesos ($ 60.000.000) y la forma de pago es de la siguiente forma: 1) la suma de cinco Millones de pesos ($5.000.000) por el primer año los cuales se deben pagar durante el transcurso del mismo año, es decir durante el año 2022. 2) el saldo, el arrendatario pagará al arrendador en la misma forma que el primer año. La mera tolerancia del arrendador en aceptar el pago del precio con posterioridad a los plazos pactados, no se entenderá como ánimo de modificar esta cláusula en cuanto a la forma de pago.

CUARTA. USO DEL PREDIO: El inmueble se destinará exclusivamente para explotaciones Agropecuarias en general, especialmente ganadería, NO incluye construcción de infraestructura fija. Está prohibido guardar sustancias explosivas o perjudiciales para la conservación del inmueble y sus instalaciones, en tratándose de una extensión de terreno está prohibido el cultivo de especies no autorizadas en Colombia.

QUINTA. SUB-ARRIENDO: El arrendatario no podrá ceder ni subarrendar, total o parcialmente el inmueble objeto del presente contrato, sin el previo consentimiento escrito del arrendador.

SEXTA. ENTREGA: El arrendatario declara haber recibido el inmueble a su satisfacción, el día 2 de enero de 2022. En ningún caso tendrá el arrendatario derecho de retención sobre el inmueble por razón de mejoras, ni derecho a indemnización alguna. Está

Santana®

26306

obligado el arrendatario a efectuar en el inmueble las reparaciones locativas que por ley corresponde.

SÉPTIMA. PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS: Los servicios públicos de energía eléctrica, acueducto, distrito de riego y gas serán pagados por el ARRENDATARIO.

OCTAVA. AUTONOMIA DEL ARRENDADOR: Podrá el arrendador en cualquier tiempo transferir sus derechos a un tercero, obligándose el ARRENDATARIO a cumplir sus obligaciones con el cesionario desde la fecha en que tal acto se les comunique por cualquier medio.

NOVENA. TERMINACIÓN EXTRACONTRACTUAL: Las partes en cualquier tiempo, y de común acuerdo podrán dar por terminado el contrato de arrendamiento.

DÉCIMA. FIRMA: Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que por este contrato contraen las partes ARRENDADOR y ARRENDATARIO, lo firman en señal de aceptación, y declaran que su compromiso se extiende a todas las prórrogas que se pacten hasta la restitución del inmueble o terminación del contrato.

DÉCIMA PRIMERA. MERITO EJECUTIVO: el presente contrato presta mérito ejecutivo de acuerdo a la ley.

DECIMA SEGUNDA. DOMICILIO CONTRACTUAL: el domicilio contractual será el municipio de Tauramena.

Para constancia de lo anterior expuesto, suscribimos el presente contrato a los 2 días del mes de enero del año 2022.

ARRENDADOR

Lizeth Maritza Carauche

AGRÍCOLA SANTANA S.A.S
R/L. LIZETH MARITZA CARAUCHE HUMO
C.C. 1.115.855.308

ARRENDATARIO

AULI MORENO ALONSO.
C.C. No. 74.845.745

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

26307

COD 14667

En la ciudad de Paz De Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colombia, el diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitres (2023), en la Notaría única de paz de ariporo del Círculo de Paz De Ariporo, compareció: LIZETH MARITZA CARAUCHE HUMO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1115855308 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

14667-1

Lizeth Maritza Carauche

1d7ebb9bf7

--------Firma autógrafa--------

19/12/2023 11:06:01

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIO JOSE ANTONIO DELGADO ORTIZ NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE

JOSE ANTONIO DELGADO ORTIZ
Notario Único del Círculo de Paz De Ariporo , Departamento de Casanare
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 1d7ebb9bf7, 19/12/2023 11:06:11

26308

Santana®

SOCIEDADES BIC

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE AGRÍCOLA SANTANA DE LOS LLANOS S.A.S

A C L A R A QUE:

El folio de matrícula inmobiliaria No. 470-81058 que corresponde a el predio rural denominado FINCA SANTANA, aparece como titular del dominio LOS OCARROS EAT. Se ACLARA que dicha empresa se transformó en lo que ahora se denomina AGRICOLA SANTANA DE LOS LLANOS S.A.S conservando su identidad tributaria, por lo que sigue siendo el mismo titular, dicha transformación se dio en el año 2014 mediante acta de accionista debidamente formalizada en camara de comercio de casanare tal como se extrae del mismo certificado de existencia y representación legal:

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 18 de septiembre de 2007 de la Junta de Socios de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2007, con el No. 1697 del Libro XIV, se decretó CESION DE APORTES

Por Acta No. 2 del 01 de septiembre de 2014 de la Asamblea de Asociados de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2014, con el No. 23842 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION E.A.T PARA S.A.S.

Por Acta No. 2 del 01 de septiembre de 2014 de la Asamblea General De Socios de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2014, con el No. 23843 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Lizeth Maritza Carauche

LIZETH MARITZA CARAUCHE HUMO
Representante Legal
Agrícola Santana SAS

26309

ALCALDIA DE TAURAMENA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI- CALIDAD	CÓDIGO: FDT00-22-I	
	PROCESO GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL	FECHA: 18/04/2011	
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE USODEL SUELO RURAL	VIGENCIA: 2011	V-01

OAP 03 - 202.11.04

Tauramena

Asunto: Solicitud 06 de Abril de 2105.

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICA:

De acuerdo a la solicitud del señor AULI MORENO ALONSO, de expedir el uso, ubicado en la Vereda JAGUITO Cedula Catastral No 0001-0007-0096, y realizado el ejercicio de ubicación de cedulas catastrales, en el plano rural del sistema de información de la oficina asesora de planeación en el territorio correspondiente al Municipio de Tauramena, se encuentran en el punto con Cinco (05) usos del suelo según uso (plano de Zonificación y Reglamentación, FR_3 REGLAMENTACION DEL SUELO RURAL)

CATEGORIAS	C ÁREAS DE IMPORTANCIA PRODUCTIVA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
Áreas susceptibles de amenazas Naturales altas por Remoción en masa	AP	Áreas de proteccion por alta susceptibilidad a la remoción en masa, sectores de las veredas Aceite Alto, Aguablanca, Aguamaco, Bendiciones, Cabañas, El Oso, Guafal, Güichire, Jaguito, Juva, Lagunitas, Monsenate Alto, Monsenate la Vega, Palmar, San Jose, Visinaca y Zambo.	Protección, Conservación, revegetalización, restauración ecológica y rehabilitación de suelos.	Investigación controlada, captación de aguas e institucional.	Agricultura con tecnologia apropida ganaderia semi-intensiva, agricultura mecanisada, especies menores, acuicultura, aprovechamiento forestal en bosque nativo, vivienda campestre Individual, recreación pasiva, turismo y ecoturismo, corredores viales, Infraestructura para usos compatibles.	Forestal protector productor, ganaderia extensiva, pezca, industria petrolera, industrias dos y tres, extracción de materiales de rio, recreación activa, agroturismo, vivienda campestre por agrupación y manejo de vertimientos en fuentes hídricos.

26310

ALCALDIA DE TAURAMENA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI- CALIDAD	CÓDIGO: FDT00-22-I	
	PROCESO GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL	FECHA: 18/04/2011	
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE USO DEL SUELO RURAL	VIGENCIA: 2011	V-01

CATEGORIAS	C ÁREAS DE INPORTANCIA PRODUCTIVA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
Cuerpos de agua	Hm	Ríos, quebradas, caños, arroyos, humedales, esteros y morichales, etc. Para los humedales y esteros la ronda de protección será de 100 m.	Captación de aguas para acueductos. Conservación y protección y recuperación del recurso agua.	Reforestación y revegetalización con especies nativas, forestal protector - productor, ecoturismo, investigación controlada.	Distrito de Riego, Vertimiento de desechos líquidos, Establecimiento de sistemas agroforestales.	Agropecuario intensivo, forestal productor, establecimiento de centros agroindustriales, industria petrolera; tala de vegetación, caza, disposición de desechos sólidos, contaminación, lotes, infraestructura petrolera y construcción de viviendas, infraestructura diferente a la de la captación de aguas.

TIPO DE AREA	CONVENCION	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
Rondas de nacimientos, quebradas, arroyos, caños, cuerpos de agua lénticos	Rh	Rondas de protección hídrica de 100 m de radio alrededor de los nacimientos de agua y Ríos. Rondas de protección hídrica de 30 m a lado y lado de las márgenes de todos los cauces temporales o permanentes del Municipio.	Forestal protector	Investigación controlada, Agroforestales tipo silvicultura y silvoagrícolas.	Establecimiento de infraestructura para los usos compatibles, recreación pasiva, ecoturismo; Infraestructura para la captación de aguas.	Agropecuarios intensivos; Quemas, Mineria; Industriales, Urbanos; vertimiento de desechos sólidos y líquidos; loteos e Infraestructura petrolera
Áreas agroforestales	(AGF)	Áreas de uso potencial Silvopastoril y Agrosilvopastoril.	Sistemas Agroforestales	Establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles y silvopastoriles, establecimiento de plantaciones forestales protectoras – productoras con especies nativas, plantaciones productoras, Adecuación de tierras para actividades agropecuarias, fincas integrales, ecoturismo, investigación.	Agropecuario intensivo, vías, agroindustria, industriales, minero energéticos, centros vacacionales,	Vertimiento de residuos sólidos y líquidos sin el manejo adecuado y demás que generen impactos ambientales.

26311

ALCALDIA DE TAURAMENA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI- CALIDAD	CÓDIGO: FDT00-22-I	
	PROCESO GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL	FECHA: 18/04/2011	
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE USO DEL SUELO RURAL	VIGENCIA: 2011	V-01

Fuente Plano FR3 REGLAMENTACIÓN DEL SUELO RURAL

TIPO DE SUELO	USO PPAL	USO COMPLEMENTARIO	USOS CONDICIONADOS O RESTRINGIDOS	INDICE DE OCUPACION	AREA DE CONSER.Y PROTEC.	UNIDADES MIN. DE ACTUACION/DENSIDAD HABITACIONAL
SUELO SUBURBANO	Residencial	Comercial (oferte los bienes y servicios necesarios para garantizar la dotación de la canasta familiar, tales como tiendas, graneros, expendios de bebidas refrescantes, supermercados de baja cobertura, viveros y afines). Dotacional (que ofrezca bienes y servicios de cobertura local tales como escuelas, guarderias, jardines infantiles, puestos de salud y afines)	***Industria de bajo impacto ambiental y urbanistico:*** En proximidad con los usos residenciales, y con una franja de aislamiento no inferior a doscientos (200) metros. ***Industria de mediano impacto ambiental y urbanistico:*** En proximidad con los usos residenciales, y con una franja de aislamiento no inferior a quinientos (500) metros. ***Industria de alto impacto ambiental y urbanistico:*** A una distancia no inferior a dos mil metros (2.000 m) de asentamientos humanos y/o Equipamientos relacionados con servicios sociales. ***Usos Comerciales y de Servicios no necesariamente ligados a un emplazamiento residencial:*** Se refiere a usos como restaurantes y similares, clubes, centros de adiestramiento de animales, granjas, centros de enseñanza no formal o en artes u oficios especificos, etc. ***Usos Comerciales de alto impacto:*** Se refiere a los ofrecidos en moteles y similares, donde el objetivo principal es la oferta de servicios para facilitar encuentros sexuales; pertenecen también a este grupo los establecimientos que distribuyan productos susceptibles de deflagrar y/o explotar; las comercializadoras de venenos, fungicidas, productos de fumigación y en general, aquellos establecimientos que expendan productos con altos niveles de riesgo para la salud de las personas, entre otros usos comerciales.	Uso residencial y comercial	30%	70% (se destinará, *en forma prioritaria, a la conservación o recuperación de la vegetación nativa)*

26312

ALCALDIA DE TAURAMENA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI- CALIDAD	CÓDIGO: FDT00-22-I	
	PROCESO GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL	FECHA: 18/04/2011	
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE USO DEL SUELO RURAL	VIGENCIA: 2011	V-01

			Usos Dotacionales no contemplados dentro de la categoría rural de desarrollo restringido: A este grupo pertenecen las estaciones de servicio, zonas de parqueo, antenas y bases de telecomunicaciones, y los servicios relacionados con cementerios, salas de velación, funerarias, hornos crematorios y afines, así como los centros para desecho final de residuos químicos y/o hospitalarios, entre otros usos dotacionales.			

La anterior información es producto del ejercicio de ubicación de coordenadas, en el sistema de información operado por la Oficina Asesora de Planeación en el territorio correspondiente al Municipio de Tauramena y retomados los usos de los soportes del Acuerdo No. 001 de 25 de Febrero de 2014, se expide como certificación a los 10 de Abril de 2015.

JULIO ROBERT MOLANO NIÑO.
Jefe de Despacho.
Oficina Asesora de Planeación.

Proyectó: NANCY STELLA BERMÚDEZ CORTES
Profesional Universitario
Oficina Asesora de Planeación

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: AULI MORENO ALONSO.
1ª Oficina Asesora de Planeación

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

PROSPERIDAD PARA TODOS

26313

RESOLUCIÓN No.2013-111700del16de Enerode 2013

FUD. AF0000372953

"Por la cual se decide sobrela inscripción en el Registro Único de Víctimas, en virtud del artículo 156 dela Ley 1448 de 2011 y el artículo 37 del Decreto 4800 de 2011".

LA DIRECTORA TÉCNICA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Atendiendo a lo dispuesto en el Código Contencioso Administrativo, la Ley 1448 de 2011, el Decreto 4155 de 2011, el Decreto 4800 de 2011, el Decreto 4802 de 2011, la Resolución No. 1674 de fecha 31 de julio de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011 determinaron como función de la Dirección de Registro y Gestión de la Información, *"decidir la solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas y resolver los recursos de la vía gubernativa de su competencia"*

Que,**AULI MORENO ALONSO**con Cédula de Ciudadanía No.**74845745** rindió declaración ante la DEFENSORIAdel municipio de YOPALdel departamento de CASANAREel día28 de marzo de 2012, para que de acuerdo a los artículos 3 y 156 de la Ley 1448 de 2011, y al procedimiento de registro contenido en el Capítulo II, del Título II, del Decreto 4800 de 2011, se le inscriba en el Registro Único de Víctimas – RUV.

Que dicha declaración fue recibida en la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las víctimas el día11 de abril de 2012.

Que declaró el(los) hecho(s)victimizante(s) de **Amenazaen** la forma y oportunidad legal establecida en los artículos 156 de la Ley 1448 , 26, 27 y 33 del Decreto 4800 de 2011.

Que la Administración al analizar los hechos victimizantesacudirá a la evaluación de los elementos jurídicos, de contexto, y técnicos que le permitan fundamentar la decisión.

Que la valoración se fundamenta en tres presupuestos jurídicos, que son: i) La obligación de interpretar los derechos y deberes consagrados en la Constitución Política, de conformidad con los tratados internacionales ratificados por Colombia[1], ii) los principios de buena fe, favorabilidad y prevalencia del derecho sustancial, entre otros[2] y iii) el principio de enfoque diferencial[3].

Que respecto a los elementos de contexto, se consultará información sobre dinámicas, modos de operación y eventos relacionados directamente con el conflicto armado enla zona y tiempo específicos, que permitan evidenciar la situación de orden público al momento de la ocurrencia de los hechos.

Que frente a los elementos técnicos, se tendrá en cuentalas circunstancias de tiempo,modo y lugar de la ocurrencia delos hechos objeto deanálisis, para lo cual se realizarán consultas en las bases de datos y sistemas que conforman la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación de Víctimas, así como en otras fuentes que se estimen pertinentes.

Que se considerarán víctimas para los efectos de la Ley 1448 de 2011, según su artículo 3 *"(...) a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de*

[1] El artículo 93 de la Constitución Política establece: "Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia."

[2] El artículo 19 del Decreto 4800 de 2011 establece que las normas que orientan a los servidores públicos encargados de diligenciar el Registro, deben interpretarse y aplicarse a la luz de los principios de favorabilidad, buena fe, prevalencia del derecho sustancial, participación conjunta, confianza legítima, trato digno y habeas data.

[3] El principio de enfoque diferencial, establecido en el artículo 13 de la ley 1448 de 2011, parte del reconocimiento de la existencia de poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad, dentro de los cuales se encuentran los jóvenes, niños, niñas, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, campesinos, líderes sociales, miembros de organizaciones sindicales, defensores de derechos humanos y víctimas de desplazamiento forzado que en razón a sus condiciones y características particulares requieren especiales garantías y medidas de protección por parte del Estado.

1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (...)".

Que AULI MORENO ALONSO manifestó haber sido objeto de amenazas e intimidaciones por parte de grupos armados de la ley, en los hechos ocurridos en el municipio de TAURANEMA (CASANARE), el día 20 de marzo de 2011.
Lo anterior evidencia que la narración de hechos, guarda relación con la situación real de orden público para la época. Igualmente, es posible considerar que los elementos descritos representan un factor de Amenaza en Persona Protegida. Que la amenaza de atentar contra la vida, la salud, la integridad física o mental, la dignidad personal y de realizar tratos crueles humillantes y degradantes contra la población civil, es una acción proscrita en el artículo 4, numeral 2, h) del Protocolo II Adicional a los Convenios de Ginebra (() quedarán prohibidas en todo tiempo y lugar (...) Las amenazas de realizar los actos mencionados ()) y en el artículo 13, numeral 2 del Protocolo referido ((...) no serán objeto de ataque la población civil como tal ni las personas civiles. Quedan prohibidos los actos de amenaza de violencia (...)).
Que al verificar el contexto de la zona a través de las diferentes bitácoras consultadas en el Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República y los reportes de diarios Nacionales y Locales, incluyendo otros reportes e información de carácter oficial con relación al contexto violento del departamento de CASANARE, en inmediaciones de TAURANEMA, fue constatada la presencia en esta zona de grupos armados al margen de la ley para la fecha de ocurrencia de los hechos en: ()desarrollo de operaciones militares efectuadas por la Décima Sexta Brigada, se ubicaron dos caletas, pertenecientes al frente () del (). La primera operación se llevó a cabo en la vereda Corinto, municipio de Pajarito Boyacá, por tropas del Batallón de Infantería No 44 (BIRNO), quienes mediante labores de inteligencia y registro ofensivo, lograron ubicar 1 revolver ca 38, una libra de explosivos indugel, y otros elementos utilizados en la construcción de cambuchaderos para albergar terroristas. ()La segunda acción se desarrolló en el Hato Manaure, vereda Vigía del municipio de Tauramena Casanare, por tropas adscritas al mismo batallón y donde se logró la incautación de tres granadas de 81 mm cada una. () -Paréntesis fuera de texto.

Por último, al consultar el Sistema de Información de Víctimas de la Violencia (SIV) y el Sistema de Información de Reparación Administrativa (SIRA) no se encontró relacionado(a) al declarante en registros anteriores.

Por lo anterior y a la luz del principio de Buena Fé, se concluyó que el (los) hecho(s) victimizante(s) de **Amenaza**, declarados por el (la) deponente se enmarcan dentro del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, por lo cual es viable jurídicamente incluir a**AULI MORENO ALONSO**,en el Registro Único de Víctimas –RUV.

Es preciso mencionar que dado el caso en que las personas hayan obtenido el registro alterando o simulando deliberadamente las condiciones requeridas para su inscripción u ocultando las que la hubiesen impedido, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas procederá de manera inmediata con la revocatoria de su inscripción en el Registro Único de Víctimas –RUV- sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar, en concordancia con los artículos 157, 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011 y los artículos 43 y 44 del Decreto 4800 de 2011.

Finalmente, es necesario informarle que si usted considera que ha sido *víctima* de algún otro hechodiferente alos mencionados en su declaración, podrá presentar declaración por estos hechos, conforme a lo estipulado en el artículo 155 de la ley 1448 de 2011.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INCLUIR a AULI MORENO ALONSO identificado(a) con cédula de ciudadanía número 43264399 junto con los miembros de su núcleo familiar en el Registro Único de Víctimas, y RECONOCER el hecho victimizante de Amenaza en Persona Protegida, atendiendo a las razones señaladas en la parte motiva

de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO:**ANEXAR** la ruta establecida para que las víctimas accedan al conjunto de medidas adoptadas en su beneficio, que posibilitarán hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral con garantía de no repetición, las cuales contribuirán a dignificar su condición a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

ARTÍCULO TERCERO:**NOTIFICAR**el contenido de este acto administrativo, de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, Decreto 01 de 1984 a **AULI MORENO ALONSO** y a laDEFENSORIA del municipio de YOPAL del departamento de CASANARE. Esta última podrá interponer los recursos de reposición ante el funcionario que tomó la decisión y en subsidio el de apelación ante la Dirección de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, atendiendo al artículo 157 de la Ley 1448 de 2011, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, a los 16 días del mes de Enero de 2013

HEYBY POVEDA FERRO
DIRECTORA TÉCNICA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Proyectó: Angélica M.N
Revisó: Francisco A
Aprobación Jurídica: Maria B.
Aprobación Tecnica: Amparo S.

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

26316

No. DE FICHA CARACTERIZACIÓN. 01 FECHA DD: 22 MES: 07 AÑO: 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre o razón social:			Nit:		
Municipio/domicilio:			Teléfono:		
Correo electrónico:			Representante legal:		
Departamento:	Casanare	Municipio	Tauramena	Vereda	Jagvito
Nombre del Productor:	Ali moreno	Identificación Productor	74 845 745	No. De Teléfono	3204869280
Coordenadas del Predio	N-05°03'19.9" W 072°45'19.7"				

2. TENENCIA DE LA TIERRA

PROPIETARIOS DEL PREDIO

Nombre Y Apellidos de Los Propietarios	Número de la cedula
Ali Moreno Alonso	74 845 745

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo (Escritura pública)	
	En arriendo	X
	Propietario con documento	
	Posesión	

3. ÁREA Y TOPOGRAFÍA

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA SEGÚN CLASE DE TERRENO (Hectáreas)

TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)		Plano		X	
		Ondulado			
		Quebrado			
		Escarpado			
Área Total del Predio (ha.)	33	**Área destinada al proyecto (ha.)**	1	**Topografía Del terreno a utilizar**	Plano

PROYECTO/COMPONENTE A ESTABLECER:	PIÑA		PLATANO			
	CACAO		TRADICIONALES			
	CAFE		PROMISORIOS	X		
	ARROZ		GANADERÍA			
	PALMA		OTRO		CUÁL	
	PISCICULTURA		OTRO		CUÁL	

26317

4. VÍAS DE ACCESO AL PREDIO

Distancia en Kilómetros de la cabecera municipal (Área Urbana) a la finca

ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Via pavimentada	5
	Carretera destapada	1
	Carreteables	0
	Camino de Herradura	/
	Fluvial	/

FORMA DE LLEGAR AL PREDIO :					
Taramena Via Jaguito Parque acuatico el Oasis margen izquierda entrada por destapado a un Km se encuentra el predio					
/				/	
Distancia total en Km al casco urbano del Municipio.	6	Longitud vía pavimentada	5	Longitud por vía destapada	1
Tiempo estimado en el recorrido, para acceder al predio a intervenir:			6'		

5. CARACTERISTICAS AGROLÓGICAS GENERALES DEL PREDIO A INTERVENIR:

Grado de facilidades de acceso para mecanización :			Buena		X	Regular		Limitada			
Fisiografía del terreno (%):	Sabana.		Vega		Banqueta		X	Bajo inundación.			
Estado del terreno:	Pedregosidad superficial.				Porte de la vegetación presente:			Rastrojo bajo			
	Presencia de troncos.		/					Rastrojo medio			
	Presencia de Surales							Arboles			
	Socas de Cultivos.		X					Palmas			
	Otros:							Pastos Sabana.	7		
Disponibilidad de agua	Rio, caño, quebrada		Canal de Riego		Nacedero	X	Pozo profundo				
	Acueducto Rural	X	Otro		Cuál						
	Concesión de Aguas		Resolución No.								
Drenajes e inundabilidad:	Drenaje Superficial.		Drenaje interno.		Canales de drenaje		X				
Gradiente de fertilidad según vigor de vegetación presente:					Alto		X	medio		bajo	
Textura del suelo:	Franco		Arenoso		Arcilloso		Franco arenoso		X	Franco arcilloso	

6. INFORMACIÓN TÉCNICA Y SOCIOECONÓMICA

EXPLOTACIONES ESPECIES MENORES Y ACUICOLAS (Relacionar las especies menores existentes en el predio):

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#da Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

26318

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Toneladas, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Te, @, Kg, Lb)				

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (Relacionar los cultivos existentes en el predio):

Cultivo	Área sembrada en hectáreas	% destinado al mercado	Mes de siembra	Mes de cosecha	Observaciones
Piña	8	100	Escalonado		Se siembra cada dos meses

COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.			
Actividad.	Número de Empleados	Valor Unitario	Valor Total.
Encargaduría:	1	1.300.000	1.300.000
Operarios:			
Otros:			

7. INFORMACIÓN, ACTIVIDAD GANADERA

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA		Fin zootécnico	Seleccione	Razas
		Ganado para leche		
		Ganado para carne	x	7. colores
		Ganado cria		
		Ceba bovina	x	7. colores
		Doble propósito		
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	15	Observaciones: En buenas condiciones corporales	
	Vacas.			
	Crias			
	Novillas			
	Mautes	15		
	Toros			
Número de RUV vigente:	8645213			
Provee lecha a:			Producción de leche (Kg/dia):	

26319

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de brucelosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de tuberculosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Tiene un plan sanitario adecuado a las necesidades de su explotación?	SI		NO	X	Descripción:	
Procedimiento implementado en la rutina de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	X	Descripción:	

PRÁCTICAS DE MANEJO REALIZADAS A LAS PRADERAS								
Fertilización	SI		NO	X	Tipo de fertilizante		Periodicidad	
Aplicación de correctivos	SI		NO	X	Tipo de correctivos		Periodicidad	
Control de Malezas	SI	X	NO		Tipo de control	manual	Método de aplicación	
Control de Plagas	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
Control de Enfermedades	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
SISTEMA DE DIVISIÓN DE POTREROS:					TIPO DE PASTOREO UTILIZADO?			
Periodo de Ocupación					Tiempo de descanso en los potreros?			
IMPLEMENTO BANCO DE PROTEINAS?	SI		NO		ÁREA IMPLEMENTADA(ha)		TIPO DE MATERIAL PLANTADO?	
USO QUÉ LE DA AL BANCO DE PROTEINAS								
La disponibilidad de forraje actual es suficiente para alimentar adecuadamente durante todo el año?	SI		NO		POR QUÉ?			
Número de potreros	16		Tamaño de los potreros	0.4	Número de animales por potrero	15		

26320

8. INSTALACIONES:

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

INFRAESTRUCTURA	SI	NO	Material
Tanque:	X		Plastico
Bodegas:	X		Zinc
Pozo profundo:		X	
Corrales:	X		madera
Brete o manga:		X	
Bascula:		X	
Sala de ordeño:		X	
Potreros cuarentena:		X	
Cercas internas:	X		Pva
Cerca perimetral:	X		Pva
Casa (Vivienda):	X		Zinc
Pozo Séptico:	X		Plastico
Unidad Sanitaria:	X		bloque
Otro, cuál?			

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

EQUIPO	SI	NO	DESCRIPCIÓN
Tractor :		X	
Rastra:		X	
Pulidor:		X	
Arado cincel:		X	
Guadañadora:		X	
Estacionaria		X	
Bomba de espalda	X		
Otro, cuál?			

9. Concepto Técnico – Situación actual

Se realiza verificación del lote de terreno presentado por el productor, el cual cuenta con un lote de topografía plana, textura del suelo franco, Acceso tipo de suelo homogéneo, área disponible una (1) Hectarea. el predio cuenta con buenas vías de acceso, vivienda, se cuenta con bodega para el almacenamiento de insumos. predio VIABLE para el establecimiento del proyecto.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []

FIRMA DE QUIEN DILIGENCIA LA FICHA: NOMBRE: Carlos Armando Gonbalet CÉDULA: 1118536997 TARJETA PROFESIONAL: 24543 CELULAR: 3114776609	FIRMA DEL PRODUCTOR y/o RL: NOMBRE: Luis Tavas A. CÉDULA: 7480745 CELULAR: 3208697880	HUELLA

DIAGNÓSTICO Y REGISTRO FOTOGRÁFICO. ACTIVIDAD 1.1.3: VISITA DE VERIFICACIÓN DE PREDIOS DE LOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO:	SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO No. 1987 DE 2023-08-22.			
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.			
NOMBRE BENEFICIARIO:	AULI MORENO ALONSO			
IDENTIFICACIÓN:	74.845.745		**No. CONTACTO:**	3208469780
MUNICIPIO:	TAURAMENA		**VEREDA:**	JAGUITO
PREDIO:	SANTANA		**AREA DISPONIBLE:**	1 HA
COORDENADAS:	**NORTE:**	05°03'19.9"	**ESTE:**	072°45'19.7"

2. CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, ORGANIZACIONAL Y EMPRESARIAL

ASPECTOS TECNICOS

Estado y disponibilidad de las vías de Acceso: Tauramena vía Jaguito parque acuático Oasis a margen izquierda entrada por destapada a un kilómetro se encuentra el predio de no minado Santana.

Tipo y Estado de las cercas perimetrales: Cuenta con cerca interna en alambre de púa, y cerca perimetral en alambre de púa, en buen estado para evitar la entrada de los animales que puedan afectar el cultivo.

Relación y estado de las herramientas, materiales y equipos disponibles para el desarrollo de las labores culturales: En instalaciones e infraestructura en el predio cuenta con corral en madera, vivienda en zinc, unidad sanitaria en bloque tanque plástico, bodega en zinc, bomba de espalda.

Disponibilidad de agua para el desarrollo del proyecto: el predio cuenta con nacedero, acueducto rural, con suficiente disponibilidad de agua en las épocas de sequía.

Estructura y textura del suelo: La fisiografía del terreno es buena corresponde a tipo banqueta, con fácil acceso para la actividad de mecanización, textura del suelo franco arenoso.

Nivel freático e infraestructura de drenajes: La condición del terreno es tipo banqueta.

Tipo y estado de la cobertura vegetal presente en el predio: De acuerdo con la inspección ocular se logró determinar que predomina la presencia de pastos de sabana establecidas por el productor como es B. Decumbes y B. Brizanta.

Relación y estado de Cultivos establecidos previamente o existentes: En el momento el lote es utilizado para el desarrollo de un sistema de ganadería extensiva.

Sistemas productivos que se desarrollan en el predio: Dentro del predio se ha venido desarrollando sistemas productivos pecuarios dentro de los más importantes es la ganadería doble propósito y 7 colores.

Tipo y estado de las pasturas o cobertura vegetal: La cobertura vegetal que predomina en el predio son pastos de sabana.

Tipo y estado de la Infraestructura de manejo animal disponible en el predio: Se cuenta con infraestructura de la siguiente manera: vivienda y bodega para almacenamiento de insumos.

Tipo de labranza que se puede desarrollar: De acuerdo a la visita realizada se logró determinar que el lote en su totalidad se puede mecanizar no existe ninguna limitación para el desarrollo de esta actividad.

Problemas fitosanitarios identificados en la zona: No se tiene identificado ningún problema fitosanitario en el predio.

Nivel de fertilidad del suelo: Es importante contar los resultados de las muestras de suelos para lograr establecer el estado físico químico del suelo.

Tipo de arvenses presentes en el predio: Se evidencian arvenses propias de la zona: (hoja ancha, gramíneas y cyperáceae).

Dificultades identificadas para sacar la producción de pastos de corte (clon 51): No hay limitantes que dificulte la producción de la cosecha del clon 51.

Disponibilidad y estado de bodegas o infraestructura adecuada para almacenar los insumos agrícolas, herramientas y materiales que harán parte del proyecto: El predio cuenta con área para el almacenamiento de los insumos.

Disponibilidad y estado de la infraestructura (hangar) para guardar la maquinaria e implementos agrícolas que harán parte del proyecto: Actualmente no se cuenta con este tipo de infraestructura, se cuenta con área para el almacenamiento de insumos.

Disponibilidad de espacios para el almacenamiento del silo y/o forraje a producir: El predio cuenta con el espacio necesario para el almacenamiento de la producción de ensilaje.

ASPECTOS AMBIENTALES

Tipo de Biodiversidad (Flora y Fauna): Se notó la presencia de algunos animales propios de la zona.

Aspectos ambientales identificados que pueden poner en riesgo el proceso de producción: Con el desarrollo del proyecto productivo no se genera impacto ambiental negativo en la zona. De igual manera no se identifica riesgos ambientales que puedan afectar el desarrollo del sistema productivo.

ASPECTOS SOCIALES

Disponibilidad de Mano de Obra no calificada: De acuerdo con la información suministrada se logró determinar que la mano de obra es limitada.

ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y EMPRESARIAL

Tenencia de la Tierra: De acuerdo con la documentación aportada en la fase de Inscripción del productor, la tenencia de la tierra es en calidad de propietario.

CONCEPTO GENERAL

Se realiza visita al predio denominado Santana de nominado por el productor el cual cuenta con un lote de topografía plano textura del suelo franco arenoso tipo de terreno banqueta área disponible 1 hectárea se cuenta, se cuenta con bodega para el almacenamiento de insumos predio viable para el establecimiento del proyecto. **CLON 51**

REGISTRO FOTOGRAFICO





Apertura e inicio de recorrido por el lote de terreno para verificacion tecnica.





Para constancia firman:

CARLOS ARMANDO GONZÁLEZ
C.C. No. 1.118.536.947 de Yopal - Cas.
Zootecnista
M.P. 24.543

Alexandra Duarte Sierra
Vo. Bo. Interventoría Contratada

WILLIAN LÓPEZ VEGA

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26326

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

NOMBRE:	**WILLIAN LÓPEZ VEGA**
CEDULA:	74856259 DE TAURAMENA
TELEFONO:	3114791701
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	JAGÜITO
PREDIO:	ALGARROBO

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.	X		
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.	X		
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.	X		
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.		X	
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

26327



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.856.259
LOPEZ VEGA
APELLIDOS
WILLIAN
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1975
TAURAMENA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-DIC-1993 TAURAMENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

Sisbén

26328

C2

Fecha de consulta: 03/05/2024

Ficha: 85001014557800000257

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: WILLIAN

Apellidos: LOPEZ VEGA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 74856259

Municipio: Yopal

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 20/08/2019

Última actualización ciudadano: 20/09/2019

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: LINEY YAJAIRA GALLO GOMEZ

Dirección: Transversal 10 No 13 - 51 Piso 1

Teléfono: 6345913 Extensión 1042

Correo Electrónico: sisben@yopal-casanare.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

26329

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: YOPAL		Fecha del Certificado: 2024-05-06
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: JAGUITO
Nombre del Predio: ALGARROBO .	Código de Registro: 0001243309	Especie(s) Registrada(s): BOVINA

El Señor(a) WILLIAN LOPEZ VEGA identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 74.856.259 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

ALBA INES PUERTO URINTIVE
Nombre del Funcionario ICA

C.C 47.441.824

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

FORM-5-72 - Versión 2.3

ICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Especie	Grupo Etario	Cantidad

ea7b5db893da1cb

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

CHA DE VACUNACIÓN: 8/11/2023 10:05	CICLO: 2	AÑO: 2023	RUV NO. 8871232
GANIZACIÓN EJECUTORA GANADERIA AUTORIZADA	OFICINA LOCAL ICA	PROYECTO LOCAL	26330
MITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA	TAURAMENA	TAURAMENA	

DATOS GENERALES

BIO NUEVO	ZONA:	CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO		
I	RURAL	38464	ALGARROBOS		
TECCION PREDIO URBANO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA	
N	CASANARE	TAURAMENA		BARRIO	
MBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL		SEXO DEL GANADERO	IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	
LLIAM LOPEZ VEGA		HOMBRE	CEDULA	74850259	
LÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO				
19791701	WILLIANWILLOPEZ@GMAIL.COM				
PREDIO A SU CARGO ES: ARRENDADO					
MBRE DEL VACUNADOR			CÉDULA	TELÉFONO	
AN CARLOS RODRIGUEZ ESTRADA			1120012347	3008387569	
MBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACION		CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN ICA			
CALDIA					

TIPO DE VACUNA

CUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
EDNA	VECOL	AFT-168	5

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
EGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
MBRA MENOR A 3 MESES	1	0			0	0	0	0			0	0
MBRA DE 3 HASTA 9 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MBRA DE 9 HASTA 12 MESES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MBRA MAYOR A 5 AÑOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHO MENOR A 3 MESES	1	0			0	0	0	0			0	0
CHO DE 3 HASTA 9 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
CHO DE 9 HASTA 12 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
CHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
CHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
CHO MAYOR DE 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
TAL	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

USAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE HASTA 9 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO	CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO
TODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO	OREJERA: NO	SACRIFICADO: NO	IDENTIFICA: NO		TATRAJE: NO	

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

PECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
EQUINOS	0	0	0
PORCINOS	0	0	0
ANOS	0	0	0
OPRINOS	0	0	0
TRA ESPECIE	0	0	0

MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES

G24A

MAL: NA

SERVACIONES: Vacuno derecha

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
MERO DE ANIMALES VACUNADOS	8	0	0	0	0
OR UNIDAD	1469	2375	—	5000	0
OR TOTAL	$ 12800	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

MBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
JUAN LOPEZ VEGA	74850259	3134791701	GANADERO

CHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 8/11/2023 10:20

MA DEL VACUNADOR

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

Juan Lopez

TA: El ciudadano asistente con firma, sanpollos en lengua, orales, pequeñas, otras, copias o utilización, reporte inmediatamente a la Oficina Local del ICA de la firma del presente documento manifiesta que la información proporcionada es verídica y que la tarifa correspondiente a la vacunación. Otorga el consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGANA-FNG para efectuar el tratamiento de sus datos personales vidad que incluya la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se traten en el futuro y para los Datos Personales que hubieran sido tratados por esta entidad a fines estadísticos, sanitarios y de información. De manera adicional a la información suministrada en el presente documento, hago o podré hacer parte integral del mismo, el material fotográfico y audiovisual capturado en el momento del registro. La información ofrecida responde a los fines de ley y se encuentra sujeta al cumplimiento de los principios de la administración de dat

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 2024/05/14 04:0

C&C asociados
CONTADORES PUBLICOS

26331

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS

Señores
FUNDACION CREO PAIS

En mi carácter de Contador Público independiente emito la presente Certificación de Ingresos pertenecientes al Señor, **WILIAM LOPEZ VEGA**, identificado con C.C **Nº 74856259 de TAURAMENA (CASANARE)**, el cual reside en la **Mz 70 Casa 4 Barrio la Bendición de la ciudad Yopal**, recibe Ingresos Mensuales diferentes a una relación Laboral Legal y Reglamentaria por **UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CTE. ($1.200.000) en su labor como *pequeño productor* de conformidad con lo establecido por el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el decreto 1567 de 2014 y 1567 de 2015 desde Agosto del 2016.**

Por disposición del artículo 23 del Código de Comercio, los profesionales independientes, los artistas, los agricultores y ganaderos figuran entre las personas que no se encuentran obligadas a contabilidad por el desarrollo de sus actividades laboradas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los **6 días del mes de Mayo de 2024**

Atentamente,

Especialista en Finanzas

Oficina: Calle 26ª - 15-12 Barrio Coviseda
Cel. 313-838 -13-01
Correo: smilenacamargo@gmail.com

SOLUCIONES CONTABLES

26332

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C912A8510FZE54B9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MILENA CAMARGO CUEVAS** identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No 1118533565 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 156128-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (1) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Válido solo para WILIAM LOPEZ.
Asunto Certificación de Ingresos





Certificado de residencia para fines de estudio, vivienda, empleo

MUNICIPIO DE YOPAL

26333

1000.40.15.
Certificado N°: **33347**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE

CERTIFICA:

Que una vez verificados los requisitos en cuanto a: Registros Electorales, SISBEN o Registros de Afiliados de Las Juntas de Acción Comunal, se comprueba que el(la) señor(a) **WILLIAN LOPEZ VEGA** identificado(a) con **Cédula de ciudadanía** N° **74856259** expedida en **Tauramena, Casanare,** "RESIDE" desde hace **4 años 8 meses 14 dias** en el Municipio de Yopal, y que actualmente reside en la siguiente dirección: **Manzana 70. Casa 4, La Bendición.**

El presente certificado solo tendrá validez con firma digital; se expide a solicitud del interesado, a los 3 dias del mes de Mayo de 2024.

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Gobierno Municipio de Yopal

Elaboró:

Nombre: DEYSI YANETH ALFONSO CASTELLANOS
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 03 CODIGO 407

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

26334

Certificado generado con el Pin No: 240503955893913554 **Nro Matrícula: 470-14126**

Pagina 1 TURNO: 2024-32491

Impreso el 3 de Mayo de 2024 a las 04:05:52 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: TAURAMENA VEREDA: MESITAS

FECHA APERTURA: 12-08-1986 RADICACIÓN: 1874 CON: RESOLUCION DE: 12-08-1986

CODIGO CATASTRAL: **85410000100000007006200000000**COD CATASTRAL ANT: 85410000100070062000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

EL TERRENO BALDIO DENOMINADO LOS ALGARROBOS UBICADO EN EL PARAJE LAS MESITAS, MUNICIPIO DE TAURAMENA, INTENDENCIA NACIONAL DE CASANARE, CUYA EXTENSION HA SIDO CALCULADA APROXIMADAMENTE EN TRECE HECTAREAS (13 HAS) MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1.666 M2) CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA RESOLUCION N. 00048 DE FEBRERO 4 DE 1.986. DE ACUERDO AL DECRETO N. 1711 DE 1.984.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION . LOS ALGARROBOS

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 12-08-1986 Radicación: 1874

Doc: RESOLUCION 00048 del 04-02-1986 INCORA de YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 170 ADJUDICACION DE BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCORA

A: MONTA/A DE LOPEZ ALICIA X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 16-02-1993 Radicación: 534

Doc: ESCRITURA 231 del 11-02-1993 NOTARIA de YOPAL VALOR ACTO: $700,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONTA/A DE LOPEZ ALICIA

A: LOPEZ MARTINEZ ALFONSO **CC# 17069781** X

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240503955893913554 **Nro Matrícula: 470-14126**

Impreso el 3 de Mayo de 2024 a las 04:05:52 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "2"

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-360 Fecha: 13-07-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-513 Fecha: 26-06-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-32491 **FECHA: 03-05-2024**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ACTA DE DECLARACION CON FINES EXTRAPROCESALES (DECRETO 1557 DE 1989)

En Tauramena, Departamento de Casanare, República de Colombia a los 21 días del mes de Mayo del año 2024, ante el despacho de la Notaría Única del Círculo de Tauramena (Casanare), cuyo notario Titular es ***DIEGO CAICEDO LARA.***

COMPARECIÓ

WILLIAN LOPEZ VEGA, con el fin de rendir declaración bajo la gravedad del juramento de conformidad con los Decretos 1557 y 2282 de 1989 y manifestó:

P R I M E R O: GENERALES DE LEY: Mi nombre **WILLIAN LOPEZ VEGA,** con la cedula de ciudadanía número 74.856.259 de Tauramena, residente en MANZANA 70 CASA 4 CIUDADADELA LA BENDICION, jurisdicción de Yopal, Casanare, profesión u oficios Eléctrico independiente, de estado civil unión libre, número de teléfono 3114791701.

S E G U N D O. Bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones que acarrea jurar en falso, (Art. 442 C.P.C) libre de todo apremio espontáneamente declaro:
A: Me llamo como antes lo indique y mis generales de Ley son los ya expresados.
B: Que como declarante no tengo ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir esta declaración juramentada, la cual presto bajo mi única y entera responsabilidad.
C: Que conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal.
D: Que la declaración aquí rendida versa sobre hechos de los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me consta personalmente.
E: Que este testimonio lo rindo a para ser presentado a quien interese.

T E R C E R O. Bajo la gravedad del juramento declaro que desde el 14 de Junio de 2014 soy arrendador y poseedor de un lote de terreno con casa de habitación construida, ubicado en **VEREDA JAGUITO DENOMINADO LOS ALGARROBOS,** Jurisdicción del Municipio de Tauramena, Casanare. Que dicho predio fue arrendado por Documento de contrato de ARRENDAMIENTO a ALFONSO LOPEZ MARTINEZ. Por lo tanto, manifiesto que he tenido la posesión regular del inmueble de forma continua y exclusiva durante este tiempo y sin interrupción. Declaro bajo juramento, que no existen procesos pendientes en mi contra, en los que se discuta el dominio o posesión del inmueble, iniciados con anterioridad a la fecha de la presente declaración. Por lo tanto, manifiesto que me hago responsable por las

mejoras y deudas que puedan recaer sobre dicho lote, el cual tiene un área de 13 Hectareas.

ESTA DECLARACIÓN SE HACE A PETICIÓN E INSISTENCIA DEL USUARIO DECRETO 2150 DE 1995, MODIFICADO POR EL ARTICULO 25 DE LA LEY 962 DE 2005. Derechos Notariales Resolución 0773 del 26 Enero de 2024. DERECHOS NOTARIALES $ 18.000. IVA $ 3.420.

COMPARECIO



ÍNDICE DERECHO

WILLIAN LOPEZ VEGA
C.C. No. 74856259



DIEGO CAICEDO LARA
NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE TAURAMENA CASANARE

26336

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LOTE DE TERRENO RURAL

Entre los suscritos **EL PROPIETARIO** ALFONSO LOPEZ MARTINEZ , mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 17089781 de BOGOTA, domiciliado(a) y residente en TAURAMENA, actuando a nombre propio en su calidad de propietario(a) del lote/finca llamado Los algarrobos quien en el presente contrato se denominará **EL ARRENDADOR**, de una parte y por otra **EL AGRICULTOR** WILLIAN LOPEZ , también mayor de edad y vecino del municipio TAURAMENA, identificado con cédula de ciudadanía No. 74856259 de TAURAMENA, quien en adelante se denominará **EL ARRENDATARIO**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEPREDIO RURAL**, que se regirá por las normas civiles aplicables y por las siguientes cláusulas. **PRIMERA. Objeto.** Consiste en que EL ARRENDADOR concede a EL ARRENDATARIO el uso y goce del siguiente bien inmueble: Se trata de un lote de terreno rural denominado 470-14126 con extensión superficiaria de 13 hectáreas ubicado en el municipio de TAURAMENA. **SEGUNDA. Destinación**. EL ARRENDATARIO se compromete a utilizar el inmueble objeto de este contrato para la ganadería. **TERCERA. Precio**. EL ARRENDATARIO se compromete a pagar a EL ARRENDADOR, por concepto de canon de arrendamiento la suma de $2.500.000 POR HECTAREA POR SEMESTRE ANTICIPADO, pagaderos anticipadamente dentro de los diez(10) días siguientes a la firma de este contrato. **CUARTA. Termino de duración**. El término de este contrato es de TERMINO INDEFINIDO contado a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. **QUINTA. Restitución.** El inmueble objeto del presente contrato será entregado a EL ARRENDADOR en la fecha convenida. **SEXTA. Reparaciones**. EL ARRENDATARIO no podrá hacer mejoras en los bienes objeto del presente contrato sin previa autorización por escrito de EL ARRENDADOR, las que llegare a hacer, sin estar autorizado para ello y simplemente para comodidad suya, quedarán de propiedad de EL ARRENDADOR, sin obligación alguna de indemnizaciones, sin que esté facultado para retirar los materiales que deterioren el inmueble. **SEPTIMA. Incumplimiento**. El incumplimiento o violación de cualquier obligación por parte de EL ARRENDADOR o EL ARRENDATARIO, contenida en el presente contrato dará derecho a resolverlo y exigir la entrega o recibo inmediato del bien inmueble descrito en el presente documento a la parte cumplida, sin necesidad de desahucio o los requerimientos previstos en la Ley. **OCTAVA. Clausula Penal.** El incumplimiento de alguna de las partes de cualquiera de las obligaciones contenidas en este contrato, constituirá a la parte incumplida en deudor de la parte cumplida por la suma equivalente al 20% del valor total de este contrato a titulo de pena, sin menoscabo del cobro de los perjuicios que pudieren ocasionarse como consecuencia del incumplimiento. **NOVENA. Modificaciones.** Las partes podrán modificar el presente contrato de mutuo acuerdo, dejando constancia escrita firmada por las partes. **DECIMA. Notificaciones**. Las partes recibirán notificaciones y comunicaciones, así: **EL ARRENDADOR** en su lugar de residencia en la finca los algarrobos vereda el jaguito en el municipio de TAURAMENA, **EL ARRENDATARIO** en la MZ 70 CASA 4 LA BENDICION municipio de Yopal. En constancia de lo anterior se firma el presente contrato en dos ejemplares del mismo tenor literal con destino a cada uno de los contratantes, en el municipio de tauramena a los 14 días del mes de junio del 2014.

X 17089781

Nombre del arrendador
cc.

X 74856259

Nombre del arrendatario
cc.

GONZALO MARIN CALIXTO

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26338

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1587 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCION DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERIA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	GONZALO MARIN CALIXTO
CEDULA:	1118567983 DE YOPAL
TELEFONO:	3132702936
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	GUIRA
PREDIO:	PARATEBUENO

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.		X	
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.	X		
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.		X	
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de vistas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

26339

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.567.983
MARIN CALIXTO

APELLIDOS
GONZALO

NOMBRES

Gonzalo Marín
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-MAY-1997
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-MAY-2015 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4600100-00712191-M-1118567983-20150602 0044388345A 1 42562200

26340

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta:	26/04/2024
Ficha:	85162360922100003125

D21

GRUPO SISBÉN IV

No pobre no vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: GONZALO

Apellidos: MARIN CALIXTO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1118567983

Municipio: Monterrey

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:	22/08/2023
Última actualización ciudadano:	22/08/2023
Última actualización vía registros administrativos:	25/11/2023

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:	ABELARDO CABALLERO MEDELLIN
Dirección:	Calle 15 No 5 - 22
Teléfono:	3222832958
Correo Electrónico:	sisbenmunicipal@monterrey-casanare.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

26341

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: MONTERREY		Fecha del Certificado: 2022-02-10
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: GUIRA
Nombre del Predio: PARATEBUENO..	Código de Registro: 0001202041	Especie(s) Registrada(s): BOVINA

El Señor(a) GONZALO MARIN CALIXTO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.118.567.983 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

LIZETH KATERINE SALAZAR
Nombre del Funcionario ICA

C.C 1.053.338.728

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

ICA | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | FEDEGAN | FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

fb8c0a4e4bc04c

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

26342

FECHA DE VACUNACIÓN: 23/11/2023 14:30 | CICLO: 2 | AÑO: 2023 | RUV NO. 8984653

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA | OFICINA LOCAL ICA | PROYECTO LOCAL

COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA | TAURAMENA | TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO	ZONA	CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO			
NO	RURAL	384553	PARATEBUENO			
DIRECCIÓN PREDIO URBANO		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA	
NA		CASANARE	TAURAMENA		GUIRA	
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL			SEXO DEL GANADERO	IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	
GONZALO MARIN CALIXTO			NOMBRE	CÉDULA	1118567563	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO				
3132702935		N/A				

EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO

NOMBRE DEL VACUNADOR	CÉDULA	TELÉFONO
JEONEL ANTONIO CRUZ RIVAS	7458871?	3153142714

NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN | CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN MVA

FEDEGAN-FNG

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	VECOL	AFT-472	19

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 9 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 9 MESES	1	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	2	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	7	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 1 HASTA 9 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO	CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO
MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO	OREJERA: NO	BACAROCADO: NO	IDENTIFICA: NO		TATUAJE: NO	

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES
EQUINOS	0	0	0	
PORCINOS	0	0	0	
OVINOS	0	0	0	JEC
CAPRINOS	0	0	0	
OTRA ESPECIE	0	0	0	

¿CUÁL?: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS	19	0	0	0	0
VALOR UNIDAD	1440	2375	—	6580	0
VALOR TOTAL	$ 27360	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
GONZALO MARIN CALIXTO	1118567563	3132702935	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 23/11/2023 17:21

FIRMA DEL VACUNADOR | FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

Jeonel Antonio cruz | Gonzalo Mar

NOTA: Si observa animales con fiebre, ampollas en lengua, encías, pezuñas, ubre, cojera o salivación, reporte inmediatamente a la Oficina Local del ICA. FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 2024-04-01 11:

Con la firma del presente documento manifiesto que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos perso actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se hallen en el futuro y para los Datos Personales que hubieran sido tratados por esta antes para fines estadísticos, sanitarios y de información. De manera adicional a la información suministrada en el presente documento, hace o podrá hacer parte integral del mismo, el material fotográfico y audiovisual capturado en el momento del registro. La infor aceptada responde a los fines de ley y se encuentra sujeta al cumplimiento de los principios de la administración de

Este modelo de registro de la vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina es propiedad de FEDEGAN-FNG y está prohibida su reproducción total o parcial sin autorización escrita de FEDEGAN-FNG. ©2023

VALIDO PARA EL CICLO 2 AÑO 2023

MILENA MORALES

CONTADOR PÚBLICO
Fundación Universitaria San Martín FUSM
Asesoría en asuntos contables, tributarios y laborales

26343

La siguiente información acredita la Categorización de tamaño de productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA.

CERTIFICA QUE:

El señor GONZALO MARIN CALIXTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.567.983 de Yopal Casanare, Productor inscrito al Programa "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN GANADERA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE" se categoriza como **pequeño productor** ya que sus activos totales no superan los doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 smlmv).

Su domicilio principal es en el Municipio de Monterrey Casanare.

La presente certificación se expide en Monterrey Casanare a solicitud del interesado con el fin de adelantar trámites relacionados con el Programa mencionado.

En constancia de lo anterior se firma a los diecisiete (17) días del mes de Abril de 20

MILENA MORALES
CONTADOR PÚBLICO
C.C. 30.081.371 de Villavicencio
T.P. 152289-T

Carrera 13 No. 13-34 B. Alfonso López Monterrey – Casanare
Cel: 3107589141
E_mail: milenamfusm@gmail.com

26344

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

152289-T



MILENA
MORALES
C.C. 30081371
RESOLUCION INSCRIPCION 252 FECHA 12/08/2010
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE Leonardo Sánchez G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 162699

T

FIRMA DEL TITULAR 77450

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Válido solo con Certificado Tamaño Original
COPIA MILENA MARIN CALETO

2634S

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

1 B C D C B 6 F 5 8 7 A 7 F E 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MILENA MORALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30081371 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No. 152289-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

Válido solo para Certificado Tamaño de Productor
GONZALO MARIN CALIXTO

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

26346

Certificado generado con el Pin No: 230206158471574248 **Nro Matrícula: 470-143563**

Pagina 1 TURNO: 2024-7751

Impreso el 26 de Abril de 2024 a las 09:53:20 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: TAURAMENA VEREDA: TACUYA
FECHA APERTURA: 15-03-2018 RADICACIÓN: 2018-1489 CON: SENTENCIA DE: 13-02-2018
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE 2 CON AREA DE 94 HAS+3532M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN SENTENCIA NRO.. DE FECHA 17-05-2016 EN JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE YOPAL (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

02.-06-09-2006 ESCRITURA 1082 DEL 18-07-2006 NOTARIA 1 DE YOPAL ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD DE HECHO, DE: MARIN JIMENEZ GONZALO, CALIXTO VARGAS NOHORA HORTENSIA, A: MARIN JIMENEZ GONZALO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 22785.– 01.- 27-11-1990 RESOLUCION 0755 DEL 25-07-1989 INCORA DE YOPAL ADJUDICACION DE BALDIOS DE: INCORA, A: MARIN JIMENEZ GONZALO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 22785.–

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

470 - 22785

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 22-03-2013 Radicación: 2013-2958

Doc: OFICIO 597 del 21-03-2013 JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA de YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO ORDINARIO: 0468 DEMANDA EN PROCESO ORDINARIO FILIACION NATURAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ SONIA AIDE CC# 24230995

A: HEREDEROS DE GONZALO MARIN JIMENEZ

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 13-02-2018 Radicación: 2018-1489

Doc: SENTENCIA . del 17-05-2016 JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA de YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARIN JIMENEZ GONZALO CC# 4160621

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

26347

Certificado generado con el Pin No: 230206158471574248 **Nro Matrícula: 470-143563**

Impreso el 26 de Abril de 2024 a las 09:53:20 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: MARIN CALIXTO GONZALO **CC# 1118567983 X**

ANOTACION: * ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** Nro 003** Fecha: 13-02-2018 Radicación: 2018-1489

Doc: SENTENCIA . del 17-05-2016 JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA de YOPAL VALOR ACTO: $65,609,880

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARIN JIMENEZ GONZALO CC# 4160621

A: MARIN CALIXTO GONZALO **CC# 1118567983 X**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 05-09-2018 Radicación: C2021-244

Doc: OFICIO 1101 del 30-08-2018 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA de YOPAL VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DEMANDA. OFICIO 597 DE 21-03-2013

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ SONIA AIDE CC# 24230995

A: HEREDEROS DE MARIN JIMENEZ GONZALO

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 3 Nro corrección: 1 Radicación: CI-6448 Fecha: 09-04-2018

LO INVALIDADO VALE, POR DUPLICIDAD DE LA ANOTACION.

Anotación Nro: 4 Nro corrección: 1 Radicación: C2021-244 Fecha: 21-04-2021

LO INCLUIDO ANOTACION -4- (VALE) DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO 1101 DE 30-08-2018, DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA YOPAL, POR HABERSE OMITIDO AL REGISTRAR EL TURNO 2018-9006 (ART. 59 LEY 1579 DE 2012)

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guardia de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

26348

Certificado generado con el Pin No: 230206158471574248 **Nro Matrícula: 470-143563**

Impreso el 26 de Abril de 2024 a las 09:53:20 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-7751 **FECHA: 26-04-2024**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

JORGE LUIS CALIXTO ARIAS

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

2633O

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	JORGE LUIS CALIXTO ARIAS
CEDULA:	74845207 DE TAURAMENA
TELEFONO:	3214073910
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	GUIRA
PREDIO:	EL SILENCIO

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.	X		
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.	X		
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).	X		
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.	X		
13	Diagnóstico de predios.	X		
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.			
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.			
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.			
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotografico.			
18	Paz y salvo.			

OBSERVACIONES: NO QUIZO ACTUALIZAR DOCUMENTOS

26351

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
74.845.207
NUMERO

CALIXTO ARIAS
APELLIDOS

JORGE LUIS
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1964
TAURAMENA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

11-FEB-1983 TAURAMENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4654000-70146707-M-0074845207-20060404 01079 06094B 02 164809584

Powered by CamScanner

ACTA DE COMPROMISO FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

FO-DE-38 26352
27-04-2018
V.01

Yo Jorge Luis Calixto Arias, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7484s207, expedida en Tauramena, en caso de ser seleccionado (a) como usuario (a) beneficiario (a) del proyecto:

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y La Fundación Creo País

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
2. Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivo pasto de corte).
3. Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
4. Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
5. Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
6. Encargarse de la custodia de los equipos que le sean entregados en el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
7. No vender donar arrendar entregar en calidad de préstamo o comodato ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
8. Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

9. Garantizar el almacenamiento de agua a través del sistema de cosecha de agua para ser utilizada en época de verano. Lo anterior, en el caso de no disponer del permiso ambiental de captación de aguas superficiales o subterráneas.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto ☒ No Acepto ☐

Jorge Luis Calixto Arias
FIRMA DEL POSTULADO
NOMBRE COMPLETO: Jorge Luis Calixto Arias
CÉDULA: 74845207
CELULAR: 3214073910



HUELLA

Sisbén

26353

Registro válido

Fecha de consulta: 23/05/2024

Ficha: 8541017582150000048 6

C13

GRUPO SISBÉN IV
Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: JORGE LUIS

Apellidos: CALIXTO ARIAS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 74845207

Municipio: Tauramena

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 01/03/2022

Última actualización ciudadano: 01/03/2022

Última actualización vía registros administrativos: 25/11/2023

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

A1→A5	B1→B7	C1→C18	D1→D21
Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerabilidad	No pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: VICTOR HUGO ACEVEDO RODRIGUEZ

Dirección: Carrera 14 No 5 - 15

Teléfono: 6247114 - 6247115 Extensión 140

Correo Electrónico: sisben@tauramena-casanare.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX
- Minsalud - Ministerio de Salud
- RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
- ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- UARIV - Unidad para las Víctimas

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

26354

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: MONTERREY		Fecha del Certificado: 2023-01-30
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: GUIRA
Nombre del Predio: EL SILENCIO	Código de Registro: 0001365750	Especie(s) Registrada(s): BOVINA

El Señor(a) JORGE LUIS CALIXTO ARIAS identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 74.845.207 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

TANIA JULIETH ARIAS GONZALEZ
Nombre del Funcionario ICA

Firma del Funcionario ICA

C.C 1.118.124.935

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en e respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

FORMA

ICA

Powered by CamScanner

ICA | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

26355

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

41bd2c5fa807acc

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

FECHA DE VACUNACIÓN: 29/04/2023 08:01 | CICLO: 1 | AÑO: 2023 | RUV NO. 7808369

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA: COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA | OFICINA LOCAL ICA: TAURAMENA | PROYECTO LOCAL: TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO: NO	ZONA: RURAL	CÓDIGO DEL PREDIO: 1421269	NOMBRE DEL PREDIO: SIN NOMBRE			
DIRECCIÓN PREDIO URBANO: N/A		DEPARTAMENTO: CASANARE	MUNICIPIO: TAURAMENA		VEREDA/LOCALIDAD O COMUNA: GUAFA	
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL: JORGE LUIS CALIXTO ARIAS			SEXO DEL GANADERO: HOMBRE	IDENTIFICACIÓN: CÉDULA	NÚMERO: 7808237	
TELÉFONO: 3214652810		CORREO ELECTRÓNICO: N/A				

EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO

NOMBRE DEL VACUNADOR	CÉDULA	TELÉFONO
LEONEL ANTONIO CRUZ RIVAS	7808717	3163762714

NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: FEDEGANFNG | CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN: N/A

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	VECOL	AFT-453	5 2
BOPI-03	VECOL	GMJ7751	-

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	6	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 8 MESES	8	0	8	0	0	8	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	1	0	8	0	0	8	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	14	0	8	0	2	8	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	5	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 8 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	15	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES	YA VACUNO: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO	CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES	YA VACUNO: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO
MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO	OREJERA: NO	MACANÚDO: SI	IDENTIFICA: NO		TATUAJE: NO	

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES
EQUINOS	6	2	8	
PORCINOS	0	0	0	
OVINOS	0	0	0	
CAPRINOS	0	0	0	
OTRAS ESPECIE	0	0	0	

¿CUÁL?: N.A.

OBSERVACIONES: N/A

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS-RABIA	RABIA
NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS	52	0	0	0	0
VALOR UNIDAD	1400	2375	—	3300	0
VALOR TOTAL	72.800	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
JORGE LUIS CALIXTO ARIAS	7808237	3214652810	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 29/04/2023 13:07

FIRMA DEL VACUNADOR: Leonel Antonio Cruz

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN: Jorge Calixto

NOTA: Si usamos términos con faltas ortográficas en lengua nativa, peculiar, local, rogara a cabecera, reporte inmediatamente a la Oficina Local del [illegible]

Con la firma del presente documento manifiesto que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos personales, teniendo en cuenta que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se hayan en el futuro y para los Datos Personales que hubieran sido tratados por esta entidad o para fines estadísticos, históricos y de información. De manera adicional a la información suministrada en el presente documento, hago o podré hacer parte integral del mismo, el material fotográfico y audiovisual generado en el momento del registro. La información recolectada responde a los fines de ley y se encuentra sujeta al cumplimiento de los principios de la administración de datos.

USO PARA EL CONTROL

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público 26356

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.116.548.873 DE AGUAZUL, Y TARJETA PROFESIONAL No. 252566-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,

CERTIFICA

De siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Que el señor **JORGE LUIS CALIXTO ARIAS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 74.845.207 de Tauramena, agricultor y categorizado como pequeño productor de conformidad con lo establecido por el ministerio de agricultura y desarrollo rural en el decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2023.

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público
TP N. 252566-T

Dirección: Calle 16 # 24-11
Aguazul – Casanare
Cel: +57 320 409 5537
africanodiaz@hotmail.com

26357



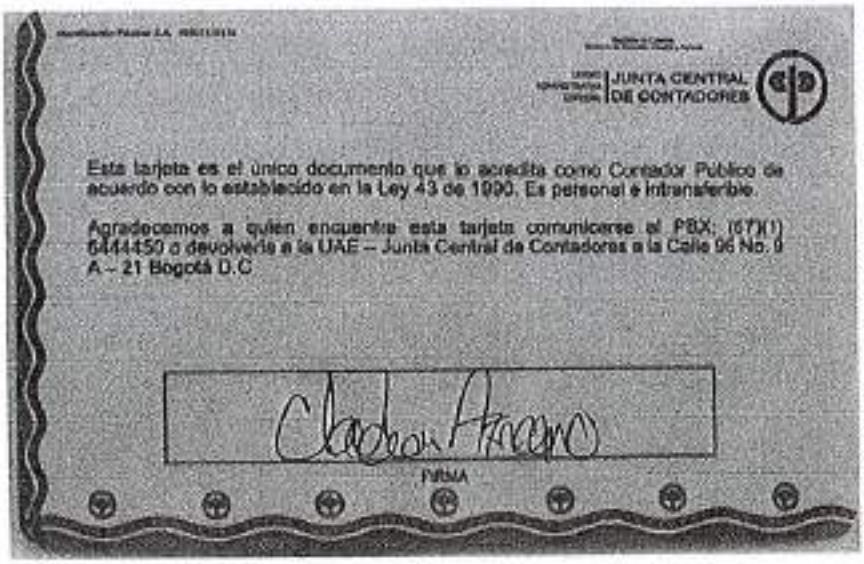
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252566-T

CLAUDIA
AFRICANO DIAZ
C.C. 1116548873
RES. INSCRIPCION 18 DEL 18/01/2019
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260599 280981



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

Claudia Africano

FIRMA

26358

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

25A27C896CD6CB25

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA AFRICANO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116548873 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 252566-T tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 252566-T

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACION
FSI14-04 26359
Versión: 5

06-210.53.14
Tauramena, Casanare, 24 de Mayo 2024

Cert. N° 03317
Valido Con sello seco

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA:

Que el(a) Señor(a) **JORGE LUIS CALIXTO ARIAS**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **74.845.207** expedida en Tauramena Casanare es Residente Natal en el Municipio de Tauramena Casanare, teniendo en cuenta que cumple con los siguientes requisitos para la expedición del Certificado de Residencia Municipal, de conformidad con el Decreto 1158 de junio 27 de 2019, expedido por el Ministerio del Interior:

ÍTEM	DETALLE	CUMPLE	FECHA INSCRIPCIÓN
1	Copia de Cedula de Ciudadanía	X	
2	Copia Certificado del Sisben	x	01-03-2022
3	Copia Censo Electoral		
4	Copia de Constancia de Afiliación a Junta de Acción Comunal.		

Quien recibe, declara bajo gravedad de juramento que la documentación presentada es válida y veraz, so pena de incurrir en delito de falsedad en documento Público.

El presente certificado de residencia se expide con fines **Proyecto Productivo** y tiene una validez de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición.

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno

Elaborado: Deison Parrales Vivas
Contrato 023 de 2024

Gestion Documental
Original: Persona Natural o Jurídica

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

26360

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231110608285190189 **Nro Matrícula: 470-148234**

Pagina 1 TURNO: 2023-77580

Impreso el 10 de Noviembre de 2023 a las 05:08:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: TAURAMENA VEREDA: GUIRA
FECHA APERTURA: 31-07-2018 RADICACIÓN: 2018-6821 CON: ESCRITURA DE: 10-07-2018
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

26361

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231110608285190189 **Nro Matricula: 470-148234**

Impreso el 10 de Noviembre de 2023 a las 05:08:19 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: CALIXTO CANO ALIRIO CC# 2832119

A: CALIXTO ARIAS JORGE LUIS CC# 74845207 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falta o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-77580 FECHA: 10-11-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

26362

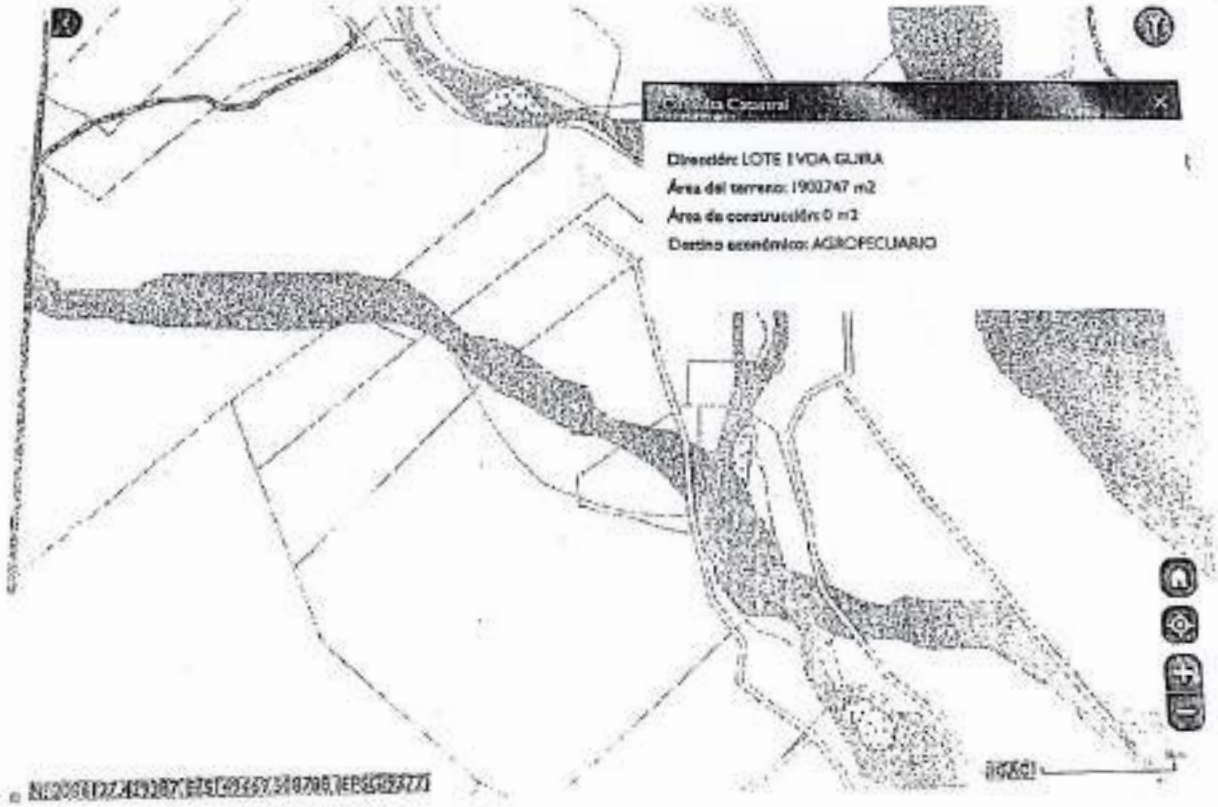
OAP 03 - 202.11.04

Asunto: Solicitud 19 de Agosto 2022.

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que el predio denominado **LOTE 1,** ubicado en la vereda **GUIRA,** con un área de terreno **190 Ha + 2747 m2**; Con cedula Catastral N°**00-02-0005-0287-000**. Realizando el ejercicio de ubicación de las cédulas catastrales en la cartografía municipal en la parte rural, del sistema de información Geográfica (SIG). En la oficina asesora de planeación en el territorio correspondiente al Municipio de Tauramena, se encuentran con **(2)** usos del suelo según (plano de Zonificación y Reglamentación, FR_3 REGLAMENTACION DEL SUELO RURAL.



- Georreferenciación del predio en mención en el sistema de información geográfica (SI municipio de Tauramena.

Powered by CamScanner

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

26363

Nota: según el instrumento del esquema de ordenamiento territorial (EOT) y para realizar proyecto productivo ganadería, con uso de suelo **(AGP)** Áreas Agropecuarias.

La anterior información es producto del ejercicio de ubicación de Cedulas Catastrales, en los Planos de apoy la Oficina Asesora de Planeación en el territorio correspondiente al Municipio de Tauramena y retomados los de los soportes del Acuerdo No. 001 de 25 de Febrero de 2014, se expide a los Diecinueve (19) días del me Agosto del 2022.

ROBERT ROLDAN MARTINEZ
Jefe de Despacho.
Oficina Asesora de Planeación.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: usuario
1° Oficina Asesora de Planeación.

Teléfono: PBX 57+8 6247113/14/15; 57+8 6247410 Fax: 57+8 6257314; 57+8 6247347
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Código Postal 854030

Powered by CamScanner

26364

Documento Armonizado con el concepto emitido de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

F-OAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 2023-1817847-1
Fecha: 10/11/2023 17:26:52 PM

Firmado por: ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA 2023-11-10 17:26:52

Bogotá, viernes 10 de noviembre de 2023

Señor(a)
JORGE LUIS CALIXTO ARIAS
Dirección: centro
Teléfono: - 3214073910
Monterrey, Casanare, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **viernes 10 de noviembre de 2023**, el(la) señor(a) **JORGE LUIS CALIXTO ARIAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **74845207**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
606164	606164(SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	09/07/2004	Casanare (85)	Tauramena (85410)
607699	607699(SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	08/07/2004	Casanare (85)	Tauramena (85410)
616647	616647(SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	09/07/2004	Casanare (85)	Tauramena (85410)

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA
Directora de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS

26365

No. DE FICHA CARACTERIZACIÓN. 01 FECHA DD: 26 MES: 12 AÑO 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1867 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre o razón social:	Jorge Luis Calixto Rios			Nit:	74845207
Municipio/domicilio:	Tauramena			Teléfono:	3214073910
Correo electrónico:			Representante legal:		
Departamento:		Municipio	Tauramena	Vereda:	
Nombre del Productor:	Jorge L Calixto	Identificación Productor	74845207	No. De Teléfono:	3214073910
Coordenadas del Predio	N 04°44'50" B" W 72° 34' 03.5"				

2. TENENCIA DE LA TIERRA

PROPIETARIOS DEL PREDIO

Nombre Y Apellidos de Los Propietarios	Número de la cedula
Jorge Luis Calixto Rios	74845207

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo (Escritura pública)	X
	En arriendo	
	Propietario con documento	
	Posesión	

3. ÁREA Y TOPOGRAFÍA

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA SEGÚN CLASE DE TERRENO (Hectáreas)

TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)		Plano		X 99	
		Ondulado			
		Quebrado			
		Escarpado			
Área Total del Predio (ha.)	199	**Área destinada al proyecto (ha.)**	1 ha	**Topografía Del terreno a utilizar**	plano

PROYECTO/COMPONENTE A ESTABLECER:	PIÑA		PLATANO				
	CACAO		TRADICIONALES				
	CAFE		PROMISORIOS				
	ARROZ		GANADERÍA				
	PALMA		OTRO	X	CUÁL	Clon 51	
	PISCICULTURA		OTRO		CUÁL		

4. VÍAS DE ACCESO AL PREDIO

Distancia en Kilómetros de la cabecera municipal (Área Urbana) a la finca

ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	37 Km
	Carretera destapada	78 Km
	Carreteables	7 Km
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

FORMA DE LLEGAR AL PREDIO: Desde la cabecera Municipal se dirige al Yacuya, luego se desplaza 2 Km antes de los 2 reductores a una destapada al lado izquierdo posteriormente se desplaza 78 Km hasta llegar al otro Brocho gira a la derecha x lado del cercado unos 7 Km al llegar al predio					
Distancia total en Km al casco urbano del Municipio.	57	Longitud vía pavimentada	37	Longitud por vía destapada	18
Tiempo estimado en el recorrido, para acceder al predio a intervenir:	90 minutos				

5. CARACTERISTICAS AGROLÓGICAS GENERALES DEL PREDIO A INTERVENIR:

Grado de facilidades de acceso para mecanización :			Buena		X	Regular		Limitada			
Fisiografía del terreno (%):	Sabana.		X	Vega		Banqueta		Bajo inundación.			
Estado del terreno:	Pedregosidad superficial.			Porte de la vegetación presente:				Rastrojo bajo			
	Presencia de troncos.							Rastrojo medio			
	Presencia de Surales							Arboles	X		
	Socas de Cultivos.							Palmas			
	Otros:							Pastos Sabana.	X		
Disponibilidad de agua	Rio, caño, quebrada			Canal de Riego		Nacedero		Pozo profundo	X		
	Acueducto Rural			Otro		Cuál					
	Concesión de Aguas			Resolución No.							
Drenajes e inundabilidad:	Drenaje Superficial.	X		Drenaje interno.		Canales de drenaje					
Gradiente de fertilidad según vigor de vegetación presente:						Alto		medio		bajo	
Textura del suelo:	Franco		Arenoso		Arcilloso		Franco arenoso	X	Franco arcilloso		

6. INFORMACIÓN TÉCNICA Y SOCIOECONÓMICA

EXPLOTACIONES ESPECIES MENORES Y ACUICOLAS (Relacionar las especies menores existentes en el predio):

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

2636

Gobernación de Casanare
NIT: 892099218-6

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (Relacionar los cultivos existentes en el predio):

Cultivo	Área sembrada en hectáreas	% destinado al mercado	Mes de siembra	Mes de cosecha	Observaciones

COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.			
Actividad.	Número de Empleados	Valor Unitario	Valor Total.
Encargaduría:			
Operarios:			
Otros:			

7. INFORMACIÓN, ACTIVIDAD GANADERA

	Fin zootécnico	Seleccione	Razas
TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA	Ganado para leche		
	Ganado para carne		
	Ganado cría	X	Ceba - Criollo
	Ceba bovina		
	Doble propósito		

INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	95	Observaciones:
	Vacas.	45	Animales cuentan con buena condición corporal
	Crias	30	
	Novillas	10	
	Mautes	6	
	Toros	4	
Número de RUV vigente:			
Provee lecha a:			Producción de leche (Kg/dia):

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de brucelosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de tuberculosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Tiene un plan sanitario adecuado a las necesidades de su explotación?	SI		NO	X	Descripción:	
Procedimiento implementado en la rutina de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	X	Descripción	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	X	Descripción:	

PRÁCTICAS DE MANEJO REALIZADAS A LAS PRADERAS								
Fertilización	SI		NO	X	Tipo de fertilizante		Periodicidad	
Aplicación de correctivos	SI		NO	X	Tipo de correctivos		Periodicidad	
Control de Malezas	SI	X	NO		Tipo de control	Mecánica	Método de aplicación	
Control de Plagas	SI	X	NO		Tipo de Control	Químico	Método de aplicación	Aspersión
Control de Enfermedades	SI		NO		Tipo de Control		Método de aplicación	
SISTEMA DE DIVISIÓN DE POTREROS:		X			TIPO DE PASTOREO UTILIZADO?		Rotación	
Periodo de Ocupación					Tiempo de descanso en los potreros?			
IMPLEMENTO BANCO DE PROTEINAS?	SI	/	NO	/	ÁREA IMPLEMENTADA(ha)		TIPO DE MATERIAL PLANTADO?	/
USO QUÉ LE DA AL BANCO DE PROTEINAS								
La disponibilidad de forraje actual es suficiente para alimentar adecuadamente durante todo el año?	SI	/	NO	/	POR QUÉ?	/		
Número de potreros	5		Tamaño de los potreros	30-40 Ha o más	Número de animales por potrero	/ 25		

26367

8. INSTALACIONES:

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

INFRAESTRUCTURA	SI	NO	Material:
Tanque:	X		Plástico
Bodegas:		X	
Pozo profundo:	X		
Corrales:		X	
Brete o manga:		X	
Bascula:		X	
Sala de ordeño		X	
Potreros cuarentena		X	
Cercas internas:	X		Pua - electrica
Cerca perimetral:	X		Pua
Casa (Vivienda):	X		
Pozo Séptico	X		
Unidad Sanitaria	X		
Otro, cuál?			

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

EQUIPO	SI	NO	DESCRIPCIÓN
Tractor :		X	
Rastra:		X	
Pulidor:		X	
Arado cincel:		X	
Guadañadora:	X		Shindaiwa
Estacionaria		X	—
Bomba de espalda	X		Bellota
Otro, cuál?			—

9. Concepto Técnico – Situación actual

Se realizo visita de caracterización del Predio, donde el terreno cuenta con topografia Plana, tipo Sabana con cobertura vegetal en Pasto de Sabana, cuenta con drenaje superficial, ademas el predio cuenta con facilidad de acceso Pua la mecanización, Viviendas para almacenamiento de insumos y demas

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []

FIRMA DE QUIEN DILIGENCIA LA FICHA: NOMBRE: Carlos Armando Gonzalez H CÉDULA: 1.118536.947 TARJETA PROFESIONAL: 24543 CELULAR:	FIRMA DEL PRODUCTOR y/o RL: NOMBRE: Jorge L. Calixto. CÉDULA: 74'845.707 CELULAR: 3214073910	HUELLA

GABRIELA FORERO HUERTAS

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martin, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26369

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	GABRIELA FORERO HUERTAS
CEDULA:	1115914200 DE TAURAMENA
TELEFONO:	3212035522
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	VIGIA DE TROMPILLOS
PREDIO:	CHAPARRALITO

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.	X		
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1585 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

ACTA DE COMPROMISO FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

FO-DE-38 26370
27-04-2018
V.01

Yo, GABRIELA FLOREZ HERRERA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.165.914.200, expedida en Tauramena, en caso de ser seleccionado (a) como usuario (a) beneficiario (a) del proyecto:

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y La Fundación Creo País

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
2. Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivo pasto de corte).
3. Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
4. Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
5. Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
6. Encargarse de la custodia de los equipos que le sean entregados en el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
7. No vender donar arrendar entregar en calidad de préstamo o comodato ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
8. Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

9. Garantizar el almacenamiento de agua a través del sistema de cosecha de agua para ser utilizada en época de verano. Lo anterior, en el caso de no disponer del permiso ambiental de captación de aguas superficiales o subterráneas.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []

Gabriela Farero H.
FIRMA DEL POSTULADO
NOMBRE COMPLETO: Gabriela Farero H.
CÉDULA: 1115914200
CELULAR: 3212035522.



HUELLA

26371

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.115.914.200

FORERO HUERTAS

APELLIDOS

GABRIELA

NOMBRES

Gabriela Forero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-ENE-1993

TAURAMENA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

19-ENE-2011 TAURAMENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4685000-00286130-F-1115914200-20110325 0026346114A 1 35724728

Sisbén

26372

Registro válido

B4

Fecha de consulta: 03/11/2023

Ficha: 8541001352220000075

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: GABRIELA

Apellidos: FORERO HUERTAS

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1115914200

Municipio: Tauramena

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 27/10/2021

Última actualización ciudadano: 27/10/2021

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: VICTOR HUGO ACEVEDO RODRIGUEZ

Dirección: Carrera 14 No 5 - 15

Teléfono: 6247114 - 6247115 Extensión 140

Correo Electrónico: sisben@tauramena-casanare.gov.co

26373

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: TAURAMENA CONVENIO		Fecha del Certificado: 2023-02-27
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: VIGIA DE TROMPILLOS
Nombre del Predio: CHAPARRALITO	Código de Registro: 0000318508	Especie(s) Registrada(s): BOVINA

El Señor(a) GABRIELA FORERO HUERTAS identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 1.115.914.200 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

FERNANDA PINEDA JIMENEZ
Nombre del Funcionario ICA

C.C 1.115.916.639

Firma del Funcionario ICA

Oficina Local Tauramena Casanare

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

ICA | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | FEDEGAN | FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

108ce06628dc8cf

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA 26374

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

FECHA DE VACUNACIÓN: 17/07/2023 07:27 | CICLO: II | AÑO: 2023 | RUV NO. 8507213

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA	OFICINA LOCAL ICA	PROYECTO LOCAL
COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA	TAURAMENA	TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO	ZONA	CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO		
NO	RURAL	384844	CHAPARRALITO		
DIRECCIÓN PREDIO URBANO		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA
N/A		CASANARE	TAURAMENA		VIA A DE TROMPILLOS
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL			SEXO DEL GANADERO	IDENTIFICACIÓN	NÚMERO
GABRIELA FORERO HUERTAS			MUJER	CÉDULA	1118914200
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
3213035522		LEONARDOFORRERO14@GMAIL.COM			

EL PREDIO A SU CARGO ES: ARRENDADO

NOMBRE DEL VACUNADOR	CÉDULA	TELÉFONO
CARLOS DANIEL ENCIZO TOVAR	1820415510	3169742714

NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: FEDEGAN-FNG

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	LIMOR	APT-188	23
BCP-19	VECOL	CBA-783-1	-

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	2	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 9 MESES	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	1	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 9 MESES	1	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	1	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	23	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAUSAS DE NO VACUNACION BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNO: NO		RENUENTE: NO		ENFERMA: NO		CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNO: NO	RENUENTE: NO		ENFERMA: NO	
MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO		OREJERA: NO		MACANCOCADO: SI		IDENTIFICA: NO		TATUAJE: NO			

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES
EQUINOS	0	0	0	G5TO
PORCINOS	0	0	0	
OVINOS	0	0	0	
CAPRINOS	0	0	0	
OTRA ESPECIE	0	0	0	

¿CUAL?: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NUMERO DE ANIMALES VACUNADOS	23	0	1	0	0
VALOR UNIDAD	1440	2370	—	5301	0
VALOR TOTAL	$ 33120	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
GABRIELA FORERO HUERTAS	1118914200	3213035522	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 17/07/2023 11:30

FIRMA DEL VACUNADOR

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

Gabriela Forero

NOTA: Si observa animales con fistulas, empeines en lengua, orejas, pezuñas, ubre, vagina o salivación, reporte inmediatamente a la Oficina Local del

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 2023-07-25 15:44:20

Con la firma del presente documento manifiesto que la información proporcionada es verídica y que lo dicho corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos personales, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se traten en el Multi y para los Datos Personales que tuvieran sido tratados por esta entidad o para fines estadísticos, sanitarios y de información. De manera semejante a la información suministrada en el presente documento, hace o podrá hacer parte integral del mismo, el material fotográfico y audiovisual capturado en el momento del registro. La información recolectada responde a los fines de ley y se encuentra sujeta al cumplimiento de los principios de la administración de datos

VÁLIDO PARA EL CICLO 1 AÑO 2023

ASTRID MILENA MERIZALDE PRADA
CONTADOR PUBLICO

26375

CERTIFICADO

En mi calidad de Contador Público me permito certificar que la señora **GABRIELA FORERO HUERTAS** identificado Con Cedula de Ciudadanía **No. 1.115.914.200** es persona natural y se clasifica como pequeño productor agrícola tal como hace referencia el artículo 3º del Decreto 312 de 1991, modificado por el Decreto 780 de 2011, pues sus activos totales no superen el equivalente a 200 SMMLV, incluidos los del cónyuge o compañero permanente y los predios para la producción no superan las 150 hectáreas.

La presente se expide a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2023.

Milena Merizalde

ASTRID MILENA MERIZALDE PRADA
Contador Publico
T.P. 186940-T

Calle 7 A 9 25 Tauramena, Casanare celular 3156814071


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
40332364
MERIZALDE PRADA
ASTRID MILENA
Milena Merizalde
FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1984
PAZ DE ARIPORO
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
A+
F
10-OCT-2002 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
186940-T
ASTRID MILENA
MERIZALDE PRADA
C.C. 40332364
RESOLUCION INSCRIPCION 110
FECHA 26/02/2014
UNIVERSIDAD COOP. UNIV. REMINGTON
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
187504

26377

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

841C307CCF0F5E39

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ASTRID MILENA MERIZALDE PRADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40332364 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 186940-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5 26378

06-210.53.14
Tauramena, Casanare, 17 de Noviembre 2023

Cert. N° 06459
Valido Con sello seco

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA:

Que el(a) Señor(a) **GABRIELA FORERO HUERTAS**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1.115.914.200** expedida en Tauramena Casanare es Residente Natal en el Municipio de Tauramena Casanare, teniendo en cuenta que cumple con los siguientes requisitos para la expedición del Certificado de Residencia Municipal, de conformidad con el Decreto 1158 de junio 27 de 2019, expedido por el Ministerio del Interior:

ITEM	DETALLE	CUMPLE	FECHA INSCRIPCIÓN
1	Copia de Cedula de Ciudadanía	X	
2	Copia Certificado del Sisben	X	27-10-2021
3	Copia Censo Electoral		
4	Copia de Constancia de Afiliación a Junta de Acción Comunal.		

Quien recibe, declara bajo gravedad de juramento que la documentación presentada es válida y veraz, so pena de incurrir en delito de falsedad en documento Público.

El presente certificado de residencia se expide con fines **laborales** y tiene una validez de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición.

GINNA ALEXANDRA MORENO USCATEGUI
Secretaria de Gobierno.

Elaboro: Dr. Deison Parrales Vivas.
Contrato 270 de 2023.

Gestión Documental
Original: Persona Natural o Jurídica

Teléfono: PBX 57+8 6247113/14/15; 57+8 6247410 Fax: 57+8 6257314; 57+8 6247347
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 - Código Postal 854030

SC-CER157455

26379

OAP 03 - 202.11.04

Asunto: Solicitud 28 de Febrero 2023.

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

En la siguiente se relaciona el listado de cien (100) predios rurales (ver tabla No. 1) para desarrollar proyecto productivo según el objeto: **"FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA GANADERÍA BOVINA DOBLE PROPÓSITO MEDIANTE UN MODELO DE MANEJO RACIONAL DE PRADERAS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA-CASANARE".** Realizando el ejercicio de ubicación de las cédulas catastrales en la cartografía municipal en la parte rural, del sistema de información Geográfica (SIG). En la oficina asesora de planeación en el territorio correspondiente al Municipio de Tauramena, y según sus usos del suelo, encontrados en el plano de Zonificación y Reglamentación, plano de Zonificación y Reglamentación, FR_3 REGLAMENTACION DEL SUELO RURAL.

Tabla No. 1

N°	OBSERVACIONES	USO DE SUELO	VEREDA	PREDIO
1	00-01-0008-0109-000	AGF, SF	CABAÑAS	LOS SABANALES
2	00-01-0007-0163-000	RA, AP	BENDICIONES	EL VENADO
3	00-02-0004-0189-000	SF, AGF, RH	RAIZAL	LA BENDICIÓN
4	00-02-0003-0107-000	CS, AGF	YAGUAROS	VILLA CLAUDIA
5	00-01-0006-0032-000	AP, RH	VISINACA	LOS LIRIOS
6	00-01-0007-0008-000	AGF, SF, RH	JUVE	CAÑO FISTOL (MIRADOR)
7	00-02-0002-0137-000	A- INU, SF, RH	IQUIA	VILLA LAURA- POTRILLOS
8	00-02-0001-0031-000	SF, AGF	YAGUAROS	PATIO BONITO
9	00-02-0001-0200-000	CS	YAGUAROS	LAS PALMAS
10	00-01-0009-0054-000	CS, SF	AGUABLANCA	MORICHAL
11	00-01-0009-0200-000	RH, SF	AGUABLANCA	EDEN
12	00-01-0009-0017-000	RH, SF	AGUABLANCA	BERLIN
13	00-01-0008-0307-000	SF	ACEITE ALTO	VILLA MARIA

14	00-02-0002-0133-000	AGP, A-INU	VILLA ROSA	LA PRIMAVERA
15	00-02-0001-0060-000	SF	BATALLERA	ALTAMIRA 1
16	00-02-0005-0181-000	AGP, RH	GUIRA	EL CAIRO
17	00-02-0005-0274-000	AGP, SF	GUIRA	LOTA 14
18	00-02-0006-0160-000	DMI, RFP	LA URAMA	LOS ACEITES
19	00-01-0008-0154-000	CS	ACEITE ALTO	GUAMALITO
20	00-02-0001-0007-000	SF	BATALLERA	LA SALITRANA
21	00-02-0006-0165-000	DMI, RFP	LA URAMA	MI RANCHITO
22	00-01-0002-0022-000	AP, RH	PALMAR	LA ESPERANZA
23	00-01-0002-0022-000	AP, RH	PALMAR	ESPERANZA
24	00-02-0007-0265-000	AGP, RH	VIGIA TROMPILLOS	LA PEQUEÑITA
25	00-02-0003-0118-000	SF, AGP	CUERNA VACA	ALTAMIRA
26	00-01-0008-0021-000	AGF, AP, RH	AGUAMACO	SAN CAYETANO
27	00-02-0003-0100-000	A-INU, RH	CUERNA VACA	LA PORFIA
28	00-01-0009-0049-000	CS, AGF	AGUABLANCA	CHIRCAL
29	00-01-0007-0238-000	RH, AP	BENDICIONES	SALITRANA
30	00-02-0002-0209-000	CS	PASO CUSIANA	ISLAS DEL CAJA
31	00-02-0005-0180-000	AGP, SF	GUIRA	LA LEYENDA
32	00-02-0002-0302-000	AGF	YAGUAROS	LOS ACASIOS
33	00-01-0008-0182-000	AP, RH, RFP	AGUAMACO	LOS NAUNOS
34	00-01-0009-0168-000	AGF, SF	AGUABLANCA	PATIO BONITO (LOS NARANJOS)
35	00-02-0003-0118-000	SF, AGP	CUERNA VACA	ALTAMIRA
36	00-02-0003-0177-000	AGP	CUERNA VACA	TAILANDIA
37	00-01-0009-0247-000	SF, CS	CHAPARRAL	LOS CEDROS
38	00-02-0002-0180-000	AGF	YAGUAROS	LOS MORICHES
39	00-02-0004-0254-000	RH, SF	DELICIAS	VITRINA
40	00-01-0001-0011-000	A-INU, AGF, SF, AP, SF	GUICHIRE	BARANOA
41	00-01-0009-0121-000	AP, AGF, A-INU	AGUABLANCA	BUENA VISTA
42	00-02-0004-0263-000	AGP, RH	CHITAMENA	GUAYANA
43	00-02-0004-0256-000	AGF, SF	DELICIAS	EL DIAMANTE
44	00-01-0001-0043-000	AP	GUICHIRE	ALTAGRACIA
45	00-01-0007-0193-000	AGF, AP	JAGUITO	SANTA ISABEL
46	00-01-0009-0246-000	CS, SF, AGF, RH	CHAPARRAL	TEXAS
47	00-01-0009-0225-000	CS, AGF	AGUABLANCA	MEJORA
48	00-02-0005-0216-000	AGP, SF	GUIRA	LA MORENA
49	00-01-0003-0134-000	AP, MCAA-AP	MONSERRATE	EL MIRADOR
50	00-02-0002-0192-000	A- INU	IQUIA	LA FLORIDA
51	00-02-0006-0226-000	AGP, AGF	COROCITO	LOTE 1
52	00-01-0007-0004-000	A-INU, AP, AGF, SF, RH	JUVE	EL SILENCIIO

26380

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

53	00-02-0004-0258-000	RH, AGF, SF	DELICIAS	EL PARAISO
54	00-02-0006-0064-000	A- INU, RFP	TUNUPE	LA ENVIDIA
55	00-01-0009-0029-000	AGF, SF, RH	AGUABLANCA	ALTAMIRA
56	00-02-0005-0015-000	AGP, RH	GUIRA	EL MIEDO
57	00-02-0007-0261-000	AGP, SF	VIGIA TROMPILLOS	LOS MANGOS
58	00-02-0004-0084-000	AGF, RH	DELICIAS	LOS ALELIES
59	00-01-0006-0031-000	AP	VISINACA	NARANJITOS 2
60	00-01-0007-0064-000	AGF, AP, RH	JAGUITO	CAÑAGUATE (CAYENAS)
61	00-02-0004-0191-000	AGF, SF, RH	RAIZAL	LA RUBIA
62	00-02-0003-0029-000	CS	YAGUAROS	COROCORA
63	00-01-0002-0051-000	AP, CS	PALMAR	LA PLANADA
64	00-02-0003-0107-000	CS, AGF	YAGUAROS	LA VILLANA
65	00-01-0001-0028-000	SF, RH, AGF	GUICHIRE	VILLA ANGEL
66	00-02-0004-0189-000	SF, AGF, RH	RAIZAL	LA MORADA
67	00-02-0004-0095-000	SF, RH	RAIZAL	EL GUAINIA
68	00-01-0009-0048-000	CS, AGF, SF, RH	AGUABLANCA	LA RIVERITA "EL COROZO"
69	00-02-0004-0293-000	RH, SF	DELICIAS	LA PLAZUELA
70	00-01-0002-0005-000	SF, RH	PALMAR	MARACAIBO
71	00-01-0008-0009-000	AP, MCAA-AP	AGUAMACO	LOS POZUELOS
72	00-01-0002-0053-000	SF, RH	PALMAR	SAN JUAQUIN DE SURIMENA
73	00-02-0007-0022-000	AGP, RH	VIGIA TROMPILLOS	SANTA ROSITA
74	00-01-0007-0286-000	AGP, AGF, RH, AP	JAGUITO	LA BENDICIÓN
75	00-02-0006-0439-000	AGP, SF	PIÑALITO	VILLA DIOMAR
76	00-02-0002-0051-000	AGP, RH	VILLA ROSA	LA LIBERTAD
77	00-02-0004-0027-000	CS, AG	RAIZAL	EL PALENQUE
78	00-02-0004-0107-000	AGP, RH, A-INU, SF	DELICIAS	LA PLAZUELA
79	00-02-0004-0022-000	CS, SF, AG	CHITAMENA	MATAPALO
80	00-02-0003-0125-000	A- INU, RH	CUERNA VACA	GUAYANAS
81	00-02-0001-0012-000	SF, RH	BATALLERA	VILLANUEVA
82	00-02-0007-0157-000	RFP, RH	LA URAMA	LUCITANIA
83	00-02-0006-0153-000	DMI, AGP	LA URAMA	CHAPARRALITO
84	00-01-0007-0242-000	AP	BENDICIONES	LOTE
85	00-02-0004-0107-000	AGP, RH, A-INU, SF	DELICIAS	LA PLAZUELA 2
86	00-02-0003-0125-000	A- INU, RH	CUERNA VACA	GUAYANAS
87	00-01-0008-0263-000	SF	CABAÑAS	MATEBEJUCO
88	00-02-0001-0183-000	SF	CHAPARRAL	LA REFORMA
89	00-02-0005-0286-000	AGP	LA ESMERALDA	LOTE1
90	00-02-0006-0205-000	AGP, SF, RH	PIÑALITO	SAN FRANCISCO
91	00-01-0002-0072-000	SF, RH	PALMAR	SANTA MARIA
92	00-02-0004-0127-000	SF, AGF, RH	DELICIAS	SAN MATEO
93	00-02-0007-0025-000	AGP, CS, SF	VIGIA TROMPILLOS	CHAPARRALITO
94	00-02-0003-0029-000	CS	YAGUAROS	LA COROCORA

95	00-02-0002-0078-000	AG, A-INU	IQUIA	VERGEL
96	00-02-0006-0205-000	AGP, SF, RH	PIÑALITO	SAN FRANCISCO
97	00-01-0006-0131-000	AP	VISINACA	LA PEDREGOZA
98	00-02-0004-0064-000	AGF	DELICIAS	TIERRA SANTA
99	00-01-0009-0226-000	AGF	AGUABLANCA	(BUENAVENTURA) LA FLORECITA
100	00-01-0009-0169-000	RH, SF	AGUABLANCA	MONTE LORITO

Tabla No. 1_ Listado (100) certificados para para desarrollar proyecto productivo, según el concepto de uso de suelo en los sistemas de Información geográfica (SIG) Municipal.

Uso de suelo **(RH)** Rondas Protectoras.

SUELO	CATEGORIAS		TIPO DE AREA	UNIDAD CARTOGRAFICA	IDENTIFICACION
RURAL	ÁREAS PARA LA PROTECCION, RESERVA Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE.	Áreas forestales protectoras	Rondas de nacimientos, quebradas, arroyos, caños, cuerpos de agua lénticos	Rh	-Para los nacimientos de fuentes de agua una franja de protección de extensión de 100 metros a la redonda, medidos a partir de la periferia. -Para los ríos una franja de protección no inferior a 100 metros de ancho, paralelas a las líneas de mareas máximas. -50 metros de franja de protección para quebradas. -30 metros de franja de protección a partir de la cota máxima de inundación para caños permanentes y/o temporales. -Una franja de 100 metros alrededor de los cuerpos de agua como humedales, lagunas y esteros. Adicionalmente, es importante relacionar en este numeral que las rondas hídricas se ajustaran una vez la CAR de cumplimiento a lo establecido en la ley 1450 de 2011 "por la cual expide el plan nacional de desarrollo 2010-2014 en su artículo 206: rondas hídricas".

Uso de suelo **(AGF)** Áreas Agroforestales.

ZONIFICACION AMBIENTAL RURAL				NORMATIVIDAD DE USOS			
SUELO	CATEGORÍAS	ÁREAS DE IMPORTANCIA PRODUCTIVA	IDENTIFICACION	PRINCIPALES	COMPATIBLES	CONDICIONADOS	PROHIBIDOS
RURAL	SUELOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO / SUELOS DE PRODUCCION	Áreas agroforestales (AGF)	Áreas de uso potencial Silvopastoril y Agrosilvopastoril.	Sistemas Agroforestales	Establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles y silvopastoriles, establecimiento de plantaciones forestales protectoras – productoras con especies nativas, plantaciones productoras. Adecuación de tierras para actividades agropecuarias, fincas integrales, ecoturismo, investigación.	Agropecuario intensivo, vías, agroindustria, industriales, minero energéticos, centros vacacionales.	Vertimiento de residuos sólidos y líquidos sin el manejo adecuado y demás que generen impactos ambientales.

Uso de suelo **A-INU** (Áreas susceptibles de amenazas Naturales, altas por inundaciones.)

ZONIFICACION AMBIENTAL				USOS			
SUELO	CATEGORÍAS	TIPO DE ÁREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
		Áreas susceptibles de amenazas Naturales, altas por Inundaciones (AI)	Áreas susceptibles de Amenazas altas por inundación, anegamiento y socavación. Paso Quitana, Iquio, Villa Rosa, La Esmeralda, Canadá, Pitalito, Tunupe, Cuemavaca, Casupana y La Urama. Debido al cambio del cauce del río Tocuyo, se afectan las veredas del Güira y Vigía Tiempitos.	Restauración ecológica y rehabilitación para la protección.	Investigación controlada. Construcción de obras de protección para mitigación o reducción de la amenaza y el riesgo. Desarrollo de intervenciones especializadas de alta calidad para la protección ambiental.	Bosque Protector, Reforestaciones y revegetalizaciones con vegetación nativa, Recreación pasiva	Viviendas, urbanos, Usos urbanos, Agropecuarios, quema, tala, caza, minero, explotación petrolera, el empleo de agroquímicos, canales de riego, explotación minera energética, vertimiento de residuos sólidos y líquidos, retroexcavación de suelos.

Uso de suelo **(AG)** Áreas agrícolas.

ZONIFICACION AMBIENTAL					USOS			
SUELO	CATEGORÍAS		TIPO DE ÁREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
RURAL	SUELOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	SUELOS DE PRODUCCION	Áreas agrícolas (Ag)	Comprende actividades agrícolas con cultivos temporales, semipermanentes y permanentes comerciales o para autoconsumo	Agrícolas	Ganadería semi intensiva, agricultura orgánica, cultivos transitorios y permanentes, establecimiento de plantaciones forestales protectoras - productoras, sistemas agroforestales, investigación y restauración ecológica, recreación activa.	Agropecuario intensivo, agroindustria, cultivos de arroz y Palma de Aceite, industria, centros vacacionales, establecimiento de plantaciones forestales productoras, vías, minero energéticos.	Vertimientos de residuos sólidos y líquidos sin el manejo adecuado, y los usos urbanos (loteo), y programas de vivienda nucleada.

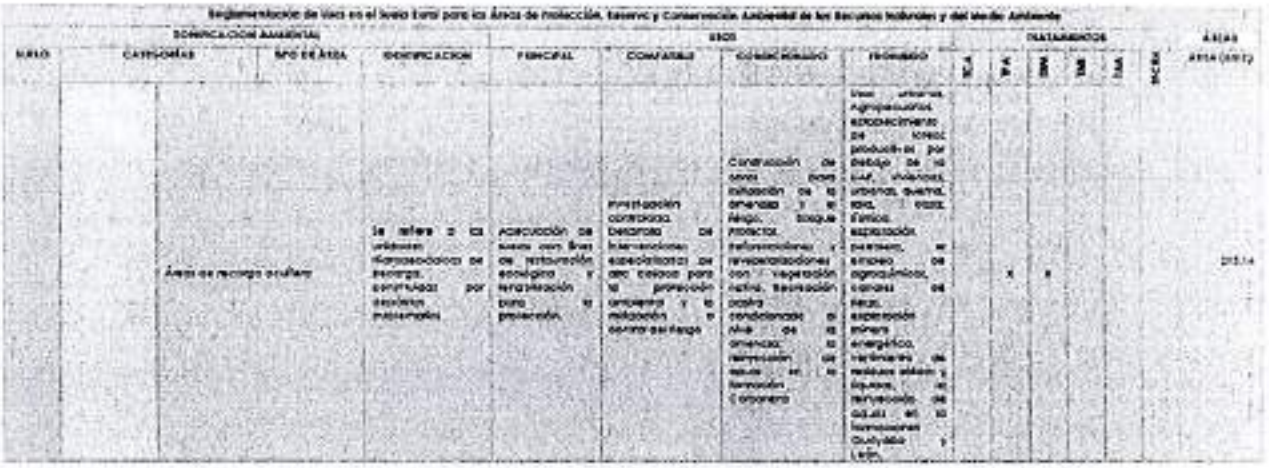
ZONIFICACION AMBIENTAL RURAL				NORMATIVIDAD DE USOS			
SUELO	CATEGORÍAS	ÁREAS DE IMPORTANCIA PRODUCTIVA	IDENTIFICACION	PRINCIPALES	COMPATIBLES	CONDICIONADOS	PROHIBIDOS
RURAL	SUELOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO / SUELOS DE PRODUCCION	Áreas agropecuarias (Agp)	Areas de uso potencial agropecuario	Agropecuario	Ganadería semi intensiva, agricultura orgánica, cultivos transitorios y permanentes, establecimiento de plantaciones forestales protectoras - productoras, sistemas agroforestales, investigación y restauración ecológica, recreación activa.	Agropecuario intensivo, agroindustria, cultivos de arroz y Palma de Aceite, industria, centros vacacionales, establecimiento de plantaciones forestales productoras, vías, minero energéticos.	Vertimientos de residuos sólidos y líquidos sin el manejo adecuado, y los usos urbanos (loteo), y programas de vivienda nucleada.

Uso de suelo **(AGP)** Áreas Agropecuarias.

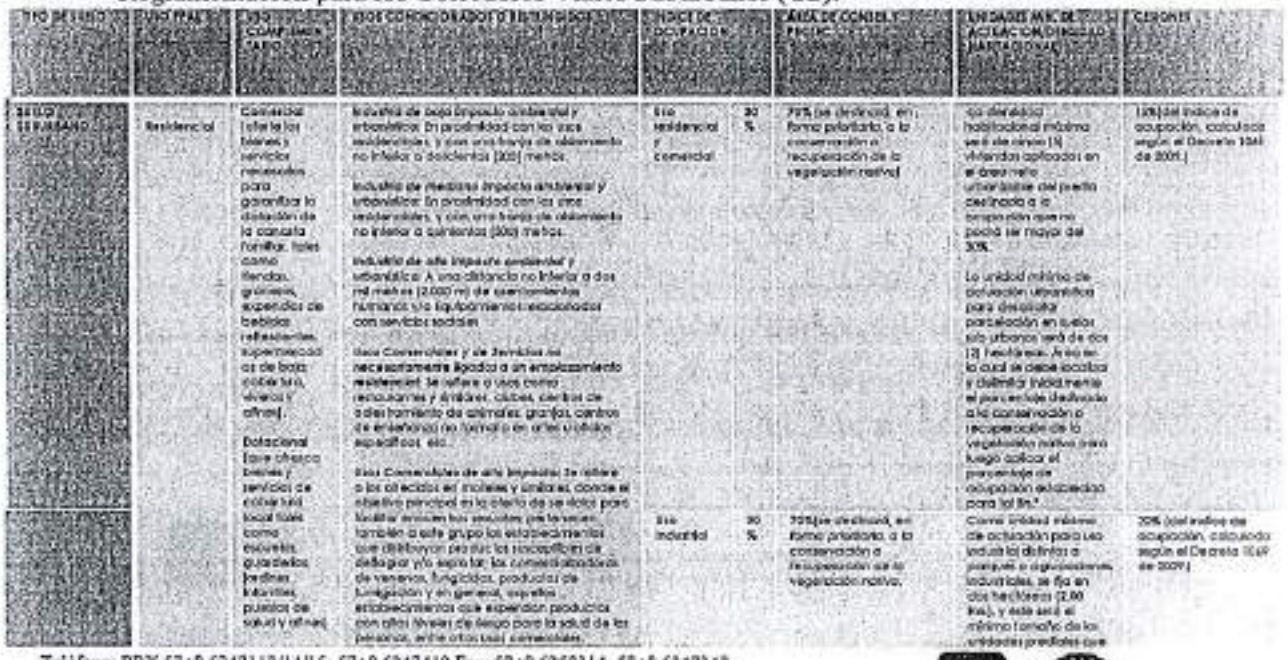
26382

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

Uso de suelo **(RA)** Áreas de recarga Hídrica.



Reglamentación para los Corredores Viales Suburbanos **(CS)**.



Teléfono: PBX 57+8 6247113/14/15; 57+8 6247410 Fax: 57+8 6257314; 57+8 6247347
Correo electrónico: contactenos@corpomena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 - Código Postal 854030

			usos potacionales no contemplados dentro de la categoría zonal de uso pueda restringirse. A este grupo pertenecen las estaciones de servicio, zonas de parqueo, antenas y torres de telecomunicaciones, y los centros telefónicos con cementerios, salas de velación, funerarias, hornos crematorios y afines, así como los centros para disposición final de residuos químicos y/o hospitalarios, entre otros usos potacionales.			se generen en este tipo de proyectos.	

Uso de suelo (AP) (REMOCION ALTA).

ZONIFICACION AMBIENTAL				USOS			
SUELO	CATEGORÍAS	TIPO DE ÁREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
	Áreas de Riesgo Mitigable.	Áreas susceptibles de amenazas Naturales, altas por Remoción en masa (ARM)	Áreas susceptibles de Amenazas altas por remoción en masa Aguamaco, Palma, El Oso, Jagüito, Cabañas, Aguablanca, Chaparral, Aceite Alto, Batallela, Delicias, Gilchire, Visnaca, zambo, Bendiciones, Lagunitas, entre otros	Restauración ecológica y rehabilitación para la protección.	Investigación controlada. Construcción de obras de protección para mitigación o reducción de la amenaza y el riesgo. Desarrollo de intervenciones especializadas de alta calidad para la protección ambiental	Bosque Protector, Reforestaciones y revegetalizaciones con vegetación nativa.	Viviendas, urbanas, Usos urbanos, Agropecuarios, quema, tala, caza, silvica, explotación petrolera, el empleo de agroquímicos, canales de riego, explotación minero energética, vertimiento de residuos sólidos y líquidos, reinyección de aguas, Recreación pasiva

26383

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

Uso de suelo **(RFP)** Bosques Naturales.

ZONIFICACION AMBIENTAL				USOS			
SUELO	CATEGORIAS	TIPO DE AREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
	Áreas forestales protectoras	Bosques de Galería	Relictos boscosos de galería alrededor de todas las fuentes hídricas.	Protección y recuperación con el establecimiento de vegetación natural protectora	Reforestaciones, investigación controlada	Actividades de recreación pasiva, establecimiento de senderos ecológicos, con elementos complementarios de vegetación natural	Agropecuarios; tala de especies; caza de fauna silvestre; extracción de ejemplares de flora y fauna; vertimiento de desechos sólidos y líquidos; empleo de agroquímicos. Forestal productor; Mineros, Industriales; construcción de vivienda y lotees e infraestructura en general.

Uso de suelo **(DMI)** Distrito de Manejo Integrado.

ZONIFICACION AMBIENTAL					USOS			
SUELO	CATEGORIAS		TIPO DE AREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
RURAL	Áreas para la protección, reserva y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.	Reserva forestal	Distrito de Manejo Integrado. (DMI).	Malla de la Tiramo.	Conservación y protección del recurso agua y biodiversidad, de acuerdo a los usos establecidos en la zonificación ambiental del DMI.	Investigación controlada	Captación de aguas; recreación pasiva y ecoturismo de bajo impacto ambiental	Infraestructura para usos Agropecuarios intensivos y semiintensivos. Vertimientos de residuos sólidos y líquidos; construcción de viviendas, Pesca con dinamita, sonqueo y trasmallo, caza, extracción de especies vegetales protectoras de valor ecológico para los cuerpos de agua.

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

CATEGORIAS – AREAS DE RIESGO MITIGABLE.
TIPO DE ÁREA – SUELOS FRAGILES.
CATEGORIAS - ÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE. **SF**

FUENTE PLANO DE REGLAMENTACIÓN DE USOS DEL SUELO RURAL PLANO No 001 del 2014				
IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
Susceptibilidad a la erosion y baja a muy baja fertilidad. Sectores de las veredas Acollo Alto, Aguablanca, Aguamaco, Batallera, Bendiciones, Cabañas, Chaparral, Chitamena Alto, Chitamena Bajo, Delicias, Guichire, Jaguito, Jove, La Esmeralda, Paso Cusiana, Raizal, Iquia, Villa Rosa, La Esmeralda, La Lucha, Monserrate la Vega. Palmar, Villarosa, Visiteca, Yaguaros, Corocito, Piñalito, Tunuje, Cuemavaca, Carupena y La Urama, Guira y Vigia Tiompitos.	Conservación y protección del recurso suelo, agua y biodiversidad	Investigación controlada, Agroforestales tipo silvicultura, silvopastoril y silvoagricolas, agropecuario tradicional	Captación de aguas; infraestructura estratégica, recreación pasiva y ecoturismo de bajo impacto ambiental; Minero energético, construcción de vivienda campesina	Agropecuario intensivo; tala de especies; caza de fauna silvestre; extracción de ejemplares de flora y fauna; vertimiento de desechos sólidos y líquidos; empleo de agroquímicos, Forestal productor.

Nota: según el instrumento del esquema de ordenamiento territorial (EOT). Y revisando el listado de la tabla anterior, estos son aptos para realizar actividades proyecto productivo que tiene por objeto: "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA GANADERÍA BOVINA DOBLE PROPÓSITO MEDIANTE UN MODELO DE MANEJO RACIONAL DE PRADERAS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA-CASANARE".

La anterior información es producto del ejercicio de ubicación de Cédulas Catastrales, en los Planos de apoyo de la Oficina Asesora de Planeación en el territorio correspondiente al Municipio de Tauramena y retomados los usos de los soportes del Acuerdo No. 001 de 25 de Febrero de 2014, se expide a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero del 2023.

ROBERT ROLDAN MARTINEZ
Jefe de Despacho
Oficina Asesora de Planeación.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: usuario
1ª Oficina Asesora de Planeación

Teléfono: PBX 57+8 6247113/14/15; 57+8 6247410 Fax: 57+8 6257314, 57+8 6247347
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 - Código Postal 854030

SC-CER157455

LUIS ANTONIO RINCÓN MORA

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26385

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

NOMBRE:	LUIS ANTONIO RINCÓN MORA
CEDULA:	4058094 DE TAURAMENA
TELEFONO:	3224125032
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	EL PALMAR
PREDIO:	EL ARBOLITO

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.	X		
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadania	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.		X	
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.	X		
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS
PROYECTOS PRODUCTIVOS 26386

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

FICHA INSCRIPCIÓN No. 1

Fecha: 28/11/2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE SEMILLA	ASEXUAL		SEXUAL	
		X		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR Y/O ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O ORGANIZACION	
Nombre o razón social: Luis Antonio Rincón	Cedula/Nit: 4.088.094.
Organización jurídica:	Municipio/domicilio: Tauramena
No. Teléfono: 3224125032	Correo electrónico: (Opcional)
Actividad Principal:	
Representante legal:	
1.2. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombres y apellidos: Luis Antonio Rincon Mora	N° Cédula: 4.088.094.
N. Teléfono: 3223853177.	Correo electrónico: (Opcional)
Dirección de correspondencia:	
Enfoque Étnico: Afro ____ Indígena ___ Gitanos ___	Enfoque de Género: F___ M_X LGTBI___
¿Régimen de afiliación seguridad social? Subsidiado _X_ Contributivo independiente ___ Contributivo dependiente ___	
Puntaje del SISBEN ____ Estrato _____ Actividad Económica _____ Ingresos Mensuales 1co.000 =	
¿Cuál el estado del núcleo familiar? soltero(a) ___ unión libre ___ casado(a) sin hijos ___ casado(a) con hijos independientes _X_ viudo(a) ___ Tamaño del núcleo familiar 6	
¿A qué tipo de vulnerabilidad por su condición está expuesto? Institucional__ Salud_>_ cultural ___ Educativa __ Ambiental____Discapacidad_____ Cabeza de hogar ___ Victimas del Conflicto ___ Habitante de la calle ___ Población privada de la libertad__ Población en proceso de Reintegración ___	
TIPO DE POBLACIÓN	
Red Unidos_____ Familias en acción ____	

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR	Primaria	SI _X_ NO___	Último año cursado	Segundo
	Bachillerato	SI ____ NO___	Último año cursado	
	Técnico	SI ____ NO___	Titulo obtenido	
	Tecnólogo	SI ____ NO___	Titulo obtenido	
	Universitario	SI ____ NO___	Titulo obtenido	

	Otro	SI ____ NO____	¿Cuál?	
INFORMACIÓN FAMILIAR	Número de personas a cargo o que dependen directamente del productor: 1			
	Parentesco	Esposa	Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	Casanare	MUNICIPIO:	Tauramena
VEREDA	El palmar	NOMBRE DEL PREDIO:	El cubato
DISTANCIA TOTAL DEL PREDIO A LA CABECERA MUNICIPAL			10 km + 400mts

DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO (Área en Hectáreas)	Área en explotaciones Pecuarias	
	Área en explotaciones Agrícolas	
	Área en bosques	
	Área de Infraestructura	
ÁREA TOTAL DEL PREDIO		20 Hectareas

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo o Escritura	X
	En arriendo	
	Propietario con documento	
	Posesión o tenencia	
	Otras	
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)	Plano	X
	Ondulado	
	Quebrado	
	Escarpado	
ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	10 km
	Carretera destapada	400 mts
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

Rios	SI		NO	X	Cual(es)	
Quebradas:	SI		NO	X	Cual(es)	
Caños:	SI		NO	X	Cual(es)	
Lagunas:	SI		NO	X	Cual(es)	

Jagüeyes:	SI		NO		Cual(es)	
Pozos Profundos	SI		NO	X	Cual(es)	
Otro. Cuál?					Cual(es)	Acueducto de la vereda

Disponibilidad de agua:

Permanente	X	Temporada		Meses de temporada	

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

Unidad Sanitaria	SI	X	NO		Descripción:	
Tanque:	SI	X	NO		Descripción:	Cemento y Bloque
Bodegas:	SI	X	NO		Descripción:	zinc.
Cercas internas:	SI	X	NO		Descripción:	Alambre de pua
Cerca perimetral:	SI	X	NO		Descripción:	Alambre de pua
Casa (Vivienda):	SI	X	NO		Descripción:	mampostería
Corral:	SI		NO	X	Descripción:	
Brete	SI		NO	X	Descripción:	
Bascula:	SI		NO	X	Descripción:	
Sala de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
Potreros cuarentena	SI		NO		Descripción:	
Otro. Cuál?					Descripción:	

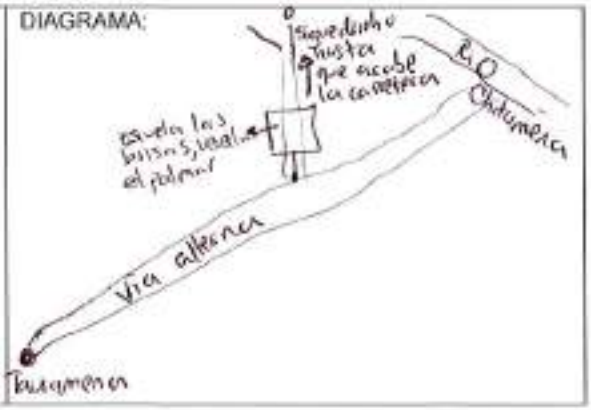
Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

Tractor:	SI		NO	X	Descripción:	
Rastra:	SI		NO	X	Descripción:	
Pulidor:	SI		NO	X	Descripción:	
Arado cincel:	SI		NO	X	Descripción:	
Guadañadora:	SI		NO	X	Descripción:	
Bomba Fumigadora:	SI		NO	X	Descripción:	
Otro. Cuál?.					Descripción:	

Descripción para llegar al predio:

Casco urbano via alterna montesey. antes del rio Chitamena dice en aviso escuela las brisas vereda el palmar, y de la escuela adelante 200mts hasta donde llega la Carretera

DIAGRAMA:



3. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA EL PRODUCTOR EN DICHO PREDIO

Actividades económicas	Linea productiva	Cantidad de animales ó hectáreas de cultivo	Sistema de Producción	Densidad o Carga /Hectárea
Ganadería	lechera	20 vacas		20 Hectareas

Si dentro de las actividades productivas anteriormente descritas se encuentra GANADERÍA diligencie la siguiente información, de lo contrario pase al punto 4.

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA	Fin zootécnico	Seleccione	Razas
	Ganado para leche	X	
	Ganado para carne		
	Ganado cría		
	Ceba bovina		
	Doble propósito	P	7 colores

INVENTARIO GANADERO		
	Total semovientes	25
	Vacas	10
	Crías	5
	Novillas	5
	Mautes	
	Toros	

Observaciones: Buenas Condiciones Corporales

Fecha de la última vacunación:	16-Nov-2023				
Provee lecha a:	Tiendas en Tauramena-Vecinos		Producción de leche (Kg/dia):	20 Litros/dia	
Número de potreros	5	Tamaño de los potreros	1	Número de animales por potrero	25

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	Y	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	Y	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO		Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO		Descripción:	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO		Descripción:	

INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA		
Actividad	**Número de empleados**	**Descripción:**
Encargaduría		
Operarios		
Otros:		

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Es miembro Activo de alguna Asociación de Productores o alguna Junta de Acción Comunal (JAC)::	**SI**		**NO**	X	Cuál?	
Se encuentra vinculado en algún Programa Liderado por el Gobierno Nacional:	**SI**		**NO**	X	Cuáles?	
Está inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria (RUEA):	**SI**		**NO**	X	Cadena Productiva Registrada:	
Ha sido beneficiario en algún momento con el desarrollo de un Programa similar o igual al Postulado.	SI X NO __ ¿Cual? Alcaldía - Hoi 2		Entidad o Entidades que lideraban el Programa		Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural	
					Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Departamental	
					Programas Municipales	
					INCODER:	
					ICA:	
					FINAGRO:	
					OTRO:	

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []

HUELLA

FIRMA DEL PRODUCTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE: Luis Antonio Rincon.
CÉDULA: 4089094
CELULAR: 3224125032

FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: Yuribel Vargas F
CÉDULA: 1115690593
CELULAR: 3044531140

26389

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.088.094
RINCON MORA

APELLIDOS
LUIS ANTONIO

NOMBRES

Luis A. Rincón M.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1947
TAURAMENA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-SEP-1966 TAURAMENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-4885000-00169151-M-0004088094-20090813 0014914756A 1 28573158

Sisbén

26390

B1

Fecha de consulta: 08/09/2023

Ficha: 8541017582150000108O

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: LUIS ANTONIO

Apellidos: RINCON MORA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 4088094

Municipio: Tauramena

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 15/03/2022

Última actualización ciudadano: 15/03/2022

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: VICTOR HUGO ACEVEDO RODRIGUEZ

Dirección: Carrera 14 No 5 - 15

Teléfono: 6247114 - 6247115 Extensión 140

Correo Electrónico: sisben@tauramena-casanare.gov.co

¿Qué pasará con el puntaje que tengo en el Sisbén III?

Si encuentras alguna inconsistencia, o deseas actualizar tu información, por favor acércate a la oficina del Sisbén de tu municipio.
Puedes consultarlas aquí

Enlaces de Interés



Sisbén

Consulta tu puntaje
¿Qué es el SisbénIII?
Proyectos Económicos
Multimedia - videos y imágenes
Documentos anteriores

¿Qué significa ser del Sisbén IV?
Oficinas locales
Encuestas de evaluación
Encuesta - puntos positivos, aclaración y sugerencias
Documentos Sisbén
Normatividad

Más enlaces

Mapa sitios de interés

Entidades

Gobierno de Colombia

Presidencia
Vicepresidencia
Ministerio
Ministerio
Ministerio
Ministerio
Ministerio
Ministerio
Ministerio
Ministerio
Ministerio
Ministerio
Ministerio
Ministerio
Ministerio

Entidades del Sector

Colombia Compra Eficiente - Ardcco
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
SENA - Ardcco
UNTerritorio - Ardcco

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario 26391

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: TAURAMENA CONVENIO	Fecha del Certificado: 2023-09-08	
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: PALMAR
Nombre del Predio: ARBOLITO	Código de Registro: 0000316672	Especie(s) Registrada(s): BOVINA EQUIDA

El Señor(a) LUIS ANTONIO RINCON MORA identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 4.088.094 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del articulo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

FERNANDA PINEDA JIMENEZ
Nombre del Funcionario ICA

C.C 1.115.916.639

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Especie	Grupo Etario	Cantidad
BOVINA	HEMBRAS DE 3 A 5 AÑOS	1
BOVINA	HEMBRAS MAYORES DE 5 AÑOS	31
BOVINA	MACHOS MAYORES A 3 AÑOS	23
EQUIDA	CABALLAR MAYOR A 1 AÑO	4
EQUIDA	MULAR MAYOR A 1 AÑO	1

ICA | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | FONDO NACIONAL DEL GANADO

668881902217554

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

26392

CHA DE VACUNACIÓN: 17/05/2023 09:58 | CICLO: 1 | AÑO: 2023 | RUV NO. 7610087

GANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA: MITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA | OFICINA LOCAL ICA: TAURAMENA | PROYECTO LOCAL: TAURAMENA

DATOS GENERALES

EDIO NUEVO	ZONA	CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO		
	RURAL	1501706801	LA MARAVELLA		
ECCIÓN PREDIO URBANO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA	
	CASANARE	TAURAMENA		PALMAR	
MBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL		SEXO DEL GANADERO	IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	
S ANTONIO RINCON		HOMBRE	CEDULA	4088004	
LÉFONO	CORREO ELECTRONICO				
3853177	YULIERRINCON01@GMAIL.COM				

PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO

NOMBRE DEL VACUNADOR	CEDULA	TELÉFONO
SCAR DANIEL MARTINEZ ACEVEDO	1115916820	3116554827

OMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: CODIGO DE AUTORIZACIÓN MVA:
OGAN-FNG

TIPO DE VACUNA

CUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
TOSA	VECOL	AFT-462	88
P-19	VECOL	CBA-775	-

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
TEGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
MBRA MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MBRA DE 3 HASTA 9 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MBRA DE 9 HASTA 12 MESES	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MBRA MAYOR A 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
CHO DE 3 HASTA 9 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
CHO DE 9 HASTA 12 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
CHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
CHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
CHO MAYOR DE 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
TAL	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

USAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE HASTA 9 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO	CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO
TODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO	OREJERA: NO	SACRIFICADO: SI	IDENTIFICA: NO	TATUAJE: NO		

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
CERDOS	2	2	4
CAPRINOS	0	0	0
OVINOS	0	0	0
EQUINOS	0	0	0
OTRA ESPECIE	0	0	0

CUÁL?: NA

MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES: G171

OBSERVACIONES: N/A

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
MERO DE ANIMALES VACUNADOS	88	0	0	0	0
LOR UNIDAD	1440	2375	—	5380	0
LOR TOTAL	$ 87120	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

OMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
S ANTONIO RINCON	4088004	3123853177	GANADERO

CHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 17/05/2023 10:00

MA DEL VACUNADOR: Oscar Martinez

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN: Luis Rinco

TA: El diseño original con fotos, engrafes en fuegos, anclas, pastillas, tinta, cojera a adhesión, rayona inmediatamente a la Oficina Local del [illegible] en la línea del presente documento manifiesto que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos personales [illegible]

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público 26393

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.116.548.873 DE AGUAZUL, Y TARJETA PROFESIONAL No. 252566-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,

CERTIFICA

De siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Que el señor **LUIS ANTONIO RINCON MORA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.088.094 de Tauramena, agricultor y categorizado como pequeño productor de conformidad con lo establecido por el ministerio de agricultura y desarrollo rural en el decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2023.

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público
TP N. 252566-T

Dirección: Calle 16 # 24-11
Aguazul – Casanare
Cel: +57 320 409 5537
africanodiaz@hotmail.com

26394



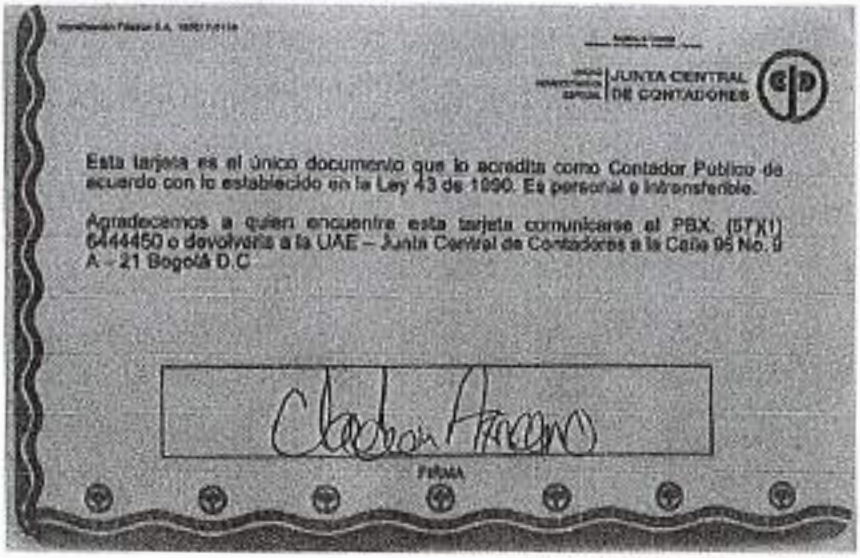
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252566-T

CLAUDIA
AFRICANO DIAZ
C.C. 1116548873
RES. INSCRIPCION 18 DEL 18/01/2019
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260599 260961



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 95 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

FIRMA

26395

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

25A27C896CD6CB25

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA AFRICANO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116548873 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 252566-T tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS • • •

26396

06-210.53.14
Tauramena, Casanare, 28 de Noviembre 2023

Cert. N° 06704
Valido Con sello seco

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA:

Que el(a) Señor(a) **LUIS ANTONIO RINCON MORA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **4.088.094** expedida en Tauramena Casanare es Residente Natal en el Municipio de Tauramena Casanare, teniendo en cuenta que cumple con los siguientes requisitos para la expedición del Certificado de Residencia Municipal, de conformidad con el Decreto 1158 de junio 27 de 2019, expedido por el Ministerio del Interior:

ITEM	DETALLE	CUMPLE	FECHA INSCRIPCIÓN
1	Copia de Cedula de Ciudadanía	X	
2	Copia Certificado del Sisben	X	15-03-2022
3	Copia Censo Electoral		
4	Copia de Constancia de Afiliación a Junta de Acción Comunal.		

Quien recibe, declara bajo gravedad de juramento que la documentación presentada es válida y veraz, so pena de incurrir en delito de falsedad en documento Público.

El presente certificado de residencia se expide con fines **Proyecto Productivo** y tiene una validez de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición.

GINNA ALEXANDRA MORENO USCATEGUI
Secretaria de Gobierno.

Elaboro: Dr. Deison Parrales Vivas.
Contrato 270 de 2023.

Gestión Documental.
Original: Persona Natural o Jurídica.

Teléfono: PBX 57+8 6247113/14/15; 57+8 6247410 Fax: 57+8 6257314; 57+8 6247347
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 - Código Postal 854030

SC-CER157455

Powered by CamScanner

26397

Gobernación de Casanare
NIT: 890099316-8

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

No. DE FICHA CARACTERIZACIÓN. 01 **FECHA DD:** 30 **MES:** 11 **AÑO:** 23

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre o razón social:			Nit:		
Municipio/domicilio:			Teléfono:		
Correo electrónico:		Representante legal:			
Departamento:	Casanare	Municipio	Tauramena	Vereda	Palmar
Nombre del Productor:	Luis Rincon	Identificación Productor	4.088.094	No. De Teléfono	3223853177
Coordenadas del Predio	N 04° 58'55.6" W 072° 48' 01.5"				

2. TENENCIA DE LA TIERRA

PROPIETARIOS DEL PREDIO

Nombre Y Apellidos de Los Propietarios	Número de la cedula
Luis Antonio Rincon Mora	4.088.094

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo (Escritura pública)	X
	En arriendo	
	Propietario con documento	
	Posesión	

3. ÁREA Y TOPOGRAFÍA

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA SEGÚN CLASE DE TERRENO (Hectáreas)

TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)		Plano		X	
		Ondulado			
		Quebrado			
		Escarpado			
Área Total del Predio (ha.)	20	**Área destinada al proyecto (ha.)**	1	**Topografia Del terreno a utilizar**	Plano

PROYECTO/COMPONENTE A ESTABLECER:	PIÑA		PLATANO			
	CACAO		TRADICIONALES			
	CAFE		PROMISORIOS			
	ARROZ		GANADERÍA			
	PALMA		OTRO X		CUÁL	Postes
	PISCICULTURA		OTRO		CUÁL	

4. VÍAS DE ACCESO AL PREDIO

Distancia en Kilómetros de la cabecera municipal (Área Urbana) a la finca

ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	10
	Carretera destapada	1
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

FORMA DE LLEGAR AL PREDIO :					
Tauramena Vía Vereda Palmar a margen izquierda Vía a escuela del palmar enseguida de la escuela					
Distancia total en Km al casco urbano del Municipio.	11	**Longitud vía pavimentada**	10	**Longitud por vía destapada**	1
Tiempo estimado en el recorrido, para acceder al predio a intervenir:					

5. CARACTERISTICAS AGROLÓGICAS GENERALES DEL PREDIO A INTERVENIR:

Grado de facilidades de acceso para mecanización :			Buena		Regular		Limitada			
Fisiografía del terreno (%):	Sabana.		X	Vega		Banqueta		Bajo inundación.		
Estado del terreno:	Pedregosidad superficial.			**Porte de la vegetación presente:**			Rastrojo bajo			
	Presencia de troncos.						Rastrojo medio			
	Presencia de Surales						Arboles			
	Socas de Cultivos.						Palmas			
	Otros:						Pastos Sabana.			
Disponibilidad de agua	Río, caño, quebrada		Canal de Riego		Nacedero		Pozo profundo			
	Acueducto Rural	X	Otro		Cuál					
	Concesión de Aguas		Resolución No.							
Drenajes e Inundabilidad:	Drenaje Superficial.		Drenaje Interno.		Canales de drenaje					
Gradiente de fertilidad según vigor de vegetación presente:					Alto		medio		bajo	
Textura del suelo:	Franco		Arenoso		Arcilloso		Franco arenoso	X	Franco arcilloso	

6. INFORMACIÓN TÉCNICA Y SOCIOECONÓMICA

EXPLOTACIONES ESPECIES MENORES Y ACUICOLAS (Relacionar las especies menores existentes en el predio):

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

26398

Gobernación de Casanare
NIT: 8950000218-8

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (Relacionar los cultivos existentes en el predio):

Cultivo	Área sembrada en hectáreas	% destinado al mercado	Mes de siembra	Mes de cosecha	Observaciones

COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.			
Actividad.	**Número de Empleados**	**Valor Unitario**	**Valor Total.**
Encargaduría:			
Operarios:			
Otros:			

7. INFORMACIÓN, ACTIVIDAD GANADERA

		Fin zootécnico	Seleccione	Razas
TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA		Ganado para leche		
		Ganado para carne		
		Ganado cría		
		Ceba bovina		
		Doble propósito	X	7 Colores
INVENTARIO GANADERO	**Total semovientes**	25	**Observaciones:**	
	Vacas.	10	Buenas Condiciones Corporales	
	Crías	6		
	Novillas	1		
	Mautes	8		
	Toros			
Número de RUV vigente:				
Provee lecha a:			**Producción de leche (Kg/día):**	

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de brucelosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de tuberculosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM____ AA____
¿Tiene un plan sanitario adecuado a las necesidades de su explotación?	SI		NO	X	Descripción:	
Procedimiento implementado en la rutina de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO		Descripción	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	X	Descripción:	

PRÁCTICAS DE MANEJO REALIZADAS A LAS PRADERAS								
Fertilización	SI		NO	X	Tipo de fertilizante		Periodicidad	
Aplicación de correctivos	SI		NO	X	Tipo de correctivos		Periodicidad	
Control de Malezas	SI	X	NO		Tipo de control		Método de aplicación	
Control de Plagas	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
Control de Enfermedades	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
SISTEMA DE DIVISIÓN DE POTREROS:					TIPO DE PASTOREO UTILIZADO?			
Periodo de Ocupación					Tiempo de descanso en los potreros?			
IMPLEMENTO BANCO DE PROTEINAS?	SI		NO	X	ÁREA IMPLEMENTADA(ha)		TIPO DE MATERIAL PLANTADO?	
USO QUÉ LE DA AL BANCO DE PROTEINAS								
La disponibilidad de forraje actual es suficiente para alimentar adecuadamente durante todo el año?	SI		NO	X	POR QUÉ?			
Número de potreros	5		Tamaño de los potreros	1		Número de animales por potrero	25	

26399

Gobernación de Casanare
NIT: 892099214-8

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

8. INSTALACIONES:

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

INFRAESTRUCTURA	SI	NO	Material:
Tanque:	X		plastico
Bodegas:	X		Zinc
Pozo profundo:		X	
Corrales:	X		Alambre
Brete o manga:		X	
Bascula:		X	
Sala de ordeño		X	
Potreros cuarentena		X	
Cercas internas:	X		Pua
Cerca perimetral:	X		pua
Casa (Vivienda):	X		Bloque
Pozo Séptico	X		piedra
Unidad Sanitaria	X		Bloque
Otro, cuál?			

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

EQUIPO	SI	NO	DESCRIPCIÓN
Tractor :		X	
Rastra:		X	
Pulidor:		X	
Arado cincel:		X	
Guadañadora:		X	
Estacionaria		X	
Bomba de espalda	X		
Otro, cuál?			

9. Concepto Técnico – Situación actual

Se realizo Visita a predio donde se observa un terreno plano, mecanizable, con vegetacion de pasto de subaba, textura del suelo franco arcilloso, dispone de agua para posible riego, vias de acceso en buenas condiciones. VIABLE para el proyecto

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []

Jorge Barrera FIRMA DE QUIEN DILIGENCIA LA FICHA: NOMBRE: Jorge Armando Barrera Mich CÉDULA: 74682223 TARJETA PROFESIONAL: 22035 CELULAR: 3108600200	FIRMA DEL PRODUCTOR y/o RL: NOMBRE: CÉDULA: CELULAR:	HUELLA

FUNDACIÓN CREO PAIS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

PEDRO ELIAS CALIXTO PEREZ

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26401

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	**PEDRO ELIAS CALIXTO PEREZ**
CEDULA:	74811283 DE MANI
TELEFONO:	3133712652
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	EL GUIRA
PREDIO:	LLANO LINDO

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.		X	
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.	X		
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.		X	
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

26402

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.811.263
CALIXTO PEREZ
APELLIDOS
PEDRO ELIAS
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1968
TAURAMENA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
03-NOV-1988 MAND
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

Powered by CamScanner

26403

Powered by CamScanner

Sisbén

Fecha de consulta: Registro valido

Ficha: 26/04/2024

8541003152090000219 2

B3

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: PEDRO ELIAS

Apellidos: CALIXTO PEREZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 74811263

Municipio: Tauramena

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 28/05/2020

Última actualización ciudadano: 28/05/2020

Última actualización vía registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: VICTOR HUGO ACEVEDO RODRIGUEZ

Dirección: Carrera 14 No 5 - 15

Teléfono: 6247114 - 6247115 Extensión 140

Correo Electrónico: sisben@tauramena-casanare.gov.co

Powered by CamScanner

26/4/24 11:24

Forma 3-101

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: TAURAMENA CONVENIO		Fecha del Certificado: 2024-04-26
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: GUIRA
Nombre del Predio: LLANO LINDO	Código de Registro: 0000315849	Especie(s) Registrada(s): BOVINA EQUIDA

El Señor(a) PEDRO ELIAS CALIXTO PEREZ identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 74.811.263 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

FERNANDA PINEDA JIMENEZ
Nombre del Funcionario ICA

Firma del Funcionario ICA

C.C 1.115.916.639

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

ICA | MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL | FEDEGAN | FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

929d839d7ae2e7a

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

26405

FECHA DE VACUNACIÓN: 31/10/2023 05:37 | CICLO: 2 | AÑO: 2023 | RUV NO: 8583363

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA: COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA | OFICINA LOCAL ICA: TAURAMENA | PROYECTO LOCAL: TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO	ZONA	CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO			
NO	RURAL	1322269	LLANO LINDO			
DIRECCIÓN PREDIO URBANO		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA	
NA		CASANARE	TAURAMENA		GUIRA	
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL			SEXO DEL GANADERO	IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	
PEDRO ELIAS CALIXTO PEREZ			HOMBRE	CÉDULA	74811363	
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO				
3133712652		N/A				

EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO

NOMBRE DEL VACUNADOR	CÉDULA	TELÉFONO
EDINEL ANTONIO CRUZ RIVAS	74864317	3153142714

NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: FEDEGAN-FNG | CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN MVA:

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	VECOL	AFT-494	23

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 8 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 8 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	19	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 1 HASTA 9 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO	CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO
MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO	OREJERA: NO	BACARDOCADO: NO	IDENTIFICA: NO		TATUAJE: NO	

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
EQUINOS	4	0	4
PORCINOS	0	0	0
OVINOS	0	0	0
CAPRINOS	0	0	0
OTRA ESPECIE	0	0	0

¿CUÁL?: N/A

OBSERVACIONES: N/A

MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS	23	0	0	0	0
VALOR UNIDAD	1440	2375	—	5300	0
VALOR TOTAL	$ 33120	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
PEDRO ELIAS CALIXTO PEREZ	74811363	3133712652	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 31/10/2023 10:32

FIRMA DEL VACUNADOR: Edinel Antonio Cruz

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN: Pedro Calixto

NOTA: Si observa animales con fiebre, ampollas en lengua, encías, pezuñas, ubre, cojera o salivación, reporte inmediatamente a la Oficina Local del

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 2024-04-26 16:2

Con la firma del presente documento manifiesto que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos personales actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se tratan en el futuro y para los Datos Personales que hubieran sido tratados por esta entidad para fines estadísticos, contractuales y de información. De manera cordial le instal a la información suministrada en el presente documento, hace o podrá hacer parte integral del mismo, el material fotográfico y audiovisual capturado en el momento del registro. La información recolectada responda a los fines de ley y se encuentra sujeta al cumplimiento de los principios de la administración de

Ante cualquier solicitud, queja, reclamo o inconformidad con la Ficha de ingreso personal de PERSONALIZAR relacionada con el tratamiento de datos, comuníquese con nosotros a través de nuestros canales de PQRS de PERSONALIZAR

26406

JOHN A. CUELLAR ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA
DIP. EN NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

JOHN A. CUELLAR ROJAS.

NIT. 74.795.539-8

T.P 118.867-T

DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Y ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

CERTIFICA

1. Que el señor **PEDRO ELIAS CALIXTO PEREZ** mayor de edad y de nacionalidad Colombiano e identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. 74,811,263 expedida en el Municipio de Maní Casanare, se CLASIFICA COMO MEDIANO PRODUCTOR, que de acuerdo a su Declaración de Renta Año Gravable 2023, sus ingresos Anuales no superan los 3.500 Uvts es decir $53,015,000 y su Patrimonio Bruto no supera los 125.000 Uvts y sus Actividades por Concepto de Producción Agropecuaria las realiza en la FINCA LLANO LINDO .ubicada en la Jurisdicción de la Vereda EL GÜIRA del Municipio de Tauramena, Casanare.

La presente certificación se expide en el municipio de Tauramena, Casanare a solicitud del interesado a los (25) dVeinticinco días del mes de Abril de 2024.

Atentamente,

JOHN CUELLAR ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
T.P 118.867-T

Dirección CR 101 N° 70-40, oficina 105, e-mail: contadorcuellar@yahoo.com, Bogotá-Cundinamarca

26 407

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 4 4 0 6 9 E 5 0 D 6 B 6 8 4 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN ALEXANDER CUELLAR ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74795539 de MANI (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 118867-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

26408

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240426131193605992

Pagina 1 TURNO: 2024-30653

Nro Matrícula: 470-179903

Impreso el 26 de Abril de 2024 a las 10:00:49 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: TAURAMENA VEREDA: GUIRA
FECHA APERTURA: 05-04-2024 RADICACIÓN: 2023-17685 CON: RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE: 07-12-2007
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PREDIO RURAL DELIMITADO POR LOS LINDEROS Y CORDENADAS DESCRITOS EN LA RESOLUCION 0174 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2007 DEL INCODER.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
2) SIN DIRECCION . # LLANO LINDO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 06-12-2023 Radicación: 2023-17685

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 0174 del 07-12-2007 INCODER de TAURAMENA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ADJUDICACION BALDIOS: 0103 ADJUDICACION BALDIOS RECONSTRUCCION PARCIAL DEL EXPEDIENTE DE TITULACION DE BALDIOS, AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCODER CC# 74811263 X

A: CALIXTO PEREZ PEDRO ELIAS

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

26409

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240426131193605992 **Nro Matricula: 470-179903**

Impreso el 26 de Abril de 2024 a las 10:00:49 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Reallech

TURNO: 2024-30653 **FECHA: 26-04-2024**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS
REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

Powered by CamScanner

OSCAR DANIEL GARZÓN RODRIGUEZ

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

26 4/11

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	OSCAR DANIEL GARZÓN RODRÍGUEZ
CEDULA:	1121931273 DE VILLAVICENCIO
TELEFONO:	3138532881
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	DELICIAS
PREDIO:	NARANJOS

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.	X		
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.	X		
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.	X		
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de víctima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.	X		
13	Diagnóstico de predios.	X		
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de don 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

NO CUENTA CON TERRENO – ESTABLECIO PLATANO

FORMATO DE SELECCIÓN Y ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-07
13-12-2021
V.05

26412

FICHA INSCRIPCIÓN No. 1

Fecha: 20/11/2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE SEMILLA	ASEXUAL	X	SEXUAL	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR Y/O ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O ORGANIZACION	
Nombre o razón social: Oscar Daniel Garzon	Cedula/Nit: 1121931273 Villavicencio
Organización jurídica: N.A	Municipio/domicilio: Tauramena
No. Teléfono: 3138532881	Correo electrónico: (Opcional) N.A
Actividad Principal: Ganadero	
Representante legal:	
1.2. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombres y apellidos: Oscar Daniel Garzón	N° Cédula: 1.121.931.273
N. Teléfono: 3138532881	Correo electrónico: (Opcional)
Dirección de correspondencia: Vda. Delicias – Predio Naranjitos	
Enfoque Étnico: Afro ___ Indigena ___ Gitanos ___	Enfoque de Género: F___ M X LGTBI___
¿Régimen de afiliación seguridad social? Subsidiado X Contributivo independiente ___ Contributivo dependiente ___	
Puntaje del SISBEN 66 Estrato ___ Actividad Económica Ganadero Ingresos Mensuales 1'000.000	
¿Cuál el estado del núcleo familiar? soltero(a) ___ unión libre X casado(a) sin hijos ___ casado(a) con hijos independientes___ viudo(a) ___ Tamaño del núcleo familiar___.	
¿A qué tipo de vulnerabilidad por su condición está expuesto? Institucional__ Salud___ cultural ___ Educativa __ Ambiental___Discapacidad_____ Cabeza de hogar X Victimas del Conflicto ___ Habitante de la calle ___ Población privada de la libertad__ Población en proceso de Reintegración ___	
TIPO DE POBLACIÓN	
Red Unidos_____ **Familias en acción** ____	

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR	Primaria	SI ____ NO___	Último año cursado	
	Bachillerato	SI X NO___	Último año cursado	
	Técnico	SI ____ NO___	Titulo obtenido	
	Tecnólogo	SI ____ NO___	Titulo obtenido	
	Universitario	SI ____ NO___	Titulo obtenido	

	Otro	SI ___ NO ___	¿Cuál?	
INFORMACIÓN FAMILIAR	Número de personas a cargo o que dependen directamente del productor: _____			
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

DEPARTAMENTO	Casanare	MUNICIPIO:	Tauramena
VEREDA	Delicias	NOMBRE DEL PREDIO:	Los Naranjitos
DISTANCIA TOTAL DEL PREDIO A LA CABECERA MUNICIPAL			32,5

DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO (Área en Hectáreas)	Área en explotaciones Pecuarias	
	Área en explotaciones Agrícolas	
	Área en bosques	
	Área de Infraestructura	
ÁREA TOTAL DEL PREDIO		48

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo o Escritura	
	En arriendo	X
	Propietario con documento	
	Posesión o tenencia	
	Otras	
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)	Plano	X
	Ondulado	
	Quebrado	
	Escarpado	
ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	30 K
	Carretera destapada	2,5 K
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

Rios	SI		NO	X	Cual(es)	
Quebradas:	SI		NO	X	Cual(es)	
Caños:	SI		NO	X	Cual(es)	
Lagunas:	SI		NO	X	Cual(es)	

26413

Jagüeyes:	SI		NO	X	Cual(es)	
Pozos Profundos	SI		NO	X	Cual(es)	
Otro. Cuál?					Cual(es)	

Disponibilidad de agua:

Permanente	X	Temporada		Meses de temporada

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

Unidad Sanitaria	SI	X	NO		Descripción:	Plastico
Tanque:	SI	X	NO		Descripción:	Plastico
Bodegas:	SI	X	NO		Descripción:	bloque
Cercas internas:	SI	X	NO		Descripción:	electrica
Cerca perimetral:	SI	X	NO		Descripción:	PVA
Casa (Vivienda):	SI	X	NO		Descripción:	Zinc
Corral:	SI	X	NO		Descripción:	Madera
Brete	SI		NO	X	Descripción:	
Bascula:	SI		NO	X	Descripción:	
Sala de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
Potreros cuarentena	SI		NO	X	Descripción:	
Otro. Cuál?					Descripción:	

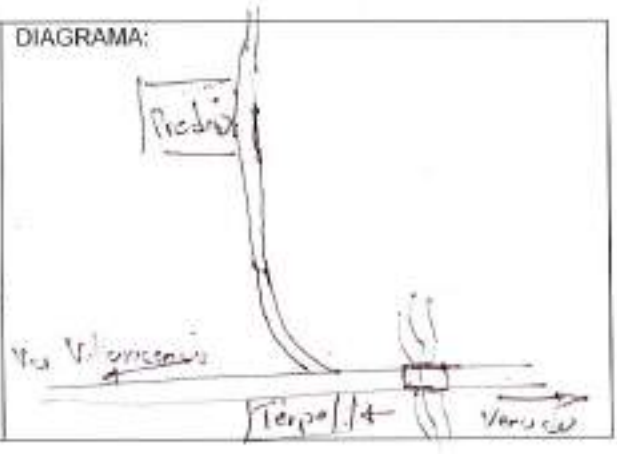
Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

Tractor:	SI		NO	X	Descripción:
Rastra:	SI		NO	X	Descripción:
Pulidor:	SI		NO	X	Descripción:
Arado cincel:	SI		NO	X	Descripción:
Guadañadora:	SI	X	NO		Descripción:
Bomba Fumigadora:	SI	X	NO		Descripción:
Otro. Cuál?.					Descripción:

Descripción para llegar al predio:

Saliendo del casco urbano de Tauramena Yaguaros Vía Monterrey llegando a estación de Servicio el caño de la margen derecha una destapada durante 2.5 Km y margen izquierda este ubicado el predio

DIAGRAMA:



3. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA EL PRODUCTOR EN DICHO PREDIO

Actividades económicas	Línea productiva	Cantidad de animales ó hectáreas de cultivo	Sistema de Producción	Densidad o Carga /Hectárea

Si dentro de las actividades productivas anteriormente descritas se encuentra GANADERÍA diligencie la siguiente información, de lo contrario pase al punto 4.

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA		Fin zootécnico	Seleccione	Razas	
		Ganado para leche			
		Ganado para carne			
		Ganado cria			
		Ceba bovina			
		Doble propósito	X	Gyr Simental Cebu	
INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	16	Observaciones: En buenas condiciones corporales		
	Vacas.	10			
	Crias	6			
	Novillas				
	Mautes				
	Toros				
Fecha de la última vacunación:					
Provee leche a:			Producción de leche (Kg/dia):		
Número de potreros	10	Tamaño de los potreros	1	Número de animales por potrero	16

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldia municipal?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	X	Descripción:	

26414

INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA		
Actividad	**Número de empleados**	**Descripción:**
Encargaduria	1	encargado
Operarios	—	
Otros:	—	

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Es miembro Activo de alguna Asociación de Productores o alguna Junta de Acción Comunal (JAC)::	**SI**		**NO**	X	Cuál?		
Se encuentra vinculado en algún Programa Liderado por el Gobierno Nacional:	**SI**		**NO**	X	Cuáles?		
Está inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria (RUEA):	**SI**	X	**NO**		Cadena Productiva Registrada:		
Ha sido beneficiario en algún momento con el desarrollo de un Programa similar o igual al Postulado.	SI __ NO X ¿Cual? _____		Entidad o Entidades que lideraban el Programa		Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural		
					Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganaderia y Medio Ambiente Departamental		
					Programas Municipales		
					INCODER:		
					ICA:		
					FINAGRO:		
					OTRO:		

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto ☒ No Acepto ☐

Daniel Garzon

FIRMA DEL PRODUCTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE: Oscar Daniel Garzon R.
CÉDULA: 1121931275
CELULAR: 3136537881

HUELLA

FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: Cristhian Germán Galindo
CÉDULA: 1.118.550.903
CELULAR: 3214744793

ACTA DE COMPROMISO FORMALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

FO-DE-38
27-04-2018
V.01

26415

Yo, Oscar Daniel Garzon Ro, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.121 931.273, expedida en Monterrey, en caso de ser seleccionado (a) como usuario (a) beneficiario (a) del proyecto:

Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22, suscrito entre la Gobernación de Casanare y La Fundación Creo País

Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Me comprometo bajo la gravedad de juramento a realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el aislamiento y/o refuerzo de la cerca perimetral del predio objeto de intervención.
2. Aportar la mano de obra no calificada que se requiera para el desarrollo de las labores que demande la actividad (manejo de cultivo pasto de corte).
3. Acatar las indicaciones de los profesionales y técnicos vinculados al proyecto.
4. Cumplir con el decreto único del sector ambiente 1076 de 2015 y el respeto a los 30 m a márgenes de cuerpos de agua.
5. Garantizar la sostenibilidad del proyecto a partir de la culminación de las intervenciones a cargo del Departamento de Casanare a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
6. Encargarse de la custodia de los equipos que le sean entregados en el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes.
7. No vender donar arrendar entregar en calidad de préstamo o comodato ni enajenar de modo alguno los bienes que le sean entregados en el marco el desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes. So pena de incurrir en sanciones civiles y penales a las que haya lugar según lo estipulado en el artículo 128 de la constitución política de Colombia, en las leyes y en la jurisprudencia vigentes.
8. Utilizar los equipos que le sean entregados en el marco del desarrollo del programa de fomento ganadero mediante el establecimiento de bancos de forrajes únicamente para el desarrollo de las actividades propias del programa de fomento ganadero que lidera la Gobernación de Casanare.

9. Garantizar el almacenamiento de agua a través del sistema de cosecha de agua para ser utilizada en época de verano. Lo anterior, en el caso de no disponer del permiso ambiental de captación de aguas superficiales o subterráneas.

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []

FIRMA DEL POSTULADO
NOMBRE COMPLETO: Oscar Daniel Bonilla L
CÉDULA: 1121 931 233
CELULAR: 313 853 2881

HUELLA

26416

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.931.273**

GARZON RODRIGUEZ

APELLIDOS

OSCAR DANIEL

NOMBRES

Daniel Garzon

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-ENE-1996

MONTERREY
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

10-FEB-2014 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-5200100-00554535-M-1121931273-20140318 0037641915A 1 41385178

Sisbén

26417

Registro válido

Fecha de consulta: 23/05/2024

Ficha: 85410010521900000125

D21

GRUPO SISBÉN IV
No pobre no vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: OSCAR DANIEL

Apellidos: GARZON RODRIGUEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1121931273

Municipio: Tauramena

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 21/12/2018

Última actualización ciudadano: 21/12/2018

Última actualización vía registros administrativos: 25/11/2023

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: VICTOR HUGO ACEVEDO RODRIGUEZ

Dirección: Carrera 14 No 5 - 15

Teléfono: 6247114 - 6247115 Extensión 140

Correo Electrónico: sisben@tauramena-casanare.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX
- Minsalud - Ministerio de Salud
- RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras
- FINAGRO - Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
- ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- UARIV - Unidad para las Víctimas

264118

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: TAURAMENA CONVENIO		Fecha del Certificado: 2023-11-20
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: DELICIAS
Nombre del Predio: LOS NARANJITOS	Código de Registro: 0000681491	Departado Registrado(a): RIPEÑA

El Señor(a) OSCAR DANIEL GARZON RODRIGUEZ identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 1.121.931.273 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 000464 del 2021, "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

FERNANDA PINEDA JIMENEZ
Nombre del Funcionario ICA

C.C. 1.115.916.691

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Especie	Grupo Etario	Cantidad
BOVINA	HEMBRAS ENTRE 3 A 8 MESES	1
BOVINA	HEMBRAS 1 A 2 AÑOS	3
BOVINA	HEMBRAS DE 3 A 5 AÑOS	2
BOVINA	HEMBRAS MAYORES DE 5 AÑOS	9
BOVINA	MACHOS ENTRE 3 A 8 MESES	1

ICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FEDEGAN

FNG DEL GANADO

86de5f16ed2133b

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

26419

FECHA DE VACUNACIÓN: 05/07/2023 17:52 | CICLO: 1 | AÑO: 2023 | RUV NO. 7923791

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA | OFICINA LOCAL ICA | PROYECTO LOCAL

COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA | TAURAMENA | TAURAMENA

DATOS GENERALES

REDIO NUEVO	ZONA	CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO			
O	RURAL	384491	MARANUTOS			
RECCIÓN PREDIO URBANO		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA	
A		CASANARE	TAURAMENA		DELICIAS	
OMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL			SEXO DEL GANADERO	IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	
ANIEL GARZON			HOMBRE	CÉDULA	1121931273	
ELEFONO		CORREO ELECTRÓNICO				
3135532881		DANIEL.GARZONROOK@GMAIL.COM				

, PREDIO A SU CARGO ES: ARRENDADO

OMBRE DEL VACUNADOR	CÉDULA	TELÉFONO
OSE ALBERTO MONTEJO CELY	9830653	3153742714

OMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN

ODEGAN-FNG

TIPO DE VACUNA

ACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
FTOSA	LIVOR	AFT-167	9
FTOSA	VECOL	AFT-463	10

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
ATEGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
EMBRA MENOR A 3 MESES	1	0			0	0	0	0			0	0
EMBRA DE 3 HASTA 9 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EMBRA MAYOR A 5 AÑOS	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
ACHO DE 3 HASTA 9 MESES	1	0			0	0	0	0			0	0
ACHO DE 9 HASTA 12 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
ACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
ACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
ACHO MAYOR DE 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
OTAL	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

AUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE HASTA 9 MESES	YA VACUNÓ: NO	REMUENTE: NO	ENFERMA: NO	CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNO: NO	REMUENTE: NO	ENFERMA: NO
ÉTODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO	OREJERA: NO	SACABOCADO: NO	IDENTIFICA: NO	TATUAJE: NO		

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

SPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES
QUINOS	0	0	0	
ORCINOS	0	0	0	
ANINOS	0	0	0	
APRINOS	0	0	0	
TRA ESPECIE	0	0	0	

CUÁL?: N/A

BSERVACIONES: N/A

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
ÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS	18	0	0	0	0
ALOR UNIDAD	1443	2379	—	3300	0
ALOR TOTAL	$ 25920	$ 0	—	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
ANIEL GARZON	1121931273	3135532881	GANADERO

ECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 5/07/2023 17:59

RMA DEL VACUNADOR

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

VÁLIDO PARA EL CICLO 1 AÑO 2023

OTA: Si observa animales con fiebre, ampollas en lengua, encías, pezuñas, ubre, cojera o salivación, reporte inmediatamente a la Oficina Local del ICA.

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 2023-07-05 12:

on la firma del presente documento manifiesto que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos personales ividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se traten en el futuro y para los Datos Personales que hubieran sido tratados por esta orden es fines estadísticos, sanitarios y de información. De manera adicional a la información suministrada en el presente documento, hago o podré hacer parte integral del mismo, el material fotográfico y audiovisual capturado en el momento del registro. La informaci colectada responde a los fines de ley y su encuesta sujeta al cumplimiento de los principios de la administración de dat

26/1/20

DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA GRAN, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA.

Tauramena 20 Noviembre de 2023

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE:

OSCAR DANIEL GARZON RODRIGUEZ
NIT 1121931273

CERTIFICA:

QUE EL PROPONENTE SE CLASIFICÓ COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

Que actualmente posee un predio ubicado en la vereda las DELICIAS finca LOS NARANJITOS con una extensión de 44 hectáreas donde realiza la actividad Agricultura y ganadería.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA CONTADOR PÚBLICO
MARGARITA GIL MARTINEZ
T.P. No. 175532

Daniel G.

OSCAR DANIEL GARZON RODRIGUEZ
DOC. IDENTIDAD 1.121.931273

NORMATIVIDAD

Numeral 1 inciso 1.4 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Parágrafo del numeral 4.2.2.1. de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio

Mail: contadortauramena2017@gmail.com - CEL 3124612425 Cll 5 14 55 Barrio Centro – Tauramena Casanare

26421









ESTE DOCUMENTO SE EXPIDIÓ EXCLUSIVAMENTE PARA CERTIFICADO DEL SEÑOR OSCAR DANIEL BARZON RODRIGUEZ

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 4 8 7 4 [illegible] 7 6 9 B C 5 1 E E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARGARITA GIL MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33625142 de TAURAMENA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 175532-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

.

.

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5
26422

06-210.53.14
Tauramena, Casanare, 24 de Mayo 2024

Cert. N° 03313
Valido Con sello seco

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA:

Que el(a) Señor(a) **OSCAR DANIEL GARZON RODRIGUEZ**, identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. **1.121.931.273** expedida en Villavicencio Meta es Residente en el Municipio de Tauramena Casanare, teniendo en cuenta que cumple con los siguientes requisitos para la expedición del Certificado de Residencia Municipal, de conformidad con el Decreto 1158 de junio 27 de 2019, expedido por el Ministerio del Interior:

ÍTEM	DETALLE	CUMPLE	FECHA INSCRIPCIÓN
1	Copia de Cedula de Ciudadanía	X	
2	Copia Certificado del Sisben	x	21-12-2018
3	Copia Censo Electoral		
4	Copia de Constancia de Afiliación a Junta de Acción Comunal.		

Quien recibe, declara bajo gravedad de juramento que la documentación presentada es válida y veraz, so pena de incurrir en delito de falsedad en documento Público.

El presente certificado de residencia se expide con fines **Proyecto Productivo** y tiene una validez de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición.

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno

Elaborado: . Deison Parrales Vivas
Contrato 023 de 2024
Gestion Documental
Original: Persona Natural o Juridica

Notaría Única Tauramena 2023

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ACTA DE DECLARACION CON FINES EXTRAPROCESALES (DECRETO 1557 DE 1989)

En Tauramena, Departamento de Casanare, República de Colombia a los 12 días del mes de Mayo del año 2023, ante el despacho de la Notaría Única del Círculo de Tauramena (Casanare), cuyo notario Titular es ***DIEGO CAICEDO LARA.***

COMPARECIÓ

OSCAR DANIEL GARZON RODRIGUEZ, con el fin de rendir declaración bajo la gravedad del juramento de conformidad con los Decretos 1557 y 2282 de 1989 y manifestó:

P R I M E R O: GENERALES DE LEY: Mi nombre **OSCAR DANIEL GARZON RODRIGUEZ**, con la cedula de ciudadanía número 1.121.931.273 de Villavicencio, residente en la VEREDA LAS DELICIAS FINCA NARANJITOS 2, de Tauramena, jurisdicción de Tauramena, profesión u oficios Empleado, de estado civil soltero, número de teléfono 3138532881.

S E G U N D O. Bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones que acarrea jurar en falso, (Art. 442 C.P.C) libre de todo apremio espontáneamente declaro:
A: Me llamo como antes lo indique y mis generales de Ley son los ya expresados.
B: Que como declarante no tengo ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir esta declaración juramentada, la cual presto bajo mi única y entera responsabilidad.
C: Que conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal.
D: Que la declaración aquí rendida versa sobre hechos de los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me consta personalmente.
E: Que este testimonio lo rindo a para ser presentado a quien interese.

T E R C E R O. Bajo la gravedad del juramento declaro que desde el día 15 de Diciembre del año 2020 soy poseedor de un lote de terreno, ubicado en **VEREDA LAS DELICIAS DENOMINADO LOS NARANJITOS,** Jurisdicción del Municipio de Tauramena Casanare. Que dicho predio fue adquirido por Documento de COMPRAVENTA a MELESIO HUMBERTO GARZON. Por lo tanto manifiesto que he tenido la posesión regular del inmueble de forma continua y exclusiva durante este tiempo y sin interrupción. Declaro bajo juramento, que no existen procesos pendientes en mi contra, en los que se discuta el dominio o posesión del inmueble, iniciados con anterioridad a la fecha de la presente declaración. Por lo tanto,

26424

manifiesto que me hago responsable por las mejoras y deudas que puedan recaer sobre dicho lote, el cual tiene un área 48 Hectáreas.

ESTA DECLARACIÓN SE HACE A PETICIÓN E INSISTENCIA DEL USUARIO DECRETO 2150 DE 1995, MODIFICADO POR EL ARTICULO 25 DE LA LEY 962 DE 2005. Derechos Notariales Resolución 0387 del 23 Enero de 2023. DERECHOS NOTARIALES $ 16.500. IVA $ 3.135.

COMPARECIO



ÍNDICE DERECHO

Daniel Garzon

OSCAR DANIEL GARZON RODRIGUEZ
C.C. No. 1121 931 273.



DIEGO CAICEDO LARA
NOTARO UNICO DEL CÍRCULO DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

26425

Tauramena Casanare, 30 de noviembre de 2023

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA

Una vez realizado el ejercicio de ubicación en la Cartografía Rural del Municipio de Tauramena se identificó el predio **"LOS NARANJITOS"** registrado con **Cedula Catastral No. 85 410 00-02-0004-0079-000,** localizado en la vereda **DELICIAS**, con un área de terreno **97 Ha + 2750 m2** y verificado el Plano de Zonificación y Reglamentación **(FR_3 REGLAMENTACION DEL SUELO RURAL)** de acuerdo a lo contenido en el Sistema de Información Geográfica (SIG) se encuentran tres (3) usos de suelo, como se describe a continuación:

Imagen No 1. Georreferenciación del predio No. 0079 en el sistema de información geográfica (SIG), municipio de Tauramena.



USOS DEL SUELO REGISTRADOS EN EL PREDIO:

- Uso de suelo **(AGF)** Áreas agroforestales
- Uso de suelo **(HM)** Cuerpos de agua
- Uso de suelo **(SF)** Suelos Frágiles

Teléfono: PBX 57+8 6247113/14/15; 57+8 6247410 Fax: 57+8 6257314; 57+8 6247347
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 - Código Postal 854030

SC-CER157455

Powered by CamScanner

26426

Tabla No 1. Reglamentación de Usos en el Suelo Rural para las Áreas de Protección, Reserva y Conservación Ambiental de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. (ACUERDO MUNICIPAL No.001 De 2014 (E. O. T), Artículo 28, tabla No. 10)

Reglamentación de Usos en el Suelo Rural para las Áreas de Protección, Reserva y Conservación Ambiental de los Recursos Naturales y del Medio								
ZONIFICACION AMBIENTAL					USOS			
SUELO	CATEGORIAS		TIPO DE ÁREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
RURAL	SUELOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	SUELOS DE PRODUCCION	Áreas agroforestales (AGF)	Áreas de uso potencial Silvopastoril y Agrosilvopastoril	Sistemas Agroforestales	Establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles y silvopastoriles, establecimiento de plantaciones forestales protectoras – productoras con especies nativas, plantaciones productoras. Adecuación de tierras para actividades agropecuarias, fincas integrales, ecoturismo investigación.	Agropecuario intensivo, ríos, agroindustria, industrias, minería energética, centros vacacionales.	Vertimiento de residuos sólidos y líquidos sin el manejo adecuado y demás que generen impactos ambientales
RURAL	Áreas para la protección, reserva y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.	Cuerpos de agua (Hm)		Ríos, quebradas, caños, arroyos, humedales, esteros, etc.	Captación de aguas para acueductos. Conservación y protección y recuperación del recurso agua e hidrobiota	Reforestación y revegetalización con especies nativas de la cuenca hídrica, forestal protector – productor, e investigación controlada	Captación de agua Establecimiento de sistemas agroforestales, ecoturismo, y divulgación de riego, pesca artesanal	Agropecuario intensivo, forestal productor, establecimiento de centros agroindustriales, tala de vegetación, caza, vertimiento de desechos sólidos y líquidos, contaminación, obras infraestructura petrolera y construcción de viviendas, infraestructuras diferentes a la de la captación de agua, y pesca comercial
RURAL	Áreas para la protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.	Áreas de Riesgo Mitigable.	Suelos Frágiles (SF)	Susceptibilidad a la erosión y baja o muy baja fertilidad. Sectores de las veredas Aceite Alto, Aguabonita, Aguamaco, Batallera, Bendiciones, Caballos, Chaparral, Chitamena Alto, Chitamena Bajo, Delicias, Guaicho, Jaguito, Jove, La Esmeralda, Pavo Guitana, Rabal, Iquia, Vila Rosa, La Esmeralda, La Sucha, Manantial, la Vega, Palmar, Villanea, Vainaca, Yaguaros, Caracol, Palmira, Tunuja, Cuamavara, Campana y La Unama, Guira y Vigia Trompillo.	Conservación y protección del recurso suelo, agua y biodiversidad	Investigación controlada, Agroforestales tipo silvicultura, silvopastoril y silvopastoriles, agropecuario tradicional	Captación de aguas, infraestructuras ecológicas, ecreación pasiva y ecoturismo de bajo impacto ambiental. Minería energético, construcción de vivienda campesina	Agropecuario intensivo: tala de especies; caza de fauna silvestre, extracción de ejemplares de flora y fauna; vertimiento de desechos sólidos y líquidos; empleo de agroquímicos. Forestal productor.

Nota: Se pueden realizar los usos especificados en la tabla No. 1 uso principal, compatible y condicionado, con destinación a lo anterior se emite concepto **favorable** en Áreas agropecuarias para el proyecto Fortalecimiento de los procesos de producción de forraje en los sistemas productivos de ganadería tipo doble propósito que adelantan los pequeños productores de los municipios de Aguazul, Maní, Támara, Tauramena y Villanueva del departamento de Casanare.

La anterior información es producto del ejercicio de ubicación de Cédulas Catastrales, en los Planos de apoyo de la Oficina Asesora de Planeación en el territorio correspondiente al Municipio de Tauramena y retomados los usos de los soportes del Acuerdo No. 001 de 25 de febrero de 2014.

ROBERT ROLDAN MARTINEZ
Oficina Asesora de Planeación.

PROYECTO: VIVIANA ANDREA PINO NOGUERA
Contratista de Apoyo a la Gestión

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Fundación Creo País
1° Oficina Asesora de Planeación.

Powered by CamScanner

26427

Gobernación de Casanare
NIT: 892099316-8

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

No. DE FICHA CARACTERIZACIÓN. _____ FECHA DD: 8 MES: 12 AÑO: 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre o razón social:	Oscar Daniel Garzon		NIt:	1.121.931.273	
Municipio/domicilio:			Teléfono:	3138532881	
Correo electrónico:			Representante legal:		
Departamento:	Casanare	Municipio	Tauramena	Vereda	Delicias
Nombre del Productor:	Oscar Garzon	Identificación Productor	1.121.931.273	No. De Teléfono	3138532881
Coordenadas del Predio	N 04°54' 02.3" W 072° 42' 01.0"				

2. TENENCIA DE LA TIERRA

PROPIETARIOS DEL PREDIO

Nombre Y Apellidos de Los Propietarios	Número de la cedula
Oscar Daniel Garzon	1121 931 273

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Titulo (Escritura pública)	
	En arriendo	
	Propietario con documento	X
	Posesión	X

3. ÁREA Y TOPOGRAFÍA

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA SEGÚN CLASE DE TERRENO (Hectáreas)

TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)		Plano		X	
		Ondulado			
		Quebrado			
		Escarpado			
Área Total del Predio (ha.)	48	**Área destinada al proyecto (ha.)**	1	**Topografía Del terreno a utilizar**	Plano

PROYECTO/COMPONENTE A ESTABLECER:	PIÑA		PLATANO			
	CACAO		TRADICIONALES			
	CAFE		PROMISORIOS			
	ARROZ		GANADERÍA			
	PALMA		OTRO	X	CUÁL	Pastos
	PISCICULTURA		OTRO		CUÁL	

4. VÍAS DE ACCESO AL PREDIO

Distancia en Kilómetros de la cabecera municipal (Área Urbana) a la finca

ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	30
	Carretera destapada	2,9
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

FORMA DE LLEGAR AL PREDIO :					
Tauramena Yaguaros Vía monterrey llegando a estación de De Servicio el Canito a margen derecho una destapada durante 2.5 Km y a margen izquierdo esta ubicado el predio					
Distancia total en Km al casco urbano del Municipio.	32,5	**Longitud vía pavimentada**	30 Km	**Longitud por vía destapada**	2.5 Km
Tiempo estimado en el recorrido, para acceder al predio a intervenir:					

5. CARACTERISTICAS AGROLÓGICAS GENERALES DEL PREDIO A INTERVENIR:

Grado de facilidades de acceso para mecanización :			Buena		X	Regular		Limitada			
Fisiografía del terreno (%):	Sabana.		Vega			Banqueta	X	Bajo inundación.			
Estado del terreno:	Pedregosidad superficial.				**Porte de la vegetación presente:**			Rastrojo bajo			
	Presencia de troncos.							Rastrojo medio			
	Presencia de Surales							Arboles			
	Socas de Cultivos.							Palmas			
	Otros:							Pastos Sabana.	X		
Disponibilidad de agua	Río, caño, quebrada		Canal de Riego			Nacedero		Pozo profundo			
	Acueducto Rural	X	Otro			Cuál					
	Concesión de Aguas		Resolución No.								
Drenajes e inundabilidad:	Drenaje Superficial.		Drenaje interno.		Canales de drenaje						
Gradiente de fertilidad según vigor de vegetación presente:					Alto		X	medio		bajo	
Textura del suelo:	Franco		Arenoso			Arcilloso	X	Franco arenoso		Franco arcilloso	

6. INFORMACIÓN TÉCNICA Y SOCIOECONÓMICA

EXPLOTACIONES ESPECIES MENORES Y ACUICOLAS (Relacionar las especies menores existentes en el predio):

Especie Animal	**Cantidad de Animales**	**Tecnificada**		**Rendimiento** Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		**#de Estanques**	**Espejo de Agua**	**% Destinado al mercado**	**Comercialización**
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

26 428

Gobernación de Casanare
NIT: 892099116-6

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

Especie Animal	Cantidad de Animales	Tecnificada		Rendimiento Unidad de medida Tonelada, unidad, arroba, kilos, libras		#de Estanques	Espejo de Agua	% Destinado al mercado	Comercialización
		SI	NO	Cantidad	Unidades (unidad, Tn, @, Kg, Lb)				

EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (Relacionar los cultivos existentes en el predio):

Cultivo	Área sembrada en hectáreas	% destinado al mercado	Mes de siembra	Mes de cosecha	Observaciones

COSTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.			
Actividad.	**Número de Empleados**	**Valor Unitario**	**Valor Total.**
Encargaduría:			
Operarios:			
Otros:			

7. INFORMACIÓN, ACTIVIDAD GANADERA

TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA		**Fin zootécnico**	**Seleccione**	**Razas**
		Ganado para leche		
		Ganado para carne		
		Ganado cría		
		Ceba bovina		
		Doble propósito	X	Gyr-Simental / Cebu
INVENTARIO GANADERO	**Total semovientes**	16.	**Observaciones:** En buenas condiciones corporales.	
	Vacas.	10		
	Crías	6		
	Novillas			
	Mautes			
	Toros			
Número de RUV vigente:				
Provee lecha a:			**Producción de leche (Kg/día):**	

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI	X	NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de brucelosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM_____ AA____
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO	X	Descripción:	
Si está certificado como hato libre de tuberculosis, indique la fecha de vencimiento						DD____ MM_____ AA____
¿Tiene un plan sanitario adecuado a las necesidades de su explotación?	SI		NO	X	Descripción:	
Procedimiento implementado en la rutina de ordeño	SI		NO	X	Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO	X	Descripción	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO	X	Descripción:	

PRÁCTICAS DE MANEJO REALIZADAS A LAS PRADERAS								
Fertilización	SI		NO	X	Tipo de fertilizante		Periodicidad	
Aplicación de correctivos	SI		NO	X	Tipo de correctivos		Periodicidad	
Control de Malezas	SI	X	NO		Tipo de control	guadaña	Método de aplicación	
Control de Plagas	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
Control de Enfermedades	SI		NO	X	Tipo de Control		Método de aplicación	
SISTEMA DE DIVISIÓN DE POTREROS:					TIPO DE PASTOREO UTILIZADO?			
Periodo de Ocupación					Tiempo de descanso en los potreros?			
IMPLEMENTO BANCO DE PROTEINAS?	SI		NO		ÁREA IMPLEMENTADA(ha)		TIPO DE MATERIAL PLANTADO?	
USO QUÉ LE DA AL BANCO DE PROTEINAS								
La disponibilidad de forraje actual es suficiente para alimentar adecuadamente durante todo el año?	SI		NO		POR QUÉ?			
Número de potreros	10		Tamaño de los potreros	1	Número de animales por potrero	16		

26429

Gobernación de Casanare
NIT. 892099216-8

CARACTERIZACIÓN DE PREDIOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

FO-DE-32
13-12-2021
V.03

8. INSTALACIONES:

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

INFRAESTRUCTURA	SI	NO	Material:
Tanque:	X		Plastico
Bodegas:	X		bloque
Pozo profundo:		X	
Corrales:	X		Tuberia
Brete o manga:	X		tuberia
Bascula:		X	
Sala de ordeño		X	
Potreros cuarentena		X	
Cercas internas	X		electrica
Cerca perimetral:	X		pua
Casa (Vivienda):	X		bloque
Pozo Séptico	X		piedra
Unidad Sanitaria	X		bloque
Otro, cuál?			

Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

EQUIPO	SI	NO	DESCRIPCIÓN
Tractor :		X	
Rastra:		X	
Pulidor:		X	
Arado cincel:		X	
Guadañadora:	X		
Estacionaria		X	
Bomba de espalda	X		
Otro, cuál?			

9. Concepto Técnico – Situación actual

Visita a Campo Para verificacion de area Para el proyecto donde se observa un terreno plano, mecanizable, con vegetacion de Pastos de Sabana, agua para posible riego vias de acceso en buen estado lo que lo hace VIABLE Para el proyecto. de PASTOS

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []

Jorge Barrera FIRMA DE QUIEN DILIGENCIA LA FICHA: NOMBRE: Jorge Armando Barrera Nieto CÉDULA: 74.682.223 TARJETA PROFESIONAL: 22035 CELULAR: 3108ED0200	Daniel G. FIRMA DEL PRODUCTOR y/o RL: NOMBRE: Daniel Garcia CÉDULA: 1121931213 CELULAR: 3138532881	HUELLA

DIAGNÓSTICO Y REGISTRO FOTOGRÁFICO.
ACTIVIDAD 1.1.3: VISITA DE VERIFICACIÓN DE PREDIOS DE LOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO:	SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO No. 1987 DE 2023-08-22.			
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.			
NOMBRE BENEFICIARIO:	OSCAR DANIEL GARZÓN RODRIGUEZ			
IDENTIFICACIÓN:	1.121.931.273		**No. CONTACTO:**	3138532881
MUNICIPIO:	TAURAMENA		**VEREDA:**	DELICIAS
PREDIO:	LOS NARANJITOS		**AREA DISPONIBLE:**	1 HA
COORDENADAS:	**NORTE:**	04°54´02.3"	**ESTE:**	072°42´01.0"

2. CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, ORGANIZACIONAL Y EMPRESARIAL

ASPECTOS TECNICOS

Estado y disponibilidad de las vías de Acceso: La distancia desde el área urbana del municipio de Tauramena, hasta el predio es de 32,5 kilómetros, por carretera pavimentada y destapada, tiempo de desplazamiento hasta el predio es de 30 minutos.

Tipo y Estado de las cercas perimetrales: Cuenta con cercas perimetrales en buen estado para evitar la entrada de animales que puedan afectar el cultivo.

Relación y estado de las herramientas, materiales y equipos disponibles para el desarrollo de las labores culturales: En instalaciones e infraestructura en el predio se cuenta con tanque plástico, acueducto rural, vivienda y bodega para almacenamiento de insumos, En maquinaria y equipo se cuenta, con bomba de espalda y guadañadora.

Disponibilidad de agua para el desarrollo del proyecto: Se cuenta con pozo nacederos naturales y acueducto rural, para disponer agua en las diferentes actividades que demanda el cultivo.

Estructura y textura del suelo: La fisiografia del terreno corresponde a tipo Banqueta, con fácil acceso para la actividad de mecanización, textura del suelo Arcilloso.

Nivel freático e infraestructura de drenajes: La condición del terreno es tipo banqueta.

Tipo y estado de la cobertura vegetal presente en el predio: De acuerdo a la inspección ocular se logró determinar que predomina la presencia de pastos nativos, mejorados y arvenses de hoja ancha de porte bajo.

Relación y estado de Cultivos establecidos previamente o existentes: En el momento el lote es utilizado para el desarrollo de un sistema de ganadería extensiva.

Sistemas productivos que se desarrollan en el predio: Dentro del predio se ha venido desarrollando sistemas productivos pecuarios como agrícolas dentro de los más importantes es la ganadería bovina.

Tipo y estado de las pasturas o cobertura vegetal: La cobertura vegetal que predomina en el predio son pastos nativos.

Tipo y estado de la Infraestructura de manejo animal disponible en el predio: Se cuenta con infraestructura de la siguiente manera: vivienda, unidad sanitaria y bodega para almacenamiento de insumos.

Tipo de labranza que se puede desarrollar: De acuerdo a la visita realizada se logró determinar que el lote en su totalidad se puede mecanizar no existe ninguna limitación para el desarrollo de esta actividad.

Problemas fitosanitarios identificados en la zona: No se tiene identificado ningún problema fitosanitario hasta el momento.

Nivel de fertilidad del suelo: El color de suelo es negro lo que nos puede indicar que es un suelo medianamente fértil. Sin embargo, es importante contar los resultados de las muestras de suelos para lograr establecer el estado fisico químico del suelo.

Tipo de arvenses presentes en el predio: Se evidencian arvenses propias de la zona.

Dificultades identificadas para sacar la producción de pastos de corte (clon 51): Hasta el momento no se ha identificado ninguna dificultad para sacar la producción, es importante precisar que se cuenta con buenas vías de acceso.

Disponibilidad y estado de bodegas o infraestructura adecuada para almacenar los insumos agrícolas, herramientas y materiales que harán parte del proyecto: El predio cuenta con bodega para almacenamiento de insumos, herramientas y demás materiales que se requieren para el desarrollo del proyecto.

Disponibilidad y estado de la infraestructura (hangar) para guardar la maquinaria e implementos agrícolas que harán parte del proyecto: Actualmente no se cuenta con este tipo de infraestructura, el predio dispone de bodega.

Disponibilidad de espacios para el almacenamiento del silo y/o forraje a producir: El predio cuenta con el espacio necesario para el almacenamiento de la producción de ensilaje.

ASPECTOS AMBIENTALES

Tipo de Biodiversidad (Flora y Fauna): Se notó la presencia de algunos animales propios de la zona.

Aspectos ambientales identificados que pueden poner en riesgo el proceso de producción: Con el desarrollo del proyecto productivo no se genera impacto ambiental negativo en la zona. De igual manera no se identifica riesgos ambientales que puedan afectar el desarrollo del sistema productivo.

ASPECTOS SOCIALES

Disponibilidad de Mano de Obra no calificada: De acuerdo a la información suministrada se logró determinar que la mano de obra es limitada.

ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y EMPRESARIAL

Tenencia de la Tierra: De acuerdo a la documentación aportada en la fase de Inscripción del productor, la tenencia de la tierra es en calidad de propietario.

CONCEPTO GENERAL

Se realiza visita al predio denominado Los Naranjitos, presentado por el propietario, el cual está vinculado como posible beneficiario del programa de: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO. El proceso de verificación del predio se realiza con el acompañamiento del productor, quien presenta un lote de terreno de topografía plano y en óptimas condiciones para el establecimiento del Banco de forrajes, se evidencian pastos naturales y arvenses de porte bajo, textura del suelo Arcilloso, tipo de terreno banqueta, se cuenta con vivienda y bodega para el almacenamiento de insumos. Área disponible una hectárea.
En términos generales se logra concluir que el predio cumple con las especificaciones técnicas, ambientales, organizacionales, empresariales, sociales y es **VIABLE** para el establecimiento del banco de forraje. Pasto de corte variedad clon 51.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Apertura e inicio de recorrido por el lote de terreno para verificacion tecnica.







Para constancia firman:

Jorge Barrera **JORGE BARRERA NIETO** C.C. No: 74.082.223 De Sogamoso (Boy) Médico Veterinario y Zootecnista T.P: 22035	Alexander Duarte Sierra **Vo. Bo. Interventoría Contratada**

JAIME ANDRÉS PEÑA URRUTIA

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

264324

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	JAIME ANDRES PEÑA URRUTIA
CEDULA:	74856353 DE TAURAMENA
TELEFONO:	3202340086
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	DELICIAS
PREDIO:	PATIO BONITO

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.		X	
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.		X	
7.2	Matricula Profesional contador.		X	
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.		X	
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.		X	
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.		X	
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de víctima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

26435

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74.856.363
PEÑA URRUTIA
APELLIDOS
JAIME ANDRES
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1977
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

29-AGO-1995 TAURAMENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4600100-00148691-M-0074856363-20000131 0009779999A 1 9170001919

26436

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: TAURAMENA CONVENIO		Fecha del Certificado: 2023-10-12
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: DELICIAS
Nombre del Predio: PATIO BONITO 1	Código de Registro: 0000405223	Especie(s) Registrada(s): BOVINA

El Señor(a) JAIME ANDRES PEÑA identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 74.856.363 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guias de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

FERNANDA PINEDA JIMENEZ
Nombre del Funcionario ICA

C.C 1.115.916.639

Firma del Funcionario ICA

Oficina Local
Tauramena
CASANARE

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

FORMA 3-101 - Versión 19

ICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Especie	Grupo Etario	Cantidad
BOVINA	HEMBRAS DE 8 A 12 MESES	1
BOVINA	HEMBRAS 1 A 2 AÑOS	2

ICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

82ad58c90103d8e

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país

26437

FECHA DE VACUNACIÓN: 8/12/2023 18:55 | CICLO: 2 | AÑO: 2023 | RUV NO. 9168271

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA: COMITE DE GANADEROS DE TAURAMENA | OFICINA LOCAL ICA: TAURAMENA | PROYECTO LOCAL: TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO	ZONA	CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO			
NO	RURAL	384493	PATIO BONITO			
DIRECCIÓN PREDIO URBANO		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA	
N/A		CASANARE	TAURAMENA		DELICIAS	
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL			SEXO DEL GANADERO	IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	
JAIME ANDRES PEÑA URRUTIA			HOMBRE	CÉDULA	7466363	
TELÉFONO		CORREO ELECTRONICO				
3202340066		JANDRESPU@HOTMAIL.COM				

EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO

NOMBRE DEL VACUNADOR	CÉDULA	TELÉFONO
JORGE ANDRES ARANGO ALZATE	1118013481	3152742714

NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: ALCALDIA | CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN ENVA:

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	VECOL	AFT 475	26
BCP-19	VECOL	CBA-787	-

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 9 MESES	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	1	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 9 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	4	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	1	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	1	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	25	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES	YA VACUNÓ: NO	REMUENTE: NO	ENFERMA: NO	CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 8 MESES	YA VACUNÓ: NO	REMUENTE: NO	ENFERMA: NO
MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO	OREJERA: NO	SACABOCADO: SI	IDENTIFICA: NO	TATUAJE: NO		

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
EQUINOS	1	4	5
PORCINOS	0	0	0
OVINOS	0	0	0
CAPRINOS	2	1	3
OTRA ESPECIE	0	0	0

¿CUÁL?: N/A

OBSERVACIONES: Bocado en oreja izquierda

MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES



VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS	25	0	1	0	0
VALOR UNIDAD	1445	2575	--	5308	0
VALOR TOTAL	$ 36000	$ 0	--	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
JAIME ANDRES PEÑA URRUTIA	7466363	3202340066	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 8/12/2023 11:59

FIRMA DEL VACUNADOR | FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOTA: Si observa animales con fiebre, ampollas en lengua, encías, pezuñas, ubre, cojera o salivación, reporte inmediatamente a la Oficina Local del ICA.

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 2023-12-11 14:19:25

Con la firma del presente documento manifiesto que la información proporcionada es veridica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos personales, entendido que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se hayan sido o no suministrados por este medio o para fines estadísticos, sanitarios y de información. De manera adicional a la información suministrada en el presente documento, hace o podrá hacer parte integral del mismo, el material fotográfico y audiovisual capturado en el momento del registro. La información recolectada responde a los fines de ley y se encuentra sujeta al cumplimiento de los principios de la administración de datos.

AVISO DE PRIVACIDAD: Usted autoriza de manera libre, expresa, inequívoca y voluntaria a FEDEGAN-FNG, para que realice el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de FEDEGAN-FNG disponible en www.fedegan.org.co, especialmente los fines aquí establecidos en el presente documento. Versión 01 - FGPD

26 438

Jaime Andrel Peña

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI- CALIDAD	CÓDIGO: FDT00-22-I	
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACION DE LA COMUNICACIÓN INTERNA	FECHA: 5/10/2015	
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE USO DEL SUELO RURAL	VIGENCIA: 2015	V-02

OAP 03 - 202.11.04

Asunto: Solicitud 11 de Abril 2018.

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICA:

Que el predio de menor extensión denominado **PATIO BONITO** ubicado en la Vereda DELICIAS predio de mayor extensión con Cedula Catastral No. 000200040085000 Realizando el ejercicio de ubicación de las cedulas catastrales en el plano rural del sistema de información Geográfico SIG. De la oficina asesora de planeación en el territorio correspondiente al Municipio de Tauramena. Se encuentran en el punto con (1) usos del suelo según (plano de Zonificación y Reglamentación, FR_3 REGLAMENTACION DEL SUELO RURAL.

ZONIFICACION AMBIENTAL RURAL				NORMATIVIDAD DE USOS			
SUELO	CATEGORÍAS	ÁREAS DE IMPORTANCIA PRODUCTIVA	IDENTIFICACION	PRINCIPALES	COMPATIBLES	CONDICIONADOS	PROHIBIDOS
RURAL	SUELOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO / SUELOS DE PRODUCCION	Áreas agroforestales (AGF)	Áreas de uso potencial Silvopastoril y Agrosilvopastoril.	Sistemas Agroforestales	Establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles y silvopastoriles, establecimiento de plantaciones forestales protectoras – productoras con especies nativas, plantaciones productoras, Adecuación de tierras para actividades agropecuarias, fincas integrales, ecoturismo, investigación.	Agropecuario intensivo, vias, agroindustria, industriales, minero energéticos, centros vocacionales.	Vertimiento de residuos sólidos y líquidos sin el manejo adecuado y demás que generen impactos ambientales.

26439

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI- CALIDAD	CÓDIGO: FDT00-22-I	
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACION DE LA COMUNICACIÓN INTERNA	FECHA: 5/10/2015	
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE USO DEL SUELO RURAL	VIGENCIA: 2015	V-02

La anterior información es producto del ejercicio de ubicación de Cedulas Catastrales, en los Planos de apoyo de la Oficina Asesora de Planeación en el territorio correspondiente al Municipio de Tauramena y retomados los usos de los soportes del Acuerdo No. 001 de 25 de Febrero de 2014, se expide como certificación, a los Diecinueve (19) días del mes de Abril del 2018.

ROBERT ROLDAN MARTINEZ
Jefe de Despacho.
Oficina Asesora de Planeación.

Proyectó: [illegible] BARRERO A.
CCAT: [illegible] 19 de 2018
Oficina Asesora de Planeación

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: JUNTA PLAN
1 Oficina Asesora de Planeación.

FUNDACIÓN CREO PAIS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

HUMBERTO TORRES MUÑOZ

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26141

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1587 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	HUMBERTO TORRES MUÑOZ
CEDULA:	1118531689 DE YOPAL
TELEFONO:	3138471484
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	AGUABLANCA
PREDIO:	ALINEADERO

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadania.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.	X		
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.	X		
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	
OBSERVACIONES:				

264142

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.531.689

TORRES MUÑOZ
APELLIDOS

HUMBERTO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1985
TAURAMENA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

03-AGO-2004 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ SERGIO LOPEZ

P-4600100-70131735-M-1118531689-20041104 00099 04309A 02 164746234

Sisbén

26443

Registro válido

B7

GRUPO SISBÉN IV
Pobreza moderada

Fecha de consulta: 10/05/2022

Ficha: 85410017621200000093

DATOS PERSONALES

Nombres: HUMBERTO

Apellidos: TORRES MUÑOZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1118531689

Municipio: Tauramena

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 18/12/2018

Última actualización ciudadano: 18/12/2018

Última actualización vía registros administrativos:

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**



Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: HERMELINDA ALVARADO CARDENAS

Dirección: Carrera 14 No 5 - 15

Teléfono: 6247114 - 6247115 Extensión 140

Correo Electrónico: sisben@tauramena-casanare.gov.co

26444

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: TAURAMENA CONVENIO		Fecha del Certificado: 2023-02-27
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: BENJICIONES
Nombre del Predio: SALITRANA	Código de Registro: 0000828146	Especie(s) Registrada(s): BOVINA

El Señor(a) HUMBERTO TORRES MUÑOZ identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 1.118.531.689 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del articulo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021, "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

SANDRA PATRICIA SANCHEZ CHAPARRO
Nombre del Funcionario ICA

CC 46.381.602

Firma del Funcionario ICA

Oficina Local
Tauramena
Casanare

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

264145

ICA

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS

b9763c7f3415164

FECHA DE VACUNACIÓN: 07/11/2021 08:00 | CICLO: 2 | AÑO: 2021 | RUV NO. 5178421

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA: COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA | OFICINA LOCAL ICA: TAURAMENA | PROYECTO LOCAL: TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO	ZONA	CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO		
NO	RURAL	1186484	SALITRIANA		
DIRECCIÓN PREDIO URBANO		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA
N/A		CASANARE	TAURAMENA		SIN DICIONES
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL			SEXO	IDENTIFICACIÓN	NÚMERO
HUMBERTO TORRES MUÑOZ			HOMBRE	CÉDULA	1118531988
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
3108471484		YOMISUE2015@GMAIL.COM			

EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO

NOMBRE DEL VACUNADOR	CÉDULA	TELÉFONO
HERNANDEZ AREVALO CESAR	1118915705	N/A

NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: FEDEGAN

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA RABIA	VECOL	AFR-032	-
BCP-16	VECOL	CBA-753-1	-

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS								INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA RABIA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA RABIA		BRUCELOSIS		RABIA			
CATEGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN		
HEMBRA MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0		
HEMBRA DE 3 HASTA 9 MESES	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	7	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	9	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
MACHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0		
MACHO DE 3 HASTA 9 MESES	3	0			0	0	0	0			0	0		
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	2	0			0	0	0	0			0	0		
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	6	0			0	0	0	0			0	0		
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	4	0			0	0	0	0			0	0		
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	1	0			0	0	0	0			0	0		
TOTAL	36	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO	CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO
MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: NO	OREJERA: NO	DACASOCADO: SI	IDENTIFICA: NO		TATUAJE: NO	

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
EQUINOS	1	0	1
PORCINOS	0	0	0
OVINOS	0	0	0
CAPRINOS	0	0	0
OTRA ESPECIE	0	0	0

MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES: G467

¿CUÁL?: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS	0	36	2	0	0
VALOR UNIDAD	5215	1965	---	4800	0
VALOR TOTAL	$ 0	$ 70740	---	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
HELOVEDDEC BONORQUEZ ZORRO	74856940	3214769868	ADMINISTRADOR

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 07/11/2021 07:57

FIRMA DEL VACUNADOR

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOTA: El cobro ordenado sin fotos, empolles en fangos, envíos, pesuñas, ubre, cojera o salvación, reporte consentimiento a la Oficina Local ICA

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN 2021-11-10

Con la firma del presente documento manifiesto que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos perso actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se traten en el futuro y para los Datos Personales que hubieren sido tratados con esta efi para fines estadísticos, servicios y de información. En ningún momento almacenamos información sensible en el presente documento. Nota: Si desea hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocatoria de la autorización para el tratamiento de datos personales, puede hacerlo a través de los canales de atención dispuestos por la organización. Los datos

26446

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.116.548.873 DE AGUAZUL, Y TARJETA PROFESIONAL No. 252566-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,

CERTIFICA

De siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Que el señor **HUMBERTO TORRES MUÑOZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.531.689 de Yopal, agricultor y categorizado como pequeño productor de conformidad con lo establecido por el ministerio de agricultura y desarrollo rural en el decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2023.

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público
TP N. 252566-T

Dirección: Calle 16 # 24-11
Aguazul – Casanare
Cel: +57 320 409 5537
africanodiaz@hotmail.com

26447



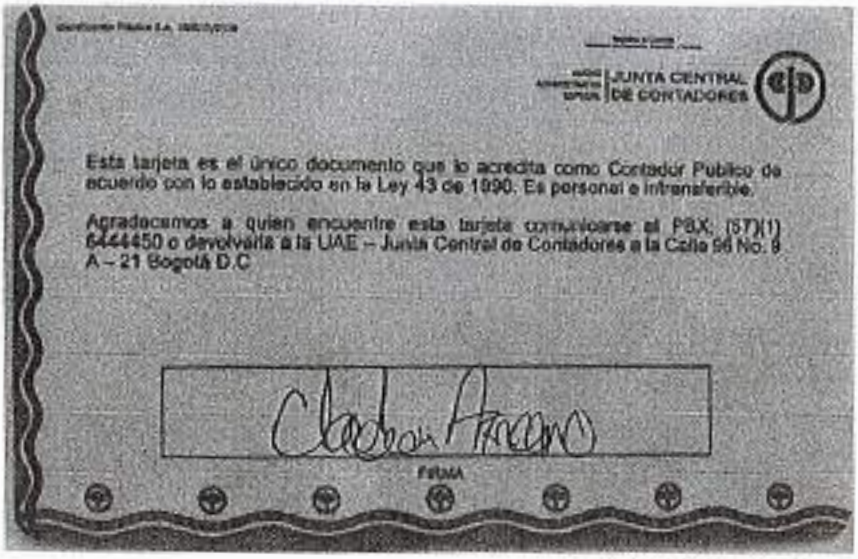
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252566-T

CLAUDIA
AFRICANO DIAZ
C.C. 1116548673
RES. INSCRIPCION 18 DEL 18/01/2019
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260599 280981



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Publico de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

26448

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

25A27C896CD6CB25

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA AFRICANO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116548873 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 252566-T tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5 26449

06-210.53.14
Tauramena, Casanare, 24 de Agosto 2023

Cert. N° 04867
Valido Con sello seco

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA:

Que el(a) Señor(a) **HUMBERTO TORRES MUÑOZ**, identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. **1.118.531.689** expedida en Yopal Casanare es Residente Natal en el Municipio de Tauramena Casanare, teniendo en cuenta que cumple con los siguientes requisitos para la expedición del Certificado de Residencia Municipal, de conformidad con el Decreto 1158 de junio 27 de 2019, expedido por el Ministerio del Interior:

ÍTEM	DETALLE	CUMPLE	FECHA INSCRIPCIÓN
1	Copia de Cedula de Ciudadanía	X	
2	Copia Certificado del Sisben		
3	Copia Censo Electoral	X	11-03-2018
4	Copia de Constancia de Afiliación a Junta de Acción Comunal.		

Quien recibe, declara bajo gravedad de juramento que la documentación presentada es válida y veraz, so pena de incurrir en delito de falsedad en documento Público.

El presente certificado de residencia se expide con fines **laborales** y tiene una validez de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición.

GINNA ALEXANDRA MORENO USCATEGUI
Secretaria de Gobierno.

Elaboro: Dr. Delson Parrales Vivas
Contrato 270 de 2023.

Gestión Documental
Original: Persona Natural o Jurídica

Teléfono: PBX 57+8 6247113/14/15, 57+8 6247410 Fax: 57+8 6257314; 57+8 6247347
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 - Código Postal 854030

SC-CER157455

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL 26450

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230130305671192574 **Nro Matrícula: 470-77565**

Pagina 1 TURNO: 2023-5763

Impreso el 30 de Enero de 2023 a las 08:38:59 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: TAURAMENA VEREDA: BENDICIONES
FECHA APERTURA: 18-09-2006 RADICACIÓN: 2006-6040 CON: RESOLUCION DE: 16-05-2003
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
EL TERRENO, BALDIO, CON CABIDA DE (38 HAS) (2.106.28M2), METROS CUADRADOS, CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA RES. # 188 DEL 16-05-2003, INCORA, DE ACUERDO AL DECRETO 1711/84.

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: RURAL
1) FINCA LA SALITRANA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 18-09-2006 Radicación: 2006-6040

Doc: RESOLUCION 188 del 16-05-2003 INCORA de YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ADJUDICACION BALDIOS: 0103 ADJUDICACION BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA (INCORA)

A: GUERRERO SUAREZ MARCO FIDEL CC# 17546499 X

A: SOSSA MARIA TRINIDAD CC# 23467191 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-05-2008 Radicación: 2008-3854

Doc: OFICIO 3532 del 06-05-2008 CORPORINOQUIA de YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORINOQUIA

A: GUERRERO SUAREZ MARCO FIDEL CC# 17546499 X

La validez de este documento podrá verificarse en la página de validación de la superintendencia

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL 26451

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230130305671192574 Nro Matrícula: 470-77565

Impreso el 30 de Enero de 2023 a las 08:38:59 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 16-10-2008 Radicación: 2008-8850

Doc: OFICIO 400-129 del 15-10-2008 CORPORINOQUIA de YOPAL VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORINOQUIA

A: GUERRERO SUAREZ MARCO FIDEL CC# 17548499

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 04-11-2008 Radicación: 2008-9349

Doc: RESOLUCION 311 del 28-10-2008 GOBERACION de YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

A: GUERRERO SUAREZ MARCO FIDEL CC# 17548499 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 05-09-2011 Radicación: 2011-8523

Doc: AUTO . del 25-04-2011 INCODER de YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: REVOCATORIA ADMINISTRATIVA: 0158 REVOCATORIA ADMINISTRATIVA INICIAR EL TRAMITE DE REVOCATORIA DIRECTA DE LA RESOLUCION NO. 0188 DEL 19-05-2003 INCORA YOPAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL-INCODER

A: GUERRERO SUAREZ MARCO FIDEL CC# 17548499

A: SOSSA MARIA TRINIDAD CC# 23457191

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 26-07-2013 Radicación: 2013-8038

Doc: RESOLUCION 115 del 07-05-2012 INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO de YOPAL

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: REVOCATORIA ADMINISTRATIVA: 0158 REVOCATORIA ADMINISTRATIVA PARCIAL DE LA RESOLUCION N. 188 DEL 19/05/2003 EL AREA CORRECTA ADJUDICADA ES (21 HAS 2.747.87M2)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL -INCODER-

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 15-04-2015 Radicación: 2015-3578

Doc: RESOLUCION 250 del 03-03-2015 GOBERNACION DE CASANARE de YOPAL VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA (RESOLUCION 311 DEL 28-

La validez de este documento podrá verificarse en la página web www.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

26452

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230130305671192574 **Nro Matricula: 470-77565**

Impreso el 30 de Enero de 2023 a las 08:38:59 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

10/2008)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DEPARTAMENTO DE CASANARE NIT# 8920992168

A: GUERRERO SUAREZ MARCO FIDEL CC# 17546499 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 18-06-2015 Radicación: 2015-6090

Doc: ESCRITURA 269 del 15-06-2015 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $17,100,000

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN SUCESION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUERRERO SUAREZ MARCO FIDEL CC# 17546499

A: SOSSA MARIA TRINIDAD CC# 23467191 X 100%

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 30-07-2015 Radicación: 2015-7553

Doc: ESCRITURA 319 del 23-07-2015 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $35,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOSSA MARIA TRINIDAD CC# 23467191

A: TORRES MUÑOZ HUMBERTO CC# 1118531689 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 22-06-2018 Radicación: 2018-6101

Doc: ESCRITURA 241 del 20-06-2018 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TORRES MUÑOZ HUMBERTO CC# 1118531689 X

A: EL INSTITUTO DE FOMENTO AGROEMPRESARIAL DE TAURAMENA - IFATA. NIT# 8440015015

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 15-03-2022 Radicación: 2022-4254

Doc: CERTIFICADO 01 del 10-03-2022 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $80,000,000

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES ESC 241 DE 20-06-2018 NOTARIA DE TAURAMENA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL INSTITUTO DE FOMENTO AGROEMPRESARIAL DE TAURAMENA - IFATA. NIT# 8440015015

A: TORRES MUÑOZ HUMBERTO CC# 1118531689 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 15-06-2022 Radicación: 2022-9052

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.superintendencia.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL 26453

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230130305671192574 **Nro Matricula: 470-77565**

Impreso el 30 de Enero de 2023 a las 08:38:59 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 412 del 07-06-2022 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TORRES MUÑOZ HUMBERTO CC# 1118531683 X

A: BANCOLOMBIA S.A. **NIT# 8909039388**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *12*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos
USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-5763 **FECHA: 30-01-2023**
EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

26454

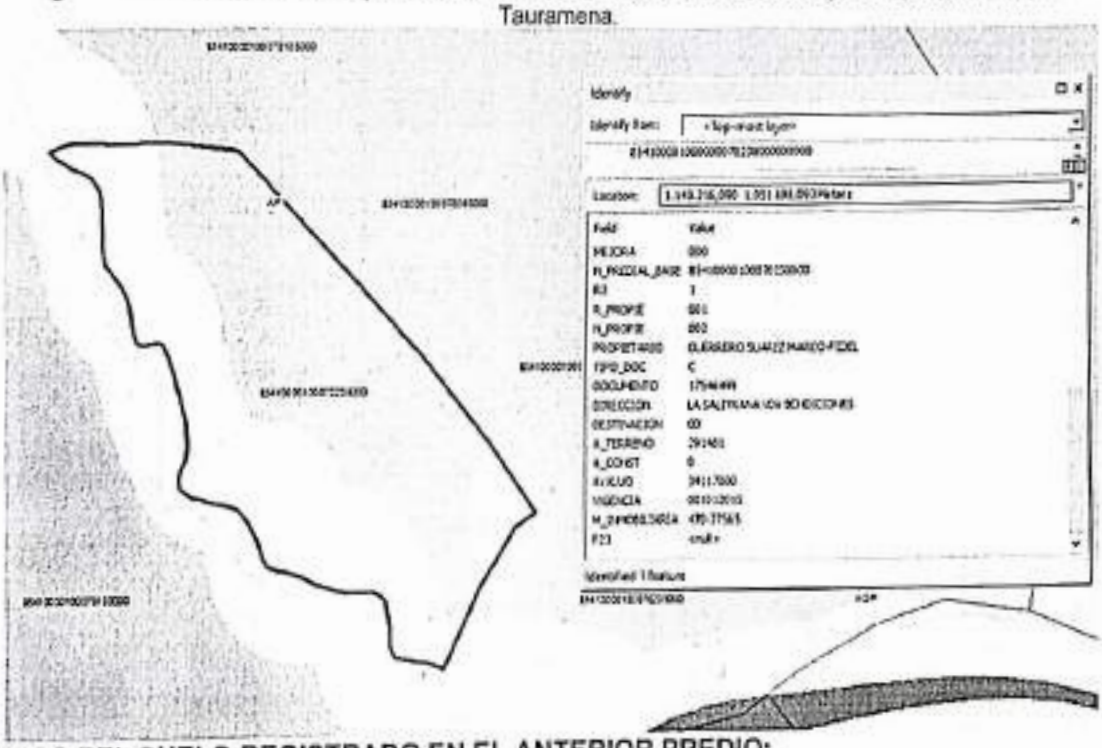
Tauramena Casanare, 30 de noviembre de 2023

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA

Una vez realizado el ejercicio de ubicación en la Cartografía Rural del Municipio de Tauramena el predio **"LA SALITRANA"** se encuentro registrado con **Cedula Catastral No. 85 410 00-01-0007-0238-000** en la vereda **BENDICIONES**, con un área de terreno **29 Ha + 1481 m2** y verificado el Plano de Zonificación y Reglamentación **(FR_3 REGLAMENTACION DEL SUELO RURAL)** de acuerdo a lo contenido en el Sistema de Información Geográfica (SIG) se encuentran dos (2) usos de suelo, como se describe a continuación:

Imagen 1. Georreferenciación del predio 0238 en el Sistema de Información Geográfica (SIG), municipio de Tauramena.



USOS DEL SUELO REGISTRADO EN EL ANTERIOR PREDIO:

- Uso de suelo **(Rh)** Rondas de nacimientos, quebradas, arroyos, caños, cuerpos de agua lénticos.
- Uso de suelo **(AP)** Áreas susceptibles de amenazas Naturales altas por Remoción en masa.

Powered by CamScanner

Tabla No 1. Reglamentación de Usos en el Suelo Rural para las Áreas de Protección, Reserva y Conservación Ambiental de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. (ACUERDO MUNICIPAL No.001 De 2014 (E. O. T), Articulo 28, tabla No. 10).

Reglamentación de Usos en el Suelo Rural para las Áreas de Protección, Reserva y Conservación Ambiental de los Recursos Naturales y del Medio.								
SUELO	CATEGORIA		TIPO DE AREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
RURAL	Áreas para la protección, reserva y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.	Áreas forestales protectoras	Rondas de nacimientos, quebrada, arroyos, caños, cuerpos de agua lénticos (RH)	Para los nacimientos de fuentes de agua una franja de protección de extensión de 100 metros a la redonda, medidos a partir de la periferia Para los ríos una franja de protección no inferior a 100 metros de ancho, paralela a las líneas de mareas máximas 50 metros de franja de protección para quebradas 30 metros de franja de protección a partir de la cota máxima de inundación para caños permanentes y/o temporales Una franja de 100 metros alrededor de los cuerpos de agua como humedales, lagunas y esteros Adicionalmente, es importante relacionar en este numeral que las rondas hídricas se ajustaran una vez la corporación de cumplimiento a lo establecido en la ley 1450 de 2011 "por la cual expida el plan nacional de desarrollo 2010-2014 en su artículo 206 rondas hídricas".	Forestal protector	Investigación controlada	Recreación pasiva, ecoturismo y captación de agua para acueductos municipales e individual (cumpliendo con los requisitos de CORPORINOQUIA)	Agropecuarios, Quemas, Viveros, Industriales, Urbanos, infraestructura diferente a la de los usos principal y compatible, y los compatibles con la infraestructura petrolera y reinyección de aguas
RURAL	Áreas para la protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.	Áreas de Riesgo Mitigable	Áreas susceptibles de amenazas Naturales altas por Remoción en masa (AP)	Áreas de protección por alta susceptibilidad a la remoción en masa, sectores de los veredas Azafe Alto, Aguablanca, Aguamosa, Bendiciones, Cabañas, El Oso, Guafal, Gilchire, Jaguito, Jovi, Lagunitas, Monserrate Alto, Monserrate la Vega, Palmar, San José, Vizcaya y Zambo.	Protección, Conservación, revegetalización, Restauración ecológica y rehabilitación de suelos.	Investigación controlada, captación de aguas e institucional.	Agricultura con tecnología apropiada ganadería semi-intensivo, agricultura mecanizada, especies menores, acuicultura, aprovechamiento forestal en bosque nativo, vivienda campestre individual, recreación pasiva, turismo y ecoturismo, corredores viales, infraestructura para usos compatibles.	Forestal protector productor, ganadería extensiva, pesca, industria petrolera, industrias dos y tres, extracción de materiales de río, recreación activa, agroturismo, vivienda campestre por agrupación y manejo de vertimientos en fuentes hídricas.

Nota: Se pueden realizar los usos especificados en la tabla No. 1 uso principal, compatible y condicionado, se emite concepto **negativo** para el fortalecimiento de los procesos de producción de forraje en los sistemas productivos de ganadería tipo doble propósito que adelantan los pequeños productores de los municipios de aguazul, maní, támara, Tauramena y Villanueva del departamento de Casanare.

La anterior información es producto del ejercicio de ubicación de Cédulas Catastrales, en los Planos de apoyo de la Oficina Asesora de Planeación en el territorio correspondiente al Municipio de Tauramena y retomados los usos de los soportes del Acuerdo No. 001 de 25 de febrero de 2014.

ROBERT ROLDAN MARTINEZ
Jefe de Despacho.
Oficina Asesora de Planeación.

PROYECTO: VIVIANA ANDREA PINO NOGUERA
Contratista de Apoyo a la Gestión

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: FUNDACIÓN CREO PAÍS
R.L.: FABIO ALFONSO VERA OTALORA
1ª Oficina Asesora de Planeación

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN CREO PAIS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II
CAS-OAJ-LP-013-2023 y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22

MARIELA ASTROZ NOVOA

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

264157

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	**MARIELA ASTROZ NOVOA**
CEDULA:	23423301 DE SAN LUIS DE GACENO
TELEFONO:	3132946054
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	AGUABLANCA
PREDIO:	BERLIN

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.	X		
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.	X		
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.	X		
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.	X		
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.		X	
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de víctima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.	X		DIFICIL ACCESO
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

26458

FICHA INSCRIPCIÓN No. 01

Fecha: 29 Nov 23

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No. INTERNO 1987 DE 2023-08-22.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANI, TAMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE SEMILLA	ASEXUAL		SEXUAL	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PRODUCTOR Y/O ORGANIZACIÓN

1.1. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O ORGANIZACION	
Nombre o razón social: ADRIELA ISTRO2	Cedula/Nit: 23.423.301 / San Luis de Palenque
Organización jurídica:	Municipio/domicilio:
No. Teléfono: 313.294.6054	Correo electrónico: (Opcional)
Actividad Principal:	
Representante legal:	
1.2. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombres y apellidos:	N° Cédula:
N. Teléfono:	Correo electrónico: (Opcional)
Dirección de correspondencia:	
Enfoque Étnico: Afro ____ Indigena ___ Gitanos ___	Enfoque de Género: F X M ___ LGTBI ___
¿Régimen de afiliación seguridad social? Subsidiado ___ Contributivo independiente ___ Contributivo dependiente ___	
Puntaje del SISBEN ____ Estrato _____ Actividad Económica _____ Ingresos Mensuales_____	
¿Cuál el estado del núcleo familiar? soltero(a) ___ unión libre ___ casado(a) sin hijos ___ casado(a) con hijos independientes____ viudo(a) ___ Tamaño del núcleo familiar___	
¿A qué tipo de vulnerabilidad por su condición está expuesto? Institucional__ Salud___ cultural X Educativa ___ Ambiental____Discapacidad_____ Cabeza de hogar ___ Victimas del Conflicto ___Habitante de la calle ___ Población privada de la libertad__ Población en proceso de Reintegración ___	
TIPO DE POBLACIÓN	
Red Unidos_____ Familias en acción ____	

NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PRODUCTOR	Primaria	SI 3 NO___	Último año cursado	TERCERO
	Bachillerato	SI ____ NO___	Último año cursado	
	Técnico	SI ____ NO___	Titulo obtenido	
	Tecnólogo	SI ____ NO___	Titulo obtenido	
	Universitario	SI ____ NO___	Titulo obtenido	

	Otro	SI ____ NO____	¿Cuál?	
INFORMACIÓN FAMILIAR	Número de personas a cargo o que dependen directamente del productor: _____			
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	
	Parentesco		Edad en años	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

DEPARTAMENTO		MUNICIPIO:	
VEREDA		NOMBRE DEL PREDIO:	
DISTANCIA TOTAL DEL PREDIO A LA CABECERA MUNICIPAL			

DISTRIBUCIÓN DEL PREDIO (Área en Hectáreas)	Área en explotaciones Pecuarias	
	Área en explotaciones Agrícolas	
	Área en bosques	
	Área de Infraestructura	
ÁREA TOTAL DEL PREDIO		

DEFINICIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	Con Título o Escritura	
	En arriendo	
	Propietario con documento	
	Posesión o tenencia	
	Otras	
TOPOGRAFÍA DEL TERRENO (en Hectáreas)	Plano	
	Ondulado	
	Quebrado	
	Escarpado	
ACCESO A LA FINCA (en Kilómetros)	Vía pavimentada	
	Carretera destapada	
	Carreteables	
	Camino de Herradura	
	Fluvial	

2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

Ríos	SI		NO	X	Cual(es)	
Quebradas:	SI	X	NO		Cual(es)	
Caños:	SI		NO	X	Cual(es)	
Lagunas:	SI		NO	X	Cual(es)	

Jagüeyes:	SI		NO		Cual(es)	
Pozos Profundos	SI		NO		Cual(es)	
Otro. Cuál?					Cual(es)	

Disponibilidad de agua:

Permanente		Temporada		Meses de temporada	

Información sobre la Infraestructura Disponible en el Predio:

Unidad Sanitaria	SI		NO		Descripción:	
Tanque:	SI		NO		Descripción:	
Bodegas:	SI		NO		Descripción:	
Cercas internas:	SI		NO		Descripción:	
Cerca perimetral:	SI		NO		Descripción:	
Casa (Vivienda):	SI		NO		Descripción:	
Corral:	SI		NO		Descripción:	
Brete	SI		NO		Descripción:	
Bascula:	SI		NO		Descripción:	
Sala de ordeño	SI		NO		Descripción:	
Potreros cuarentena	SI		NO		Descripción:	
Otro. Cuál?					Descripción:	

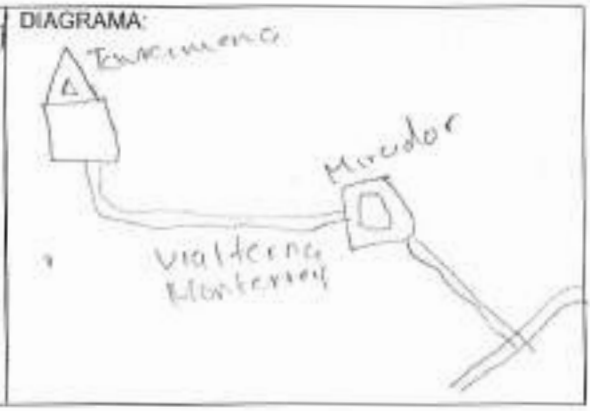
Información sobre las Herramientas y Maquinaria disponible en el Predio.

Tractor:	SI		NO	X	Descripción:	
Rastra:	SI		NO	X	Descripción:	
Pulidor:	SI		NO	X	Descripción:	
Arado cincel:	SI		NO	X	Descripción:	
Guadañadora:	SI	X	NO		Descripción:	
Bomba Fumigadora:	SI	X	NO		Descripción:	
Otro. Cuál?.					Descripción:	

Descripción para llegar al predio:

Tauramena vía alterna montero llegamos al establecimiento el mirador llanerito por un costado hacia el río Cravo Norte

DIAGRAMA:



3. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLA EL PRODUCTOR EN DICHO PREDIO

Actividades económicas	Línea productiva	Cantidad de animales ó hectáreas de cultivo	Sistema de Producción	Densidad o Carga /Hectárea

Si dentro de las actividades productivas anteriormente descritas se encuentra GANADERÍA diligencie la siguiente información, de lo contrario pase al punto 4.

	Fin zootécnico	Seleccione	Razas
TIPO DE EXPLOTACIÓN GANADERA	Ganado para leche		
	Ganado para carne		
	Ganado cría		
	Ceba bovina		
	Doble propósito	X	Cebu

INVENTARIO GANADERO	Total semovientes	18	Observaciones: en buenas condiciones corporales
	Vacas.	9	
	Crías	3	
	Novillas	2	
	Mautes	3	
	Toros	1	
Fecha de la última vacunación:			

Provee lecha a:				Producción de leche (Kg/día):	
Número de potreros		Tamaño de los potreros		Número de animales por potrero	

¿Tiene certificado de uso de suelos expedido por la alcaldía municipal?	SI		NO		Descripción:	
¿Su predio se encuentra registrado ante el ICA (RSPP)?	SI		NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de Brucelosis?	SI		NO		Descripción:	
¿Está actualmente certificado o en proceso de certificación como hato libre de tuberculosis?	SI		NO		Descripción:	
¿Tiene registro de información individual de sus animales?	SI		NO		Descripción:	
¿Tiene las diferentes áreas de su predio identificadas actualmente?	SI		NO		Descripción:	

INFORMACIÓN SOCIO ECONÓMICA		
Actividad	**Número de empleados**	**Descripción:**
Encargaduría		
Operarios		
Otros:		

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Es miembro Activo de alguna Asociación de Productores o alguna Junta de Acción Comunal (JAC)::	**SI**		**NO**		Cuál?	
Se encuentra vinculado en algún Programa Liderado por el Gobierno Nacional:	**SI**		**NO**		Cuáles?	
Está inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria (RUEA):	**SI**		**NO**		Cadena Productiva Registrada:	
Ha sido beneficiario en algún momento con el desarrollo de un Programa similar o igual al Postulado.	SI __ NO __ ¿Cual? _____		Entidad o Entidades que lideraban el Programa		Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural	
					Secretaria Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Departamental	
					Programas Municipales	
					INCODER:	
					ICA:	
					FINAGRO:	
					OTRO:	

*Manifiesto de manera libre y voluntaria, que autorizo a la Gobernación de Casanare para el tratamiento de mis datos personales, Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Acepto [X] No Acepto []

FIRMA DEL PRODUCTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE: Maiela Astroz R.
CÉDULA: 23423301
CELULAR: 3132911605 54

HUELLA

FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIA LA FICHA:
NOMBRE: Yuribel Vargas
CÉDULA: 1115880563
CELULAR: 3004453176

26401



FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1969

SAN LUIS DE GACENO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

24-ENE-1989 SAN LUIS DE GACENO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4685000-00152819-F-0023423301-20090318 0010373903A 1 26573389

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.423.301
ASTROZ NOVOA
APELLIDOS
MARIELA
NOMBRES



FIRMA

Sisbén

26462

Registro válido

B4

GRUPO SISBÉN IV
Pobreza moderada

Fecha de consulta: 30/04/2022

Ficha: 85410174520900000507

DATOS PERSONALES

Nombres: MARIELA

Apellidos: ASTROZ NOVOA

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 23423301

Municipio: Tauramena

Departamento: Casanare

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 19/05/2021

Última actualización ciudadano: 19/05/2021

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente



Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: HERMELINDA ALVARADO CARDENAS

Dirección: Carrera 14 No 5 - 15

Teléfono: 6247114 - 6247115 Extensión 140

Correo Electrónico: sisben@tauramena-casanare.gov.co

264163

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: TAURAMENA CONVENIO		Fecha del Certificado: 2023-02-27
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: AGUABLANCA
Nombre del Predio: BERLIN	Código de Registro: 0000463423	Especie(s) Registrada(s): BOVINA

El Señor(a) MARIELA ASTROZ NOVOA identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 23.423.301 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

SANDRA PATRICIA SANCHEZ CHAPARRO
Nombre del Funcionario ICA

C.C 46.381.602

Firma del Funcionario ICA

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

ICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FNC FEDEGAN

26464

REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA -

0539393006795S9

Señor Ganadero: Los datos recolectados durante el ciclo nacional de vacunación son necesarios para producir la información oficial del inventario bovino y bufalino del país.

FECHA DE VACUNACIÓN: 15/11/2023 18:33 | CICLO: 2 | AÑO: 2023 | RUV NO. 8823321

ORGANIZACIÓN EJECUTORA GANADERA AUTORIZADA: COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA | OFICINA LOCAL ICA: TAURAMENA | PROYECTO LOCAL: TAURAMENA

DATOS GENERALES

PREDIO NUEVO	ZONA	CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO		
NO	RURAL	384206	BERLIN		
DIRECCIÓN PREDIO URBANO		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		VEREDA / LOCALIDAD O COMUNA
N/A		CASANARE	TAURAMENA		AGUABLANCA
NOMBRE DEL GANADERO O RAZÓN SOCIAL			SEXO DEL GANADERO	IDENTIFICACIÓN	NÚMERO
MARBELA ASTROZ NOVOA			MUJER	CÉDULA	23423381
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
3132152735		VALENTINA991@HOTMAIL.COM			

EL PREDIO A SU CARGO ES: PROPIO

NOMBRE DEL VACUNADOR	CEDULA	TELÉFONO
CLINTO SALGADO RAMIREZ	7465686	3133742114

NOMBRE DE ENTIDAD EJECUTORA DE LA VACUNACIÓN: ALCALDIA

TIPO DE VACUNA

VACUNA	LABORATORIO	LOTE	DOSIS
AFTOSA	UMDR	AFT-165	10
BCP-19	VECOL	CBA-787	-

CENSO Y VACUNACIÓN DE BOVINOS Y BUFALINOS

	INVENTARIO BOVINOS						INVENTARIO BUFALINOS					
	AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA		AFTOSA		BRUCELOSIS		RABIA	
CATEGORÍA	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN	VACUN	NO VACUN
HEMBRA MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 9 MESES	3	0	3	0	4	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 9 HASTA 12 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 1 HASTA 2 AÑOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA DE 3 HASTA 5 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEMBRA MAYOR A 5 AÑOS	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MACHO MENOR A 3 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 3 HASTA 9 MESES	2	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 9 HASTA 12 MESES	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 1 HASTA 2 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO DE 2 HASTA 3 AÑOS	0	0			0	0	0	0			0	0
MACHO MAYOR DE 3 AÑOS	1	0			0	0	0	0			0	0
TOTAL	10	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO	CAUSAS DE NO VACUNACIÓN BRUCELA DE 3 HASTA 9 MESES	YA VACUNÓ: NO	RENUENTE: NO	ENFERMA: NO
MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN	HIERRO: SI	OREJERA: NO	SACABOCADO: SI	IDENTIFDA: NO		TATUAJE: NO	

INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MARCA O HIERRO DE LOS ANIMALES
EQUINOS	0	0	0	
PORCINOS	0	0	0	
OVINOS	0	0	0	
CAPRINOS	0	0	0	
OTRA ESPECIE	0	0	0	

¿CUAL?: N/A

OBSERVACIONES: N/A

VALOR PAGADO POR VACUNACIÓN

	FIEBRE AFTOSA	AFTOSA-RABIA	BRUCELOSIS CEPA 19	BRUCELOSIS RB51	RABIA
NÚMERO DE ANIMALES VACUNADOS	10	0	3	0	0
VALOR UNIDAD	1440	2375	---	5306	0
VALOR TOTAL	$ 20820	$ 0	---	$ 0	$ 0

INFORMACIÓN DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	CARGO
MARBELA ASTROZ NOVOA	23423381	3132152735	GANADERO

FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN DE LA VACUNACIÓN: 15/11/2023 18:33

FIRMA DEL VACUNADOR

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VACUNACIÓN

NOTA: Si observa animales con fiebre, ampollas en lengua, encías, pezuñas, ubre, cojera o salivación, reporte inmediatamente a la Oficina Local del

FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN: 2023-11-17 14:32:33

Con la firma del presente documento manifiesto que la información proporcionada es verídica y por lo tanto corresponde a la realidad. Otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado a FEDEGAN-FNG para efectuar el tratamiento de mis datos personales, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión y transferencia. La autorización se otorga para Datos Personales que se traten en el futuro y para los Datos Personales que hubieran sido tratados por esto mismo o para fines estadísticos, científicos y de información. De manera adicional a la veracidad consignada en el presente documento, hago constar bajo gravedad de juramento, el material fotográfico y audiovisual capturado en el marco de esta actividad es la información recolectada responde a los fines de ley y se encuentra sujeta al cumplimiento de los principios de la administración de datos

26465

VIANEY FABIOLA TORRES LARA
CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICADO DE INGRESO

En mi calidad de Contador Público me permito certificar que el señor **MARIELA ASTROZ NOVOA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 23.423.301, recibe unos ingresos brutos promedio mensuales de **OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 800.000.00).** Provenientes de las siguientes actividades:

INGRESOS	
Venta de leche	$ 800.000
TOTAL	**$ 800.000**

Se expide a solicitud del interesado a los Veinte días (20) días del mes de noviembre de 2023.

VIANEY FABIOLA TORRES LARA
Contador Público
Tarjeta Profesional N° .218877-T

26466

VIANEY FABIOLA TORRES LARA
CONTADOR PÚBLICO


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

218877-T

VIANEY FABIOLA
TORRES LARA
C.C. 52916048
RESOLUCION INSCRIPCION 772 FECHA 29/08/2016
UNIVERSIDAD FUAA UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 235374


222264

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores a la calle 99 No 9A - 21 Bogotá D.C.

26467

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 8 F C 6 8 4 5 3 7 5 3 6 7 8 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VIANEY FABIOLA TORRES LARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52916048 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 218877-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5 26468

06-210.53.14
Tauramena, Casanare, 17 de Noviembre 2023

Cert. N° 06471
Valido Con sello seco

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA:

Que el(a) Señor(a) **MARIELA ASTROZ NOVOA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **23.423.301** expedida en San Luis de Gaceno Boyacá es Residente en el Municipio de Tauramena Casanare, teniendo en cuenta que cumple con los siguientes requisitos para la expedición del Certificado de Residencia Municipal, de conformidad con el Decreto 1158 de junio 27 de 2019, expedido por el Ministerio del Interior:

ÍTEM	DETALLE	CUMPLE	FECHA INSCRIPCIÓN
1	Copia de Cedula de Ciudadanía	X	
2	Copia Certificado del Sisben	X	20-12-2018
3	Copia Censo Electoral		
4	Copia de Constancia de Afiliación a Junta de Acción Comunal.		

Quien recibe, declara bajo gravedad de juramento que la documentación presentada es válida y veraz, so pena de incurrir en delito de falsedad en documento Público.

El presente certificado de residencia se expide con fines **Proyecto Productivo** y tiene una validez de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de expedición.

GINNA ALEXANDRA MORENO USCATEGUI
Secretaria de Gobierno.

Elaboro: Dr. Deison Parrales Vivas.
Contrato 270 de 2023.

Gestión Documental.
Original: Persona Natural o Jurídica.

Teléfono: PBX 57+8 6247113/14/15; 57+8 6247410 Fax: 57+8 6257314; 57+8 6247347
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 - Código Postal 854030

SC-CER157455

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

26469

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231117640385468342 **Nro Matrícula: 470-10920**

Pagina 1 TURNO: 2023-79089

Impreso el 17 de Noviembre de 2023 a las 02:04:28 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 470 - YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: TAURAMENA VEREDA: SURIMENA

FECHA APERTURA: 06-09-1984 RADICACIÓN: 1580 CON: RESOLUCION DE: 06-09-1984

CODIGO CATASTRAL: **85410000100000009001700000000**COD CATASTRAL ANT: 854100001000090017000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN TERRENO BALDIO DENOMINADO BERLIN, UBICADO EN EL PARAJE DE SURIMENA, MUNICIPIO DE TAURAMENA, INTENDENCIA DE CASANARE, CUYA EXTENSION HA SIDO CALCULADA APROXIMADAMENTE EN TREINTA Y SIETE HECTAREAS (37 HAS.) OCHO MIL QUINIENTOS METROS (8.500M2), CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA N. 304 SEPTIEMBRE 6 DE 1.984. DE ACUERDO AL DECRETO N. 1711 DE 1.984.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION , BERLIN

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 06-09-1984 Radicación: 1580

Doc: RESOLUCION 304 del 12-04-1982 INCORA de YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 170 ADJUDICACION DE BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCORA

A: BARRETO LOPEZ BLANCA MARIA

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 15-01-1991 Radicación: 0114

Doc: ESCRITURA 2670 del 12-09-1990 NOTARIA 2A. de VICIO VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA EN CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARRETO LOPEZ BLANCA MARIA X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231117640385468342 **Nro Matrícula: 470-10920**

Impreso el 17 de Noviembre de 2023 a las 02:04:28 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 20-11-1995 Radicación: 6538

Doc: ESCRITURA 796 del 27-10-1995 NOTARIA de VILLANUEVA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: : 106 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARRETO LOPEZ BLANCA MARIA

DE: LOPEZ BARRETO BONIFACIO CC# 2828604

A: BARRETO BLANCA MARIA X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 25-09-2001 Radicación: 2001-4991

Doc: ESCRITURA 4683 del 22-08-2001 NOTARIA 13, de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA CUERPO CIERTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: BARRETO DE LOPEZ BLANCA MARIA **CC# 23466437** X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 13-12-2001 Radicación: 2001-6704

Doc: ESCRITURA 2185 del 06-12-2001 NOTARIA 1 de YOPAL VALOR ACTO: $8,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BARRETO DE LOPEZ BLANCA MARIA CC# 23466437

A: PEDRADOS JOSE RENAN **CC# 7230167** X

A: SANCHEZ MOLINA MERCE **CC# 24230054** X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-07-2017 Radicación: 2017-7008

Doc: ESCRITURA 250 del 12-07-2017 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $33,481,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PEDRADOS JOSE RENAN CC# 7230167

DE: SANCHEZ MOLINA MERCE CC# 24230054

A: ASTROZ NOVOA MARIELA **CC# 23423301** X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-360 Fecha: 13-07-2010

26470

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231117640385468342 **Nro Matrícula: 470-10920**

Impreso el 17 de Noviembre de 2023 a las 02:04:28 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R

(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-513 Fecha: 26-05-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-79089 **FECHA: 17-11-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

26471

EDILBERTO MONTAÑEZ SÁNCHEZ

Carrera 24 No. 7 – 15 Piso 2, barrio San Martín, Teléfono: 6333041, Yopal - Casanare
E-mail: fcpforrajes2023@gmail.com

FUNDACION CREO PAIS
NIT. 900.176.984-2

26-172

LISTA DE CHEQUEO BENEFICIARIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS-OAJ-LP-013-2023 Y No INTERNO 1987 DE 2023

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE EN LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GANADERÍA TIPO DOBLE PROPOSITO QUE ADELANTAN LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MANÍ, TÁMARA, TAURAMENA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

NOMBRE:	EDILBERTO MONTAÑEZ SÁNCHEZ
CEDULA:	4077676 DE SAN LUIS DE GACENO
TELEFONO:	3208565874
MUNICIPIO:	TAURAMENA
VEREDA:	YAGUAROS
PREDIO:	COROCORA

ITEM	DETALLE	SI	NO	OBSERVACIONES
	DOCUMENTOS DE CARPETA POR BENEFICIARIO			
1	Formato de selección y elegibilidad de los beneficiarios.		X	
2	Acta de compromiso formalización de los beneficiarios.		X	
3	Copia de la cedula de ciudadanía.	X		
4	Reporte consulta SISBEN plataforma DNP.	X		
5	Certificado de inscripción del predio ganadero ante el ICA - RSPP.	X		
6	Copia del recibo del último ciclo de vacunación que se haya realizado contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el territorio nacional.		X	
7.1	Certificación emitida por contador público donde se acredite que el productor que se inscribe a la actividad esta categorizado como pequeño o mediano productor, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Decreto 1567 de 2014 y 1585 de 2015.	X		
7.2	Matricula Profesional contador.	X		
7.3	Certificado de vigencia de la matricula profesional.	X		
8	Certificado de residencia expedida por la secretaria de gobierno del respectivo municipio.		X	
	Soporte de tenencia del predio objeto de intervención:			
9.1	Certificado de libertad de tradición con vigencia no mayor a 30 días de la fecha realización de la inscripción oficial de la actividad.	X		
9.2	Certificado de sana posesión del predio objeto de intervención, conforme lo previsto en el código general del proceso.		X	
9.3	Contrato de arrendamiento del predio objeto de intervención por un plazo no menor a tres (3) años, adjuntando certificado de libertad y tradición del predio que se tiene en calidad de arrendamiento, a fin de verificar que el propietario corresponda al arrendador y que no tiene restricciones jurídicas o administrativas para ejecutar el proyecto productivo.		X	
10	Certificado de uso de suelo del predio objeto de intervención.		X	
11	Certificado o soporte documental que acredite la condición de victima o de discapacidad (opcional).		X	
12	Formulario diligenciado de ficha de Caracterización de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio ambiente.		X	
13	Diagnóstico de predios.		X	
14	Acta de disposición insumos agrícolas para el establecimiento de una hectárea de clon 51 y registro fotográfico.		X	
15	Acta de entrega de Material Vegetal y registro fotográfico.		X	
16	Actas de visitas a predios, actas de entrega de insumos, materiales y registro fotográfico.		X	
17	Acta de Entrega Final del cultivo y registro fotográfico.		X	
18	Paz y salvo.		X	

OBSERVACIONES:

26473

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.077.676**

MONTAÑEZ SANCHEZ

APELLIDOS

EDILBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1963**

SAN LUIS DE GACENO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-NOV-1981 SAN LUIS DE GACENO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00702710-M-0004077676-20150506 0044080852A 2 1313375160

Sisbén

26'174

Registro valido

Fecha de consulta: **14/12/2023**

Ficha: **8541001152200000124**

C3

Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: **EDILBERTO**

Apellidos: **MONTAÑEZ SANCHEZ**

Tipo de documento: **Cédula de ciudadanía**

Número de documento: **4077676**

Municipio: **Tauramena**

Departamento: **Casanare**

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: **17/12/2018**

Última actualización ciudadano: **17/12/2018**

Última actualización vía registros administrativos: **25/11/2023**

***Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente**

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: **VICTOR HUGO ACEVEDO RODRIGUEZ**

Dirección: **Carrera 14 No 5 - 15**

Teléfono: **6247114 - 6247115 Extensión 140**

Correo Electrónico: **sisben@tauramena-casanare.gov.co**

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- ICETEX

26-175

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA

CERTIFICADO

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO - RSPP

Por medio del presente documento, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, certifica que el predio/establecimiento que se relaciona a continuación conforme a la normativa vigente cuenta con:

Oficina Local: TAURAMENA	Fecha del Certificado: 2021-10-14	
Departamento: CASANARE	Municipio: TAURAMENA	Vereda: CHITAMENA
Nombre del Predio: LA COROCORA	Código de Registro: 0000400026	Especie(s) Registrada(s): BOVINA BUBALINA

El Señor(a) EDILBERTO MOTAÑEZ SANCHEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía número 4.077.676 registró éste predio en calidad de PROPIETARIO/PROPIETARIO DE ANIMALES conforme a la documentación que anexó.

Observaciones: Conforme parágrafo 1 del artículo 2 (Dos) de la Resolución 090464 del 2021. "El Registro Sanitario de Predio Pecuario reconocido por el ICA tendrá fines sanitarios y no otorga, suplanta ni legitima actos de propiedad o posesión sobre los predios productores y los animales que allí se encuentren.".

Conforme la migración de la información en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal, el código por medio de la cual se identifica el predio corresponde al que arroje el sistema, que será tenido en cuenta de ahora en adelante para toda actualización relacionada con este registro.

FERNANDA PINEDA JIMENEZ
Nombre del Funcionario ICA

C.C 1.115.916.639

Firma del Funcionario ICA

Oficina Local
Tauramena
Casanare

Esta certificación es gratuita y válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

ICA

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público 26476

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.116.548.873 DE AGUAZUL, Y TARJETA PROFESIONAL No. 252566-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,

CERTIFICA

De siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Que el señor **Edilberto Montañez Sánchez,** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.077.676 de San Luis de Gaceno, agricultor y categorizado como pequeño productor de conformidad con lo establecido por el ministerio de agricultura y desarrollo rural en el decreto 1567 de 2014 y 1565 de 2015, en relación a la reglamentación del fomento agropecuario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2023.

CLAUDIA AFRICANO DIAZ
Contador Público
TP N. 252566-T

Dirección: Calle 16 # 24-11
Aguazul – Casanare
Cel: +57 320 409 5537
africanodiaz@hotmail.com

26477



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

252566-T

CLAUDIA
AFRICANO DIAZ
C.C. 1116548873
RES. INSCRIPCION 18 DEL 18/01/2019
FUND UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260599 260581



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

26478

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

25A27C896CD6CB25

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA AFRICANO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116548873 de AGUAZUL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 252566-T tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

26479

SNR

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231215934686784943 **Nro Matricula: 470-19348**

Impreso el 15 de Diciembre de 2023 a las 09:02:54 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 470 YOPAL DEPTO: CASANARE MUNICIPIO: TAURAMENA VEREDA: EL ACEITE

FECHA APERTURA: 21-07-1989 RADICACIÓN: 1758 CON RESOLUCION DE: 31-03-1989

CODIGO CATASTRAL: 854100002000000030029000000000COD CATASTRAL ANT: 85410000000000000000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO DENOMINADO LA COROCORA, UBICADO EN EL PARAJE DE EL ACEITE, MUNICIPIO DE TAURAMENA - INTENDENCIA DE CASANARE. (LA EXTENSION HA SIDO CALCULADA APROXIMADAMENTE EN TRECE HECTAREAS (13 HAS.), SEIS MIL METROS CUADRADOS (6.000M2) CON LOS SIGUIENTES LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA RESOLUCION 204 DE MARZO 31 DE 1989 DE ACUERDO AL DECRETO 1711 DE 1984 DECLARACION PARTE REMANENTE 10 HAS 4584 06M2 LINDEROS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDOS ESCRITURA 222 DEL 15-04-2021

AREA Y COEFICIENTE

AREA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS.

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS CUADRADOS / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE: 0 %

COMPLEMENTACION

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LA COROCORA

DETERMINACION DEL INMUEBLE

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-07-1989 Radicación: 1758

Doc: RESOLUCION 000204 31-03-1989 INCORA de YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: ADJUDICACION DE BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCORA

A: CABALLERO PAEZ ALEJANDRO X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 15-04-2021 Radicación: 2021-6097

Doc: ESCRITURA 222 del 15-04-2021 NOTARIA de MONTERREY VALOR ACTO: $10,000,000

ESPECIFICACION: 0205 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CABALLERO PAEZ ALEJANDRO CC# 74845295

A: GAITAN BOHORQUEZ ELSA CC# 33675612 X

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

26480

Nro Matricula: 470-19348

Certificado generado con el Pin No: 231215934686784943

Pagina 2 TURNO: 2023-65335

Impreso el 15 de Diciembre de 2023 a las 09:02:54 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: MONTAÑEZ SANCHEZ EDILBERTO CC# 4077676 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 24-11-2009 Radicación: 2009-9911

Doc: ESCRITURA 598 del 17-11-2009 NOTARIA de MONTERREY VALOR ACTO: $1,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA PARCIAL: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 1040 M2 (Y DECLARACION PARTE RESTANTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GAITAN BOHORQUEZ ELSA CC# 33675612

DE: MONTAÑEZ SANCHEZ EDILBERTO CC# 4077676

A: HIDALGO JOSE CC# 4088362 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 18-12-2009 Radicación: 2009-10961

Doc: ESCRITURA 598 del 17-11-2009 NOTARIA de MONTERREY VALOR ACTO: $2,100,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA PARCIAL: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL (1HAS-6.060M2) Y DECLARACION PARTE RESTANTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GAITAN BOHORQUEZ ELSA CC# 33675612

DE: MONTAÑEZ SANCHEZ EDILBERTO CC# 4077676

A: JIMENEZ VACCA PEDRO ANTONIO CC# 4077888 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 05-05-2010 Radicación: 2010-3890

Doc: ESCRITURA 597 del 17-11-2009 NOTARIA de MONTERREY VALOR ACTO: $500,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA PARCIAL: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 2.500 M2. (Y DECLARACION PARTE RESTANTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GAITAN BOHORQUEZ ELSA CC# 33675612

DE: MONTAÑEZ SANCHEZ EDILBERTO CC# 4077676

A: BARRERA RODRIGUEZ RODRIGO HERNANDO CC# 4088111 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: [illegible]

Doc: ESCRITURA 947 del 07-[illegible] NOTARIA de [illegible] VALOR ACTO: $20,000,000

ESPECIFICACION: [illegible] (Y DECLARACION DE PARTE RESTANTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GAITAN BOHORQUEZ ELSA CC# 33675612

DE: MONTAÑEZ SANCHEZ EDILBERTO CC# 4077676

A: GIL GONZALEZ JUAN DE DIOS CC# 74856943 X

ANOTACION: * ESTA ANOTACION LE QUITA VALIDEZ *** Nro 007** Fecha: [illegible] Radicación: 2011-455

Doc: ESCRITURA 58 del 13-02-2011 NOTARIA [illegible] VALOR ACTO: $20,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA PARCIAL 0126 COMPRAVENTA PARCIAL [illegible]

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

26481

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231215934686784943 **Nro Matrícula: 470-19348**

Impreso el 15 de Diciembre de 2023 a las 09:02:54 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GAITAN BOHORQUEZ ELSA CC# 33675612

DE: MONTAÑEZ SANCHEZ EDILBERTO CC# 4077676

A: FIGUEREDO MORENO MARIA TEMILDA CC# 1118548903

A: RAMOS CABALLERO OSCAR IVAN CC# 1115913133

ANOTACION: *** ESTA ANOTACION NO TIENE VALIDEZ *** **Nro 008** Fecha: 05-05-2014 Radicación: 2014-4550

Doc: ESCRITURA 58 del 13-02-2014 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DECLARACION PARTE RESTANTE: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE 11 HAS. 1650 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GAITAN BOHORQUEZ ELSA CC# 33675612 X

DE: MONTAÑEZ SANCHEZ EDILBERTO CC# 4077676 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 01-07-2014 Radicación: 2014-6020

Doc: ESCRITURA 58 del 13-02-2014 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $20,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA PARCIAL: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 2000M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GAITAN BOHORQUEZ ELSA CC# 33675612

DE: MONTAÑEZ SANCHEZ EDILBERTO CC# 4077676

A: RAMOS CABALLERO OSCAR IVAN CC# 1115913133 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 01-07-2014 Radicación: 2014-6920

Doc: ESCRITURA 58 del 13-02-2014 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DECLARACION PARTE RESTANTE: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE 11 HAS 1.650M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: GAITAN BOHORQUEZ ELSA CC# 33675612 X

A: MONTAÑEZ SANCHEZ EDILBERTO CC# 4077676 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 07-10-2015 Radicación: 2015-10058

Doc: ESCRITURA 350 del 26-08-2015 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $20,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA PARCIAL: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 4000M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GAITAN BOHORQUEZ ELSA CC# 33675612

DE: MONTAÑEZ SANCHEZ EDILBERTO CC# 4077676

A: BERMUDEZ HOLGUIN FAINORY CC# 1118121123 X

A: JIMENEZ VACCA HECTOR RUBEN CC# 74352545 X

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.superintendencia.gov.co

26482

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231215934686784943 **Nro Matrícula: 470-19348**

Pagina 4 TURNO: 2023-85335

Impreso el 15 de Diciembre de 2023 a las 09:02:54 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 07-10-2015 Radicación: 2015-10058

Doc: ESCRITURA 360 del 26-08-2015 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DECLARACION PARTE RESTANTE: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE 10HAS 7.650M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: GAITAN BOHORQUEZ ELSA **CC# 33675612** X

A: MONTAÑEZ SANCHEZ EDILBERTO **CC# 4077676** X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 05-09-2019 Radicación: 2019-10232

Doc: OFICIO 2866 del 03-09-2019 AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTUR de YOPAL VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OFERTA DE COMPRA EN BIEN RURAL: 0454 OFERTA DE COMPRA EN BIEN RURAL 86.36 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI **NIT# 8301259069**

A: GAITAN BOHORQUEZ ELSA **CC# 33675612**

A: MONTAÑEZ SANCHEZ EDILBERTO **CC# 4077676**

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 22-01-2020 Radicación: 2020-609

Doc: ESCRITURA 675 del 17-12-2019 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES OFERTA DE COMPRA OFICIO 2866 DEL 03/09/2019 ANI

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI **NIT# 8301259069**

A: GAITAN BOHORQUEZ ELSA **CC# 33675612** X

A: MONTAÑEZ SANCHEZ EDILBERTO **CC# 4077676** X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 22-01-2020 Radicación: 2020-609

Doc: ESCRITURA 675 del 17-12-2019 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $2.959.442.8

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA PARCIAL: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 86.36M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GAITAN BOHORQUEZ ELSA CC# 33675612

DE: MONTAÑEZ SANCHEZ EDILBERTO CC# 4077676

A: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI **NIT# 8301259069** X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 22-01-2020 Radicación: 2020-609

Doc: ESCRITURA 675 del 17-12-2019 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DECLARACION PARTE RESTANTE: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE 10 HAS 7563.64M2

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

26483

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231215934686784943 **Nro Matricula: 470-19348**

Pagina 5 TURNO: 2023-85335

Impreso el 15 de Diciembre de 2023 a las 09:02:54 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: GAITAN BOHORQUEZ ELSA	**CC# 33675612**	**X**
A: MONTAÑEZ SANCHEZ EDILBERTO	**CC# 4077676**	**X**

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 21-04-2021 Radicación: 2021-4565

Doc: ESCRITURA 222 del 19-04-2021 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $25,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA PARCIAL: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL 2979.58M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GAITAN BOHORQUEZ ELSA	CC# 33675612	
DE: MONTAÑEZ SANCHEZ EDILBERTO	CC# 4077676	
A: MONTAÑEZ SANCHEZ PABLO ENRIQUE	**CC# 7333816**	

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 21-04-2021 Radicación: 2021-4565

Doc: ESCRITURA 222 del 19-04-2021 NOTARIA UNICA de TAURAMENA VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: DECLARACION PARTE RESTANTE: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE 10HAS 4584.08M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: GAITAN BOHORQUEZ ELSA	**CC# 33675612**	**X**
A: MONTAÑEZ SANCHEZ EDILBERTO	**CC# 4077676**	**X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "18"

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

6 -> 113158LOTE

7 -> 113494LOTE

9 -> 114010LOTE

12 -> 121469LOTE

15 -> 154435LOTE CVY -05-290

17 -> 161858LOTE TERRENO

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2010-300 Fecha: 13-07-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C. SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-513 Fecha: 28-05-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC) RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 5 Nro corrección: 1 Radicación: CI2011-6926 Fecha: 17-07-2014

[illegible] GAITAN BOHORQUEZ PROPIETARIA, VALE, SEGUN ESCRITURA 270 DEL 15-05-2006 NOT. MONTERREY (ART. 59 LEY 1579 DE

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL

26484

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231215934686784943 *Nro Matricula: 470-19348*

Impreso el 15 de Diciembre de 2023 a las 09:02:54 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

2012)

Anotación Nro: 8 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 21-05-2014

LO INVALIDADO ANOTACION (7 Y 8).VALE, POR DOCUMENTO DEVUELTO AL PUBLICO (ART. 58 LEY 1579 DE 2012)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: *Realtech*

TURNO: 2023-85335 **FECHA: 15-12-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS

REGISTRADORA PRINCIPAL

26485

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

OAP 03 - 202.11.04

Asunto: Solicitud 28 de Febrero 2023.

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

En la siguiente se relaciona el listado de cien (100) predios rurales (ver tabla No. 1) para desarrollar proyecto productivo según el objeto: **"FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA GANADERÍA BOVINA DOBLE PROPÓSITO MEDIANTE UN MODELO DE MANEJO RACIONAL DE PRADERAS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA-CASANARE".** Realizando el ejercicio de ubicación de las cédulas catastrales en la cartografía municipal en la parte rural, del sistema de información Geográfica (SIG). En la oficina asesora de planeación en el territorio correspondiente al Municipio de Tauramena, y según sus usos del suelo, encontrados en el plano de Zonificación y Reglamentación, plano de Zonificación y Reglamentación, FR_3 REGLAMENTACION DEL SUELO RURAL.

Tabla No. 1

N°	OBSERVACIONES	USO DE SUELO	VEREDA	PREDIO
1	00-01-0008-0109-000	AGF, SF	CABAÑAS	LOS SABANALES
2	00-01-0007-0163-000	RA, AP	BENDICIONES	EL VENADO
3	00-02-0004-0189-000	SF, AGF, RH	RAIZAL	LA BENDICIÓN
4	00-02-0003-0107-000	CS, AGF	YAGUAROS	VILLA CLAUDIA
5	00-01-0006-0032-000	AP, RH	VISINACA	LOS LIRIOS
6	00-01-0007-0008-000	AGF, SF, RH	JUVE	CAÑO FISTOL (MIRADOR)
7	00-02-0002-0137-000	A- INU, SF, RH	IQUIA	VILLA LAURA- POTRILLOS
8	00-02-0001-0031-000	SF, AGF	YAGUAROS	PATIO BONITO
9	00-02-0001-0200-000	CS	YAGUAROS	LAS PALMAS
10	00-01-0009-0054-000	CS, SF	AGUABLANCA	MORICHAL
11	00-01-0009-0200-000	RH, SF	AGUABLANCA	EDEN
12	00-01-0009-0017-000	RH, SF	AGUABLANCA	BERLIN
13	00-01-0008-0307-000	SF	ACEITE ALTO	VILLA MARIA

26486

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

53	00-02-0004-0258-000	RH, AGF, SF	DELICIAS	EL PARAISO
54	00-02-0006-0064-000	A- INU, RFP	TUNUPE	LA ENVIDIA
55	00-01-0009-0029-000	AGF, SF, RH	AGUABLANCA	ALTAMIRA
56	00-02-0005-0015-000	AGP, RH	GUIRA	EL MIEDO
57	00-02-0007-0261-000	AGP, SF	VIGIA TROMPILLOS	LOS MANGOS
58	00-02-0004-0084-000	AGF, RH	DELICIAS	LOS ALELIES
59	00-01-0006-0031-000	AP	VISINACA	NARANJITOS 2
60	00-01-0007-0064-000	AGF, AP, RH	JAGUITO	CAÑAGUATE (CAYENAS)
61	00-02-0004-0191-000	AGF, SF, RH	RAIZAL	LA RUBIA
62	00-02-0003-0029-000	CS	YAGUAROS	COROCORA
63	00-01-0002-0051-000	AP, CS	PALMAR	LA PLANADA
64	00-02-0003-0107-000	CS, AGF	YAGUAROS	LA VILLANA
65	00-01-0001-0028-000	SF, RH, AGF	GUICHIRE	VILLA ANGEL
66	00-02-0004-0189-000	SF, AGF, RH	RAIZAL	LA MORADA
67	00-02-0004-0095-000	SF, RH	RAIZAL	EL GUAINIA
68	00-01-0009-0048-000	CS, AGF, SF, RH	AGUABLANCA	LA RIVERITA "EL COROZO"
69	00-02-0004-0293-000	RH, SF	DELICIAS	LA PLAZUELA
70	00-01-0002-0005-000	SF, RH	PALMAR	MARACAIBO
71	00-01-0008-0009-000	AP, MCAA-AP	AGUAMACO	LOS POZUELOS
72	00-01-0002-0053-000	SF, RH	PALMAR	SAN JUAQUIN DE SURIMENA
73	00-02-0007-0022-000	AGP, RH	VIGIA TROMPILLOS	SANTA ROSITA
74	00-01-0007-0286-000	AGP, AGF, RH, AP	JAGUITO	LA BENDICIÓN
75	00-02-0006-0439-000	AGP, SF	PIÑALITO	VILLA DIOMAR
76	00-02-0002-0051-000	AGP, RH	VILLA ROSA	LA LIBERTAD
77	00-02-0004-0027-000	CS, AG	RAIZAL	EL PALENQUE
78	00-02-0004-0107-000	AGP, RH, A-INU, SF	DELICIAS	LA PLAZUELA
79	00-02-0004-0022-000	CS, SF, AG	CHITAMENA	MATAPALO
80	00-02-0003-0125-000	A- INU, RH	CUERNA VACA	GUAYANAS
81	00-02-0001-0012-000	SF, RH	BATALLERA	VILLANUEVA
82	00-02-0007-0157-000	RFP, RH	LA URAMA	LUCITANIA
83	00-02-0006-0153-000	DMI, AGP	LA URAMA	CHAPARRALITO
84	00-01-0007-0242-000	AP	BENDICIONES	LOTE
85	00-02-0004-0107-000	AGP, RH, A-INU, SF	DELICIAS	LA PLAZUELA 2
86	00-02-0003-0125-000	A- INU, RH	CUERNA VACA	GUAYANAS
87	00-01-0008-0263-000	SF	CABAÑAS	MATEBEJUCO
88	00-02-0001-0183-000	SF	CHAPARRAL	LA REFORMA
89	00-02-0005-0286-000	AGP	LA ESMERALDA	LOTE1
90	00-02-0006-0205-000	AGP, SF, RH	PIÑALITO	SAN FRANCISCO
91	00-01-0002-0072-000	SF, RH	PALMAR	SANTA MARIA
92	00-02-0004-0127-000	SF, AGF, RH	DELICIAS	SAN MATEO
93	00-02-0007-0025-000	AGP, CS, SF	VIGIA TROMPILLOS	CHAPARRALITO
94	00-02-0003-0029-000	CS	YAGUAROS	LA COROCORA

Teléfono: PBX 57+8 6247113/14/15; 57+8 6247410 Fax: 57+8 6257314; 57+8 6247347
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 - Código Postal 854030

26-187

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

Uso de suelo **(AGF)** Áreas Agroforestales.

ZONIFICACION AMBIENTAL RURAL				NORMATIVIDAD DE USOS			
SUELO	CATEGORÍAS	ÁREAS DE IMPORTANCIA PRODUCTIVA	IDENTIFICACION	PRINCIPALES	COMPATIBLES	CONDICIONADOS	PROHIBIDOS
RURAL	SUELOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO / SUELOS DE PRODUCCION	Áreas agroforestales (AGF)	Áreas de uso potencial Silvopastoril y Agrosilvopastoril.	Sistemas Agroforestales	Establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles y silvopastoriles, establecimiento de plantaciones forestales protectoras – productoras con especies nativas, plantaciones productoras, Adecuación de tierras para actividades agropecuarias, fincas integrales, ecoturismo, investigación.	Agropecuario intensivo, vias, agroindustria, industriales, minero energéticos, centros vacacionales.	Vertimiento de residuos sólidos y líquidos sin el manejo adecuado y demás que generen impactos ambientales.

Uso de suelo **A-INU** (Áreas susceptibles de amenazas Naturales, altas por inundaciones.)

ZONIFICACION AMBIENTAL				USOS			
SUELO	CATEGORÍAS	TIPO DE ÁREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
		Áreas susceptibles de amenazas Naturales, altas por inundaciones (AI)	Áreas susceptibles de Amenazas altas por Inundación, anegamiento y socavación. Paso Cuitana, Iquia, Villa Rosa, La Esmeralda, Coroclito, Pihalito, Tunupe, Cuemaviaca, Carupana y La Urania. Debido al cambio del cauce del río Tacuya, se afectan las veredas del Güira y Vigía Trampillos.	Restauración ecológica y rehabilitación para la protección.	Investigación controlada. Construcción de obras de protección para mitigación o reducción de la amenaza y el riesgo. Desarrollo de intervenciones especializadas de alta calidad para la protección ambiental	Bosque Protector, Reforestaciones y revegetalizaciones con vegetación nativa, Recreación pasiva	Viviendas, urbanas, Usos urbanos, Agropecuarios, quema, tala, rasa, técnica, explotación petrolera, el empleo de agroquímicos, canales de riego, explotación minero energéticos, vertimiento de residuos sólidos y líquidos, reinyección de aguas.

Teléfono: PBX 57+8 6247113/14/15; 57+8 6247410 Fax: 57+8 6257314; 57+8 6247347
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 - Código Postal 854030

CERTIFICACION
FS114-04
Versión: 5

Uso de suelo **(RA)** Áreas de recarga Hídrica.



Reglamentación para los Corredores Viales Suburbanos **(CS)**.

TIPO DE SUELO	USO REAL	USO COMPLEMENTARIO	USOS CONDICIONADOS O RESTRINGIDOS	INDICE DE OCUPACIÓN	TASA DE CONSOLIDACIÓN	UNIDADES MÍNIMAS DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA	OBSERVACIONES	
SUELO SUBURBANO	Residencial	Comercial (abarca los bienes y servicios necesarios para garantizar la atención de la canasta familiar, tales como: tiendas, graneros, expendios de bebidas refrescantes, supermercados de bajo volumen, viveros y afines). Institucional (que ofrezca bienes y servicios de colectividad local tales como: colegios, guarderías, jardines infantiles, puestos de salud y afines)	Industrial de bajo impacto ambiental y urbanístico: En proximidad con los usos residenciales, y con una franja de aislamiento no inferior a doscientos (200) metros. Industrial de mediano impacto ambiental y urbanístico: En proximidad con los usos residenciales, y con una franja de aislamiento no inferior a quinientos (500) metros. Industrial de alto impacto ambiental y urbanístico: A una distancia no inferior a dos mil metros (2.000 m) de asentamientos humanos o de equipamientos relacionados con servicios sociales. Usos Comerciales y de Servicios no necesariamente ligados a establecimiento residencial: Se refiere a usos como restaurantes y similares, clubes, centros de salud, cuidado de animales, granjas, centros de enseñanza) no ligados a artes u oficios específicos, etc. Usos Comerciales de alto impacto: Se refiere a los ubicados en moteles y similares, donde el objetivo principal es la oferta de servicios para facilitar encuentros sexuales; pertenecen también a este grupo los establecimientos que distribuyan productos susceptibles de delinquir y/o explotar las comercializadoras de venenos, fungicidas, productos de fumigación y en general, aquellos actividades que expendan productos con altos niveles de riesgo para la salud de las personas, entre otros usos comerciales.	Uso residencial y comercial	80 %	70% (se destinará, en forma paulatina, a la conservación o recuperación de la vegetación nativa)	La densidad habitacional máxima será de cinco (5) viviendas ubicadas en el área neta urbanizable del predio destinada a la ocupación que no podrá ser mayor del 30%. La unidad mínima de actuación urbanística para desarrollar parcelación en suelo sub urbano será de dos (2) hectáreas: Área en la cual se debe localizar y destinar únicamente el porcentaje establecido para el uso.	10% (del índice de ocupación, establecido según el Decreto 1069 de 2009.)
				Uso Industrial	80 %	70%(se destinará, en forma paulatina, a la conservación o recuperación de la vegetación nativa.	Como unidad mínima de actuación para uso industrial distinto a parcelas o agrupaciones industriales, se fija en dos hectáreas (2,00 Ha.), y en tal sentido el mínimo tamaño de las unidades prediales que	20% (del índice de ocupación, establecido según el Decreto 1069 de 2009.)

			Usos Potenciales no contemplados dentro de la categoría total de desarrollo restringido. A este grupo pertenecen las estaciones de servicio, centros de placeres, antenas y torres de telecomunicaciones, y las ventas relacionadas con comercios, salas de velación funerales, talleres mecánicos y otros del orden de centros para disposición final de residuos químicos sólidos, entre otros que no estén prohibidos.			se generen en este tipo de proyectos.	

Uso de suelo (AP) (REMOCION ALTA).

ZONIFICACION AMBIENTAL				USOS			
SUELO	CATEGORÍAS	TIPO DE ÁREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
	Áreas de Riesgo Mitigable	Áreas susceptibles de amenazas Naturales altas por Remoción en masa (ARM)	Áreas susceptibles de Amenazas altas por remoción en masa Aguamoca, Palmar, El Oso, Jagüito, Cabañas, Aguablanca, Chaparral, Aceite Alto, Batallera, Delicias, Guchiré, Yarraco, zambo Bendiciones, Lagunitas, entre otras.	Restauración ecológica y rehabilitación para la protección.	Investigación controlada. Construcción de obras de protección para mitigación o reducción de la amenaza y el riesgo. Desarrollo de intervenciones especializadas de alta calidad para la protección ambiental	Bosque Protector, Reforestaciones y revegetalizaciones con vegetación nativa.	Viviendas, urbanos, Usos urbanos, Agropecuarios, quema, tala, caza, química, explotación petrolera, el empleo de agroquímicos, canales de riego, explotación minero energética, vertimiento de residuos sólidos y líquidos, reinyección de aguas, Recreación pasiva

26490

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

Uso de suelo **(RFP)** Bosques Naturales.

ZONIFICACION AMBIENTAL				USOS			
SUELO	CATEGORÍAS	TIPO DE ÁREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
	Áreas forestales protectoras	Bosques de Galería	Relictos boscosos de galería alrededor de todas las fuentes hídricas.	Protección y recuperación con el establecimiento de vegetación natural protectora	Reforestaciones, investigación controlada	Actividades de recreación pasiva, establecimiento de senderos ecológicos, con elementos complementarios de vegetación natural	Agropecuarios; tala de especies; caza de fauna silvestre; extracción de ejemplares de flora y fauna; vertimiento de desechos sólidos y líquidos; empleo de agroquímicos, Forestal productor; Mineros, industriales; construcción de vivienda y loteo e infraestructura en general.

Uso de suelo **(DMI)** Distrito de Manejo Integrado.

ZONIFICACION AMBIENTAL				USOS				
SUELO	CATEGORÍAS	TIPO DE ÁREA	IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO	
RURAL	Áreas para la protección, reserva y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.	Reserva forestal	Distrito de Manejo Integrado. (DMI).	Meta de la Norma.	Conservación y protección del recurso agua y biodiversidad, de acuerdo a los usos establecidos en la zonificación ambiental del DMI.	Investigación controlada	Captación de aguas; recreación pasiva y ecoturismo de bajo impacto ambiental.	Infraestructura para usos Agropecuarios Intensivos y semiintensivos, Vertimientos de residuos sólidos y líquidos; construcción de viviendas, Pesca con dinamita, sonqueo y trasmallo, casa, extracción de especies vegetales protectoras de valor ecológico para los cuerpos de agua.

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

26491

CATEGORIAS – AREAS DE RIESGO MITIGABLE.
TIPO DE ÁREA – SUELOS FRAGILES.
CATEGORIAS - ÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE. SF

FUENTE PLANO DE REGLAMENTACIÓN DE USOS DEL SUELO RURAL PLANO No 001 del 2014				
IDENTIFICACION	PRINCIPAL	COMPATIBLE	CONDICIONADO	PROHIBIDO
Susceptibilidad a la erosion y baja a muy baja fertilidad. Sectores de las veredas Aceito Alto, Agualblanca, Aguamaco, Bebellera, Bendiciones, Cabañas, Chapamal, Chitamena Alto, Chitamena Bajo, Delicias, Guichire, Jaguito, Juvo, La Esmeralda, Paso Cusiana, Raizal, Iquia, Villa Rosa, La Esmeralda, La Lucha, Monserrate la Vega, Palmar, Villarosa, Visinaca, Yaguaros, Corocito, Piñalito, Tunupe, Cuemavaca, Carupana y La Urama, Guira y Vigia Trompillos.	Conservación y protección del recurso suelo, agua y biodiversidad	Investigación controlada, Agroforestales tipo silvicultura, silvopastoril y silvoagricolas, agropecuario tradicional	Captación de aguas; infraestructura estratégica, recreación pasiva y ecoturismo de bajo impacto ambiental; Minero energético, construcción de vivienda campesina	Agropecuario intensivo; tala de especies; caza de fauna silvestre; extracción de ejemplares de flora y fauna; vertimiento de desechos sólidos y líquidos; empleo de agroquímicos. Forestal productor.

Nota: según el instrumento del esquema de ordenamiento territorial (EOT). Y revisando el listado de la tabla anterior, estos son aptos para realizar actividades proyecto productivo que tiene por objeto: "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA GANADERÍA BOVINA DOBLE PROPÓSITO MEDIANTE UN MODELO DE MANEJO RACIONAL DE PRADERAS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA-CASANARE".

La anterior información es producto del ejercicio de ubicación de Cédulas Catastrales, en los Planos de apoyo de la Oficina Asesora de Planeación en el territorio correspondiente al Municipio de Tauramena y retomados los usos de los soportes del Acuerdo No. 001 de 25 de Febrero de 2014, se expide a los Veintiocho (28) dias del mes de Febrero del 2023.

ROBERT ROLDAN MARTINEZ
Jefe de Despacho
Oficina Asesora de Planeación.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original firmado
Oficina Asesora de Planeación